

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



Área de desarrollo personal ciudadanía y cívica a través de la
reflexión filosófica

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
SECUNDARIA EN LA ESPECIALIDAD DE FILOSOFÍA Y
RELIGIÓN**

AUTORA

Edith Lourdes Quispe Meza

ASESORA

Milagritos del Pilar Córdova López

Lima, Perú

2022

METADATOS COMPLEMENTARIOS

Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

Datos del Jurado

Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos de la obra

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PROGRAMA DE ESTUDIOS: EDUCACION SECUNDARIA-FILOSOFÍA Y RELIGIÓN

ACTA N° 199

Siendo las 04:30 p.m. del día 05 de diciembre de 2022, la bachiller QUISPE MEZA, EDITH LOURDES, rindió la sustentación virtual del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado “Área de desarrollo personal ciudadanía y cívica a través de la reflexión filosófica”, para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria en la especialidad de Filosofía y Religión.

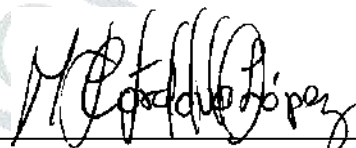
Habiendo concluido los pasos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae para la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, el Jurado Calificador a horas 05:30 p.m. le dio el calificativo de:

APROBADO


Es todo cuanto se tiene que informar.



Elizabeth Ayudante Relaiza



Milagritos del Pilar Córdova López



Manuel Jesús Vejarano Ingar

Los Olivos, 05 de diciembre de 2022

Tabla de contenido

I.	Presentación	3
	Informe de la experiencia y formación profesional	5
	Formación profesional	32
	Desempeño profesional	40
II.	Propuesta del trabajo educativo	41
	Introducción	41
	Justificación	42
	Objetivo general	44
	Objetivo específico	44
	Plan de trabajo	45
	Conclusiones	105
	Recomendaciones	106
	Referencias bibliográficas	107
	Anexos	109

Presentación

Mi nombre es Edith Lourdes Quispe Meza, estude en el Instituto Superior Pedagógico Privado “Leoncio Prado” de la provincia de Huancayo, inicie mis estudios el año 1990 y el año 1995 obtuve mi título como profesor de secundaria en la especialidad de agropecuaria otorgado por el Ministerio de Educación.

Inicie como profesor contratado el año 1996 hasta el año 2001 labore en distintas instituciones educativas en el nivel secundaria de la región Junín en la zona rural, compartí y aprendí muchas experiencias de los colegas.

En el año 2002 me nombre como profesor por horas en el nivel secundario en la Institución Educativa Santiago Antunez de Mayolo del distrito de Pangoa, provincia de Satipo de la región Junín. El año 2015 me presenté al concurso de directores, aprobé el concurso público de acceso a cargos directivos fui designada como directora de la Institución Educativa Santiago Antunez de Mayolo del distrito de Pangoa por un periodo de tres años. El año 2017 el MINEDU amplio por el periodo de un año más como directora en la misma institución hasta el 28 de febrero del 2019.

El año 2019 después de haber sido la evaluación de desempeño de directores designados. Fui ratificada por un periodo de cuatro años como directora en la institución Educativa Santiago Antunez de Mayolo del distrito de Pangoa de la provincia de Satipo de la región Junín.

El año 2020 fui reasignada como directora a la Institución Educativa Augusto Salazar Bondy del centro poblado Usibamba del distrito de San José de Quero de la provincia de Concepción que pertenece educativamente a la UGEL Chupaca.

El presente trabajo de suficiencia profesional tiene como objetivo de elaborar infografías como recurso didáctico para mejorar el aprendizaje en el área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica en los estudiantes de quinto grado de educación secundaria de la Institución Educativa Augusto Salazar Bondy donde se involucra y compromete a los docentes.

I. Informe De La Experiencia Y Formación Profesional

El año 1996, según Resolución Directoral de la Dirección Subregional de Educación Junín N° 02848 inicie mi labor docente por horas en calidad de contratada en el nivel secundaria en la especialidad de agropecuaria a partir del 27 de marzo del año 1996 en el Centro Educativo Agropecuario "Villa María" del centro poblado de Villa María del distrito de Pangoa, de la provincia de Satipo, región Junín.

DIRECCIÓN SUBREGIONAL DE EDUCACIÓN
JUNÍN
"AÑO DE LOS SEISCIENTOS MIL TURISTAS"

24-25-80

02848

Huancayo, 17 MAYO 1996

Visto(s), el (los) expediente (s) Nro.(s) 891;873;2901;2015;2241;180;806-96-ADE/SMPANGO

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Subregional de Educación Junín, garantizar el normal desarrollo de las acciones pedagógicas programadas en los Colegios Estatales y No Estatales de su ámbito jurisdiccional;

Que, es necesario Aprobar el Cuadro de Distribución de Horas de Clase del Centro Educativo que se indica en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que en caso de coberturarse las plazas de acuerdo a ley, se dará por concluido los servicios eventuales que presta (n) el (los) docente (s) Encargado (s) y/o por efectos de Reconocimiento;

Que, los docentes CONTRATADOS en caso de presentar desistimiento, no tendrán derecho a nueva colocación en el presente año lectivo en otro Centro Educativo, a fin de no interferir el normal desarrollo de las acciones educativas.

Estando a lo opinado por el Especialista Administrativo IOA; y la Comisión de Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas de Clase;

De conformidad con las Leyes Nros. 24029 y su modificatoria 25212, los Ds. Ss. Nros. 19-90-ED. y 047-82-ED., R.M. N° 1326-85-ED.R.M. N° 016-96-ED.

SE RESUELVE:

1°.- APROBAR, el Cuadro de Distribución de Horas de Clase del:

Centro Educativo : C.E. Agrop. "VILLA MARIA" Lugar : Villa María.
Distrito : San Martín de Pangoa Provincia : Satipo
Departamento : Junín ADE/DSREJ : S.M. Pangoa.
correspondiente al año Académico de 1996.

APellidos y Nombres, C.M. GDO. INSTRUCC. ESPECIALIDAD N.MAGR., TPO. SERV./ANT. MAG.	ACCIONES	ASIGNAT.	TOTAL DE HORAS
PALLARCO GONZALES, Jorge C.M.N° : 05023742 G.INST. : Egresado del I.S.P. "TP" Chupaca. ESPEC. : Historia y Geografía.	ENCARGAR, la Dirección del Plantel. Jor. Lab. : 40 Horas Plaza Vac. : Hrs. Presupuestadas Permanentes según Hoja Variable OAT-DSREJ.	-Hist. y Geog. -Hist. P.A.M. -Geografía. -Psicología.	03 Hr 03 Hr 02 Hr 02 Hr
N.MAG. : SN T.SERV. : 07 Años. C. ACT. : Profesor por Horas	Dictado Vigencia : del 96-03-06 al 96-12-31 Doc. Susten. : Mem. N° 033-CADE-SMP-96		12 Hr
LOPEZ GALVAN Daniel Felipe. C.M. N° : S/C G.INST. : Bach.FP.HH. UNCP N° 09599-B-DSREJ ESPEC. : Lengua y Literatura.	RECONOCER, Como Prof. x Horas Jor. Lab. : 24 Hrs de Clase Plaza Vac. : Hrs. Presupuestadas por Encargatura de la Dirección de Don Jorge PALLARCO GONZALES	-Lengua y Liter. -Familia y Civismo -Educ. Artística.	15 Hr 03 Hr 04 Hr 02 Hr
N.MAG. : SN T.SERV. : Con Anteced. Magisteriales	Vigencia : 96-04-08 al 96-12-31 Doc. Susten. : Mem. N° 139-CADE-SMP-96.		24 Hr

APELLIDOS Y NOMBRES, C.M. GDO INSTRUCC. ESPECIALIDAD N.M./GR. TPO. SERV./ANT. MAG.	ACCIONES	ASIGNAT.	TOTAL DE HORAS
SAMANIEGO ROJAS, Nilo C.M.Nº : S/C G.INST. : Prof. Educ. Sec. Nº 07391-P-DDEI-Hyo. ESPEC. : Matemática N.MAG. : S/N T.SERV. : Sin Anteced. Magisteriales	RECONOCER, Como Prof. x Horas Jor. Lab. : 24 Horas de Clase. Plaza Vac. : Hrs Presupuestadas Permanentes según Hoja Variable OAT-DSREI. Vigencia : 96-03-27 al 96-12-31 Doc. Susten. : Mem. Nº. 116-C/ADE-SMP-96.	-Matemática -Educ. Religiosa	22 Hr 02 Hr
TICSE CUADRADO, Luis Carlos C.M.Nº : S/C G.INST. : Prof. Educ. Sec. Nº 09791-P-DSREI-Hyo. ESPEC. : Biología y Química N.MAG. : S/N T.SERV. : Sin Anteced. Magisteriales	RECONOCER, Como Prof. x Horas Jor. Lab. : 24 Horas de Clase. Plaza Vac. : Hrs Presupuestadas Permanentes según Hoja Variable OAT-DSREI. Vigencia : 96-03-27 al 96-12-31 Doc. Susten. : Mem. Nº. 120-C/ADE-SMP-96.	-Biología -Química -Física -CC.NN. -Educ. Religiosa -Educ. Familiar.	04 Hr 04 Hr 02 Hr 06 Hr 06 Hr 02 Hr 24 Hr
QUISPE MEZA, Edith Lourdes C.M.Nº : S/C G.INST. : Prof. Educ. Sec. Nº 09440-P-DSREI-Hyo. ESPEC. : Agropecuaria N.MAG. : S/N T.SERV. : Sin Anteced. Magisteriales	RECONOCER, Como Prof. x Horas Jor. Lab. : 24 Horas de Clase. Plaza Vac. : Hrs Presupuestadas Permanentes según Hoja Variable OAT-DSREI. Vigencia : 96-03-27 al 96-12-31 Doc. Susten. : Mem. Nº. 117-C/ADE-SMP-96.	-Agrotécnia -Horticultura -Cultivos D.I -Cultivos D.II -Silvicultura -Crianza I -Construc. R -Fruticultura -Mecánica A.	04 Hr 02 Hr 03 Hr 03 Hr 02 Hr 02 Hr 03 Hr 03 Hr 02 Hr 24 Hr
AMARO ANTICONA, Renés Blanca C.M.Nº : S/C G.INST. : Bach. en Educ. "UPLA" Nº 05315-B-Hyo. ESPEC. : Agropecuaria N.MAG. : S/N T.SERV. : Con Anteced. Magisteriales	RECONOCER, Como Prof. x Horas Jor. Lab. : 24 Hrs de Clase. Plaza Vac. : Hrs Presupuestadas Autorizadas R.M. 800-94-ED, según Hoja Variable OAT-DSREI. Vigencia : 96-04-10 al 96-12-31 Doc. susten. : Mem. Nº. 149-C/ADE-SMP-96.	-Zootecnia G. -Nutric. Anim. -Crianza A II -Crianza A III -Sanidad A. -Sanidad V. -Topografía -Ad. E. Agrop. -Apicultura -Inglés.	04 Hr 03 Hr 03 Hr 02 Hr 02 Hr 02 Hr 02 Hr 02 Hr 02 Hr 24 Hr
ISLA DE LA CRUZ, Jesús Moisés C.M.Nº : S/C G.INST. : Bach. PP.HH. Nº 09509-B-DSREI-Hyo. ESPEC. : Educación Física. N.MAG. : S/N T.SERV. : Sin Anteced. Magisteriales.	RECONOCER, Como Prof. x Horas Jor. Lab. : 19 Horas de Clase. Plaza Vac. : 08 Hrs Presupuestadas Permanentes según Hoja Variable OAT-DSREI. 11 Hrs. Autorizado R.M. Nº 800-94-ED. Vigencia : 96-04-11 al 96-12-31 Doc. Susten. : Mem. Nº 223-C/ADE-SMP-96.	-Educ. Física. -Inglés. -Educ. Familiar.	10 Hr 08 Hr 01 Hr 19 Hr

2º RATIFICAR, a los docentes que a continuación se indican, en sus nombramientos de acuerdo a las Resoluciones expedidas, según corresponda, siempre que éstas no hayan sido modificadas en sus partes pertinentes.

PERSONAL DOCENTE SIN TITULO PEDAGOGICO

APELLIDOS Y NOMBRES	COD. MOD.	NIV.	CARGO	ESPECIALIDAD (CURSOS)	HRS
CASTILLO DIONISIO, Eleuteria Donata	01121103	S/N	P/H	Historia y Geografía	24 Hr

RESUMEN ESTADISTICO

GRADO	1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL
ALUMNOS	23	16	16	16	16	87
	1	1	1	1	1	05
					35	175

TOTAL DE HORAS ASIGNADAS POR LA PRESENTE RESOLUCION	:	12
HORAS RATIFICADAS POR LA PRESENTE RESOLUCION	:	24
HORAS RECONOCIDAS PPTADAS PERMANENTES POR LA PRESENTE RESOLUCION	:	104
HORAS SOLO PARA RECONOCER POR LA PRESENTE RESOLUCION(No Permanente)	:	—
HORAS DE INCREMENTO POR LA PRESENTE RESOLUCION(RM Nº800-94-ED)	:	35
HORAS VACANTES PPTADAS PERMANENTES POR LA PRESENTE RESOLUCION	:	—
TOTAL DE HORAS PRESUPUESTADAS PARA EL AÑO LECTIVO <AÑO LECTIVO>	:	175

Afectese a la Asignación Genérica: 01.00 y 04.00, Sub Programa: 003- Educación Secundaria Junín,
 Programa: 40 Educación Junín, Pliego: 10 Región "Andrés Bello Cáceres Dorregaray", Volumen: 02
 Gobiernos Regionales, del Presupuesto Anual Vigente.

Regístrese y Comuníquese;

PEDRO ORDAYA MONTERO
 Director Subregional de Educación
 Junín

**QUE TRASCRIBO A UN PARA SU
 CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES**

[Firma]
 GEORGE ERNESTO PIRAZA LUIZ
 C.M. 01000000
 EDUCACIONAL ACADÉMICO
 Dirección: Instituto de Educación - Junín
 JUNÍN - PERÚ

DSREJ/POM
 ESP.ADMJ/OMDN
 TEC.PROY./CAPE.
 19960410-0087-SMP.

El año 1997, según Resolución Directoral de la Dirección Subregional de Educación Junín N° 01665 labore en calidad de contratada como docente por horas en el nivel secundaria en la especialidad de agropecuaria a partir del 03 de marzo del año 1997 en el Centro Educativo Agropecuario "Villa María" lugar Villa María del distrito de Pangoa, de la provincia de Satipo, región Junín.

MINISTERIO DE EDUCACION REGION "ANDRES AVELINO CACERES D."

Dirección Subregional de Educación
Junín No. 01665 DSREJ

Huancayo, **15 FEB. 1997**

Visto(s), el (los) expediente (s) Nro.(s) 192;314;378;164;340;123-97 ADE/S.M.PANGO

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Subregional de Educación Junín, garantizar el normal desarrollo de las acciones pedagógicas programadas en los Colegios Estatales y No. Estatales de su ámbito jurisdiccional;

Que, es necesario Aprobar el Cuadro de Distribución de Horas de Clase del Centro Educativo que se indica en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que en caso de coberturarse las plazas de acuerdo a ley, se dará por concluido los servicios eventuales que presta (n) el (los) docente (s) Encargado (s) y/o por efectos de Reconocimiento;

Que, los docentes CONTRATADOS en caso de presentar desistimiento, no tendrán derecho a nueva colocación en el presente año lectivo en otro Centro Educativo, a fin de no interferir el normal desarrollo de las acciones educativas.

Estando a lo opinado por el Especialista Administrativo IOA; y la Comisión de Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas de Clase;

De conformidad con las Leyes Nros. 24029 y su modificatoria 25212, los Ds. Ss. Nros. 19-90-ED. R.M. N° 1326-85-ED.R.M. N° 016-96-ED. y R.D.R. N° 0634-93;

SE RESUELVE:

1°.- APROBAR, el Cuadro de Distribución de Horas de Clase del:

Centro Educativo : C.E.Agro. "VILLA MARIA" Lugar : Villa María.
 Distrito : San Martín de Pangoa Provincia : Satipo
 Departamento : Junín ADE/DSREJ : S.M. Pangoa.
 correspondiente al año Académico de 1997.

APELLIDOS Y NOMBRES, C.M. GDO.INSTRUC. ESPECIALIDAD NM/GR., TPO.SERV./ANT.MAG.	ACCIONES	ASIGNAT.	TOTAL DE HORAS
CASTILLO DIONISIO, Eleuteria Donata. C.M.N° : 01121103 G.INST : Egresado del I.S.P."TP" Clupaca. ESPEC : Historia y Geografía.	ENCARGAR, la Dirección del Plantel. Jor.Lab. : 40 Horas Plaza Vac. : Hrs Presupuestadas Permanentes según Hoja Variable OAT-DSREJ.	-Hist. y Geog. -Hist.P.A.M. -Geografía. -Psicología.	03 Hr 05 Hr 02 Hr 02 Hr
N.MAG. : S/N T.SERV. : 06 Años. C. ACT. : Preceptor por Horas	Dictado : 12 Hrs de Clase Vigencia : del 97-03-03 al 97-12-31 Doc.Sustenta : Hoja de Coordinación S/N -97		12 Hr
CARHUAMACA VILCAHUAMAN, Fernando Augusto. C.M.N° : 034711111 G.INST. : Bach.PP.IHL UNCP-N°03340 ESPEC. : Lengua y Literatura.	RECONOCER, Como Prof. x Horas Jor. Lab. : 24 Hrs de Clase Plaza Vac. : Hrs Presupuestadas por Encargatura de la Dirección de Doña Eleuteria CASTILLODIONISIO Vigencia : 97-03-03 al 97-12-31 Doc.Sustenta : HOJA de Coordinación S/N -97	-Lengua y Liter. -Familia y Cívico. -Educ.Artística. -Educ Religiosa.	15 Hr 03 Hr 04 Hr 02 Hr
N.MAG. : S/N T.SERV. : Con Anteced. Magisteriales			24 Hr

APELLIDOS Y NOMBRES, C.M. GDO.INSTRUC.ESPECIALIDAD NM/GR., TPO.SERV./ANT.MAG.	ACCIONES	ASIGNAT.	TOTAL DE HORAS
AYLLON BELLO, Gustavo. C.M.Nº : 01030680 G.INST. : Diploma Egresado-Educación -UPLA-Hyo. ESPEC. : Computación e Informática- Matemática.	RECONOCER, Como Prof. x Horas. Jor. Lab. : 24 Horas de Clase. Plaza Vac. : Hrs Presupuestadas Permanentes. según Hoja Variable OAT-DSREJ. Vigencia : 97-03-03 al 97-12-31 Doc. Susten. : Hoja de Coordinación S/N -97.	-Matemática -Educ. Religiosa	22 Hr 02 Hr
T.SERV. : Con Anteced. Magisteriales			24 Hr
CAPPIO DE LA CRUZ, Mariela Noemi. C.M.Nº : 01028664. G.INST. : Prof.Educ.Sec.Nº8130-P-DD-ED-ICA ESPEC. : CC.NN.Física - Química.	RECONOCER, Como Prof. x Horas. Jor. Lab. : 24 Horas de Clase. Plaza Vac. : Hrs Presupuestadas Permanentes según Hoja Variable OAT-DSREJ. Vigencia : 97-03-03 al 97-12-31 Doc. Susten. : Hoja de Coordinación S/N -97	-Biología -Química. -Física. -CC.NN. -Educ. Religiosa -Educ. Familiar.	04 Hr 04 Hr 02 Hr 06 Hr 06 Hr 02 Hr
T.SERV. : Con Anteced. Magisteriales			24 Hr
QUISPE MEZA, Edith Lourdes. C.M.Nº : 01030119 G.INST. : Prof.Educ.Sec.Nº09440-P-DSREJ-Hyo. ESPEC. : Agropecuaria.	RECONOCER, Como Prof. x Horas. Jor. Lab. : 24 Horas de Clase. Plaza Vac. : Hrs Presupuestadas Permanentes según Hoja Variable OAT-DSREJ. Vigencia : 97-03-03 al 97-12-31 Doc. Susten. : HOJA de Coordinación S/N -97	-Agrotécnica -Horticultura. -Cultivos D.L -Cultivos D.LL -Silvicultura. -Crianza I -Construc. R. -Fruticultura. -Mecánica A.	04 Hr 02 Hr 03 Hr 03 Hr 02 Hr 02 Hr 03 Hr 03 Hr 02 Hr
T.SERV. : Con Anteced. Magisteriales			24 Hr
LOPEZ ALVA, Iván Edwin. C.M.Nº : S/C G.INST. : Const. X Ciclo -Educ.-Sec.Téc. "TP"-Ch. ESPEC. : Agropecuaria	RECONOCER, Como Prof. x Horas. Jor. Lab. : 19 Hrs de Clase. Plaza Vac. : 08 Hrs Presupuestadas Permanentes. según Hoja Variable OAT-DSREJ. 11 Hrs. Autorizadas R.M.900-94-ED Vigencia : 97-03-03 al 97-12-31 Doc. Sustenat. : Hoja de Coordinación S/N -97	-Nutrición Anim. -Crianza A II -Crianza A III -Sanidad Animal -Sanidad V. -Topografía -Ad. E. Agróp. -Apicultura -Educ.fam.	03 Hr 03 Hr 02 Hr 02 Hr 02 Hr 02 Hr 02 Hr 02 Hr 01 Hr
T.SERV. : Sin Anteced. Magisteriales			19 Hr
ISLA DE LA CRUZ, Jesús Moisés. C.M.Nº : 01030120 G.INST. : Diploma Lic. PP.HH. Nº3389-UNCP-Hyo ESPEC. : Educación Física.	RECONOCER, Como Prof. x Horas. Jor. Lab. : 24 Horas de Clase. Plaza Vac. : Hrs Presupuestadas Permanentes según Hoja Variable OAT-DSREJ. Vigencia : 97-03-03 al 97-12-31 Doc. Susten. : HOJA de Coordinación Nº	-Educ. Física. -Economía. -Idioma -Ad. Emp. Agr. -Educ. Cívica	10 Hr 02 Hr 02 Hr 02 Hr 08 Hr
T.SERV. : Con Anteced. Magisteriales.			24 Hr

2º RATIFICAR, a los docentes que a continuación se indican, en sus nombramientos de acuerdo a las Resoluciones expedidas, según corresponda, siempre que éstas no hayan sido modificadas en sus partes pertinentes.

PERSONAL DOCENTE SIN TITULO PEDAGOGICO

APELLIDOS Y NOMBRES	COD. MOD.	NIV.	CARGO	ESPECIALIDAD (CURSOS)	HRS
PALLARCO GONZALES, Jorge.	01023742	S/N	P/H	Historia y Geografía	24 Hr

RESUMEN ESTADISTICO

GRADO	1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL
ALUMNOS	30	26	22	21	20	119
SECCIONES	1	1	1	1	1	05
HORAS PRESUPUESTADAS	35	35	35	35	35	175

TOTAL DE HORAS ASIGNADAS POR LA PRESENTE RESOLUCION	12
HORAS RATIFICADAS POR LA PRESENTE RESOLUCION	24
HORAS RECONOCIDAS PPTADAS. PERMANENTES POR LA PRESENTE RESOLUCION	139
HORAS SOLO PARA RECONOCER POR LA PRESENTE RESOLUCION(No Permanente)	---
HORAS DE INCREMENTO POR LA PRESENTE RESOLUCION(R.M. Nº900-94-ED)	---
HORAS VACANTES PPTADAS. PERMANENTES POR LA PRESENTE RESOLUCION	---
TOTAL DE HORAS PRESUPUESTADAS PARA EL AÑO LECTIVO <AÑO LECTIVO>	175


Aféctese a la Asignación; 1.02, Actividad: 112005, Sub Programa: 0074 Formación General, Programa: 028 Educación Secundaria, Función:09 Educación y Cultura, Unidad: 004 Dirección Regional de Educación, Pliego: 25 010-Región "Andrés Bello Cáceres Dorregaray" del Presupuesto Anual Vigente.

Regístrese y Comuníquese;

Original Firmado

LUIS ALBERTO MEZA GARCIA
Director(e) Subregional de Educación
Junín

D(E)SREJ/LAMG
ESP.ADM./TROJ
TEC.PROY./CAPF.
19970215-0030-SMP.


QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES

El año 1998, según Resolución Directoral de la Dirección Subregional de Educación Junín N° 01725 labore con contrato docente por horas en el nivel secundaria en la especialidad de agropecuaria a partir del 16 de marzo del año 1998 al 31 de diciembre del 1998 en el Centro Educativo Agropecuario "La Breña" del lugar La Breña del distrito de Pangoa, provincia de Satipo de la región Junín

MINISTERIO DE EDUCACION REGION "ANDRES AVELINO CACERES D."

**Resolución Directoral Subregional de Educación
Junín No. 01725 DSREJ**

Huancayo, **1998 MAR. 18**

Visto(s), el (los) expediente (s) Nro. (s) 886; 316; 378; 370; y 412-98 ADE/SM PANGO.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Subregional de Educación Junín, garantizar el normal desarrollo de las acciones pedagógicas programadas en los Colegios Estatales y No Estatales de su ámbito jurisdiccional;

Que, es necesario Aprobar el Cuadro de Distribución de Horas de Clase del Centro Educativo que se indica en la parte resolutoria de la presente Resolución;

Que en caso de coberturarse las plazas de acuerdo a ley, se dará por concluido los servicios eventuales que presta (n) el (los) docente (s) Encargado (s) y/o por efectos de Reconocimiento;

Que, los docentes CONTRATADOS en caso de presentar desistimiento, no tendrán derecho a nueva colocación en el presente año lectivo en otro Centro Educativo, a fin de no interferir el normal desarrollo de las acciones educativas.

Estando opinado por el Director de Administración-DSREJ, la Comisión de Aprobación de Cuadro de Horas de Clase; y por el Especialista Administrativo I, EPER-OA, y

De conformidad con las Leyes Nros. 24029 y su modificatoria 25212, los Ds. Ss. Nros. 19-90-ED., 002-96-ED., R.M. N° 1326-85-ED., R.M. N° 016-96-ED., Directiva N° 006-98-DSREJ-OA-EPER; y R.D.R. N° 0634-93;

SE RESUELVE :

1°.- APROBAR, el Cuadro de Distribución de Horas de Clase del :

Centro Educativo : C.E.M. Agrop."LA BREÑA" Lugar : La Breña
 Distrito : Pangoa Provincia : Satipo
 Departamento : Junín ADE/DSREJ : S.M. Pangoa.
 correspondiente al año Académico de 1998.

APellidos y Nombres, C.M. C.D.O. INSTRUCC. ESPECIALIDAD NMAGR, TPO SERV / ANT. MAG.	ACCIONES	ASIGNAT.	TOTAL DE HORAS
MORALES BILBAO, Elías C.M.N° : 01030754 G.DIST. : Lic.PP.HH. N° 08338-P-DSREJ-H. ESPEC. : Ciencias Sociales e Historia M.MAG. : I IPES : 6201281MABBE03 L.E.N° : 15919454 T.SERV. : Más de 09 meses. C. ACT. : Profesor por Horas	ENCARGAR, la Dirección del Plantel Jer. Lab. : 40 Horas Plaza Vac. : Hrs. Presupuestadas Permanentes según Hoja Variable CAT-DSREJ 68 Dictado : 12 Hrs. de Clase	Educ. Civica Psicología Fisiodia	08 Hrs. 02 Hrs. 02 Hrs.
SAFORA OLIVERA, María Guzmán. C.M.N° : 50523512 G.DIST. : Prof. Educ. Sec. N° 12725-P-DSREJ-H. ESPEC. : CC.NN. Biología y Química IPES : 74020300VMO01 L.E.N° : 20055486 F.NAC. : 02-02-74 ANT. MAG. : Si Registra	RECONOCER, como Profesor por Horas. Jer. Lab. : 24 Hrs. de Clase Plaza Vac. : Per Encargatura de la Dirección de don Elías MORALES BILBAO. Vigencia : 16-Marzo-98 al 31-Diciembre-98 Dec. Susten. : O.F. N° 115-98-CADE-SMP	Química Biología CC.NN. Educ. Física Física Educ. Familiar Idioma	04 Hrs. 04 Hrs. 06 Hrs. 02 Hrs. 03 Hrs. 01 Hr. 04 Hrs. 24 Hrs.
QUISPE MEZA, Edith Lourdes. C.M.N° : 01020119 G.DIST. : Prof. Educ. Sec. N° 09440-P-DSREJ-H. ESPEC. : Agropecuaria IPES : 72020903SMAED02 L.E.N° : 20055284 F.NAC. : 08-09-73	RECONOCER, como Profesor por Horas. Jer. Lab. : 24 Hrs. de Clase Plaza Vac. : Reserva de don Fernando BAZAN YERBULLINO R.D. N° 1431-87 Vigencia : 16-Marzo-98 al 31-Diciembre-98	Zootecnia Teórica Zootecnia Práctica	08 Hrs. 16 Hrs.

APELLIDOS Y NOMBRES, C.M. GDO. INSTRUCC. ESPECIALIDAD NM/CGR, TPO. SERV./ANT. MAG.	ACCIONES	ASIGNAT.	TOTAL DE HORAS
VILLAR MARTINEZ, Elba Aurora. C.M. N° : 01010826 G.INST. : III Ciclo ESER-Hyo y 4to. año de Prof.Doc. UNCP-Hyo, ESPEC. : Educ. Religiosa - Lengua y Literatura. IPSS : No Registra L.E. N° : 20669534 F.NAC. : 27-05-71 ANT. MAG. : Si Registra.	RECONOCER, como Profesor por Horas. Jor. Lab. : 10 Hrs. de Clase Plaza Vac. : Hrs. Presupuestadas Permanentes según Hoja Variable OAT-DSREJ-98. Vigencia : 16-Marzo-98 al 31-Diciembre-98. Doc.Susten. : OF N° 0103-DODEC-VASR-SR-98. y OF N° 129-98 C/ADE-SMP. Dicta 10 Hrs. CEA. "Villa María"	Educ. Religiosa	10 Hrs.
MORALES INGA, Enrique Juan. C.M. N° : 00022747 G.INST. : 6to Año Prof. Docente-ISP"TP"-Chupaca ESPEC. : Historia y Geografía. IPSS : 6511241MAIAS009 L.E. N° : 19851768 F.NAC. : 24-11-63 ANT. MAG. : Si Registra.	RECONOCER, como Profesor por Horas. Jor. Lab. : 09 Hrs. de Clase Plaza Vac. : Hrs. Presupuestadas Permanentes. según Hoja Variable OAT-DSREJ-98. Vigencia : 16-Marzo-98 al 31-Diciembre-98. Doc.Susten. : OF N° 271-98 C/ADE-SMP. Dicta 09 Hrs. C.E. "San Martín", y 04 Hrs. CEA. "Villa María"-Pangoa	Educ. Física Educ. Familiar	08 Hrs. 01 Hr. 09 Hrs.

2° RATIFICAR, a los docentes que a continuación se indican, en sus nombramientos de acuerdo a las Resoluciones expedidas, según corresponda, siempre que éstas no hayan sido modificadas en sus partes pertinentes.

PERSONAL DOCENTE CON TITULO PEDAGOGICO

APELLIDOS Y NOMBRES	COD.MOD	NIV.	CARGO	ESPECIALIDAD (CURSOS)	HRS
HUANHUAYO GABRIEL, María Luzmila.	06957000	I	P/H	Español y Literatura	24 Hrs.

PERSONAL DOCENTE SIN TITULO PEDAGOGICO

APELLIDOS Y NOMBRES	COD.MOD	NIV.	CARGO	ESPECIALIDAD (CURSOS)	HRS
CARHUALLANQUI TOPALAYA, Sonia Ruth.	08963649	S/N	P/H	Historia y Geografía.	24 Hrs.
POMA VILA, José Bernardo.	19954028	S/N	P/H	Téc. Ganadería	24 Hrs.
ZANABRIA HUERE, Inna Luz.	08965234	S/N	P/H	Matemática	24 Hrs.

RESUMEN ESTADISTICO

GRADO	1°	2°	3°	4°	5°	TOTAL
ALUMNOS	23	21	20	22	23	110
SECCIONES	1	1	1	1	1	05
HORAS PRESUPUESTADAS	35	35	35	35	35	175

TOTAL DE HORAS ASIGNADAS POR LA PRESENTE RESOLUCION	12
HORAS RATIFICADAS POR LA PRESENTE RESOLUCION	96
HORAS RECONOCIDAS PPTADAS PERMANENTES POR LA PRESENTE RESOLUCION	67
HORAS SOLO PARA RECONOCER POR LA PRESENTE RESOLUCION (Ho Permanente)	---
HORAS DE INCREMENTO POR LA PRESENTE RESOLUCION (RM. N° 800-94-ED)	---
HORAS VACANTES PPTADAS PERMANENTES POR LA PRESENTE RESOLUCION	---
TOTAL DE HORAS PRESUPUESTADAS PARA EL AÑO LECTIVO <AÑO LECTIVO>	175

Afectese a la Asignación Específica, 1.02, Actividad: 100195-Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores, Sub Programa: 0074 Formación General, Programa: 028 Educación Secundaria, Función 09 Educación y Cultura, Unidad Ejecutora : 102 Educación Junín, Pliego: 25-410-Región "Andrés Bello Cáceres Dorregaray" del Presupuesto Anual vigente.

Regístrese y Comuníquese;


Que Transcribo a Ud. para su
Conocimiento y demás fines
Dirección Subregional de Educación
de Junín

EDGAR HINOJOSA QUISPE
Director Subregional de Educación
Junín

DSREJ/EHQ.
DOA/LSE.

El año 1999, según Resolución Directoral de la Dirección Subregional de Educación Junín N° 05257 laboreo como docente por horas en calidad de contratada en el nivel secundaria en la especialidad de agropecuaria a partir del 05 de abril del año 1999 al 31 de diciembre del 1999 en el Centro Educativo Agro-Industrial "Santiago Antunez de Mayolo" del centro poblado de Santiago Antunez de Mayolo del distrito de Pangoa, de la provincia de Satipo, región Junín.

MINISTERIO DE EDUCACION CTAR - JUNIN



**Resolución Directoral Regional de Educación
Junín N°DREJ.**

05257

Huancayo, 01 JUN, 1999

Visto, los documentos adjuntos, Expediente N° 586,842,588,681,941,519,651,841 y 036 - A.D.E.-S.M.P. -99;

CONSIDERANDO:

Que es política de la Dirección Regional de Educación de Junín, garantizar el normal desarrollo de las labores académicas programadas para el presente año escolar, en los diferentes Centros Educativos de su ámbito jurisdiccional;

Que, la Coordinación del Área de desarrollo Educativo que se indica en la parte Resolutiva de la presente Resolución solicita el Reconocimiento de pago y/o contrato de Personal Docente, con la opinión favorable del Especialista Administrativo L-EPER-OA, por lo que es necesario Aprobar el Cuadro de Distribución de Horas;

De conformidad con la ley del profesorado N° 24029, modificada por Ley N° 25212, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-90-ED., D.S. N° 009-98-FRES, R.S. N° 068-99-ED., Ley del Presupuesto del Sector Público para 1999 N° 27013, Rs.Ms. N° 1326-85-ED., 004-96-ED., 016-96-ED., Resolución Presidencial Ejecutiva, N° 289-98-CTAR-JUNIN/PE y la Directiva N° 004-99-OAAE sobre Normas para el Proceso de Contrato del Personal Docente en los Centros y programas Educativos para 1999 y la Directiva N° 011-DREJ-H-OA/EPER-99;

SE RESUELVE:

1° APROBAR, el cuadro de Distribución de Horas de Clase del C.E.A.I "SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO" de Santa Rosa de Alto Klatari, distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, departamento de Junín, Área de Desarrollo Educativo de San Martín de Pangoa, correspondiente al año académico 1999.

APellidos y Nombres C.M./E./FECH.NAC/ TIT./N°RESPEJ./IPSS/AFF/CARNET/N°ANT.MAG.	ACTIONS	SIGNATURAS	TOTAL HORAS
SAMANEJO ROJAS, Félix C.M. N° : 01033005 L.E. N° : 19967223 FECH. NAC. : 19-12-71	CONTRATAR Y ENCARGAR, la Dirección del Plantel Psicología JORN.LAB. : 40 Horas.	Educ. Cívica Historia en el P.A.M.	02 08 02
TITULO : Prof. de Educ. Secundaria N°09216-P-DREJ-H ESPECIALIDAD : Historia y Geografía COD. AUT. IPSS : 71121912SARA001 AFF : PROFUTURO CARNET N° : No Reg. ANT. MAG. : 21 Reg.	PLAZA VACANTE : Horas Presupuestadas Permanentemente según hoja Variable OAT-DREJ-99		12
MONTEZ GAYONA, Milagros Faustina C.M. N° : 01032612 L.E. N° : 21130640 FECH. NAC. : 02-11-73	CONTRATAR, Como Prof. por horas JORN.LAB. : 24 Horas.	Leng. Y Literatura Idioma Educ. Fam.	15 08 01
TITULO : Prof. de Educ. Secundaria N°11348-P-DREJ-H ESPECIALIDAD : Lengua y Literatura COD. AUT. IPSS : No Reg. AFF : -- CARNET N° : -- ANT. MAG. : 21 Reg.	PLAZA VACANTE : Vacante por vacancia de la Dirección de don Félix SAMANEJO ROJAS		24
SAMANEJO ROJAS, César C.M. N° : 20081578 L.E. N° : 20081578 FECH. NAC. : 24-09-73	CONTRATAR, Como Prof. por horas JORN.LAB. : 24 Horas.	Educ. Física Carpintería Educ. Artística Economía	10 08 04 02
TITULO : Prof. de Educ. Secundaria N°17006-P-DREJ-H ESPECIALIDAD : Educación Física COD. AUT. IPSS : 7108241SARA005	PLAZA VACANTE : Hra. Autorizadas solo para Contrata según hoja variable OAT-DREJ-99		24
	VIGENCIA : Del 05 de Abril al 31 de Diciembre de 1999		

SOTO CUEVA, Teófilo		CONTRATAR Como Prof. por horas	CC.NN.	06
C.M. N°	0002433	JORN.LAB.	Química	04
LE N°	20432402	23 Horas.	Biología	04
FECH. NAC.	05-03-61		Física	03
TITULO	Lic en Educ N°03970-P-DREHCO		Educ. Familiar	01
ESPECIALIDAD	Biología - Química		Fun. Y Cív.	03
PLAZA VACANTE	Hrs. Autorizadas solo para Contrato según hoja variable OAT-DREI-99		Filosofía	02
COD AUT IPSS	610001SUCVTD03	VIGENCIA	Del 05 de Abril al 31 de Diciembre de 1999	
AFP	PROFUTURO	DOC.SUST.	OF N° 378-C-ADE-SMP-99	21
CARNET N°	52361TSC0079			
ANT.MAG.	Si Reg.	ORD.EJEC.	04	
QUINPE MEZA, Edith Lourdes		CONTRATAR Como Prof. por horas	Agropecuaria	24
C.M. N°	01030119	JORN.LAB.	24 Horas.	
LE N°	20055224			
FECH. NAC.	09-08-73	PLAZA VACANTE	Hrs. Autorizadas solo para contrata según hoja variable OAT-DREI-99	
TITULO	Prof. de Educ Secundaria N°09440-P-DSREI-H			
ESPECIALIDAD	Agropecuaria			
COD AUT IPSS	7309000QSMB002	VIGENCIA	Del 05 de Abril al 31 de Diciembre de 1999	24
AFP	...	DOC.SUST.	OF N° 310-C-ADE-SMP-99	
CARNET N°	...			
ANT.MAG.	Si Reg.	ORD.EJEC.	01	
FIGUEROA ENRIQUEZ, Saúl Enrique		CONTRATAR Como Prof. por horas	Matemática	22
C.M. N°	20669103	JORN.LAB.	24 Horas	02
LE N°	20669103		Idioma	
FECH. NAC.	31-01-68	PLAZA VACANTE	23 Hrs. Presupuestadas Permanentes y 01 Hora Autorizada solo para contrata según hoja variable OAT-DREI-99	
TITULO	Prof. de Educ Secundaria N°12945-P-DSREI-R			
ESPECIALIDAD	Matemática			
COD AUT IPSS	6801311PUBIS009	VIGENCIA	Del 05 de Abril al 31 de Diciembre de 1999	24
AFP	HORIZONTE	DOC.SUST.	OF N° 308-C-ADE-SMP-99	
CARNET N°	543661FEJH			
ANT.MAG.	Si Reg.	ORD.EJEC.	03	
DAVILA VILLAGARAY, Magaly Esther		CONTRATAR Como Prof. por horas	Ind. Del Vestido	22
C.M. N°	20669450	JORN.LAB.	22 Horas.	
LE N°	20669450			
FECH. NAC.	25-09-73	PLAZA VACANTE	Hrs. Autorizadas solo para Contrato según hoja variable OAT-DREI-99	
TITULO	Prof. de Educ Secundaria N°12666-P-DSREI-H con Cap. Tec. Ind. Del Vestido			
ESPECIALIDAD	Física y Química - Ind. Del Vestido			
COD AUT IPSS	7309000QVLM006	VIGENCIA	Del 05 de Abril al 31 de Diciembre de 1999	
AFP	HORIZONTE	DOC.SUST.	OF N° 440-C-ADE-SMP-99	
CARNET N°	583001MDVIL3			
ANT.MAG.	Si Reg.	ORD.EJEC.	05	
CAMPOS CIRIBO, Delia Mercedes		CONTRATAR Como Prof. por horas	Hist. En el PAM	09
C.M. N°	21134682	JORN.LAB.	20 Horas.	03
LE N°	21134682		Hist. Y Geo.	06
FECH. NAC.	28-09-74	PLAZA VACANTE	Hrs. Autorizadas solo para Contrato según hoja variable OAT-DREI-99	02
TITULO	Licenciada en Ciencias de la Educación N° 09193-P-DD-ED		Geo. y Creatividad	
ESPECIALIDAD	FILOSOFIA - PSICOLOGIA Y CIENCIAS SOCIALES			
COD AUT IPSS	No Registra	VIGENCIA	Del 05 de Abril al 31 de Diciembre de 1999	20
AFP	...	DOC.SUST.	OF N° 579-C-ADE-SMP-99	
CARNET N°	...			
ANT.MAG.	Si Reg.	ORD.EJEC.	01	
CURELLA BAUTISTA, Nancy Edith		CONTRATAR Como Prof. por horas	Religión	10
C.M. N°	00790601	JORN.LAB.	10 Horas	
LE N°	00790601			
FECH. NAC.	27-07-79	PLAZA VACANTE	Hrs. Autorizadas solo para Contrato según hoja variable OAT-DREI-99	
TITULO	Conc. De Maestría del II-V ciencias - Univ. "MARCELINEO CHAMPAGNAT"			
ESPECIALIDAD	Ciencias Religiosas			
COD AUT IPSS	7309000QIBTN001	VIGENCIA	Del 05 de Abril al 31 de Diciembre de 1999	10
AFP	...	DOC.SUST.	OF N° 407-C-ADE-SMP-99	
CARNET N°	...			
ANT.MAG.	Si Reg.	ORD.EJEC.	...	

RESUMEN ESTADISTICO						
AÑO/GRADOS	1RO.	2DO.	3RO.	4TO.	5TO.	TOTAL
NRO. DE ALUMNOS	39	38	32	22	23	137
SECCIONES	01	01	01	01	01	05
HORAS PRESUPUESTADAS	43	39	33	39	39	163
HORAS ASIGNADAS POR LA PRESENTE RESOLUCION						
HORAS RATIFICADAS POR LA PRESENTE RESOLUCION						
HORAS PRESUPUESTADAS PRESUP. PERMANENTES POR LA PRESENTE RESOLUCION						
HORAS SOLO PARA CONTRATO POR LA PRESENTE RESOLUCION (NO PERMAN.)						
HORAS PARCIALES PRESUPUESTADAS PERMANENTES (ACUM. CONCERN.)						
VACANTES POR LA PRESENTE RESOLUCION (EDUC. RELIQ.)						
TOTAL DE HORAS PRESUPUESTADAS PARA EL PRESENTE AÑO DE 1999						

7° ESTABLECE, que el Contrato queda sujeto a sus resultados por causal de desempeño deficiente de las funciones asignadas, abandono de cargo, reajuste de metas de atención por racionalización o desplazamiento de personal docente.

Afectase a la Asignación Específica : 1.02, Unidad Ejecutora : 200-Educación Junín, Función : 09-Educación y Cultura, Programa : 029-Educación Secundaria, Subprograma : 0076-Formación General, Actividad : 100195-Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores, Categoría de gasto : 05-Gastos corrientes, Grupo Genérico : 01-Personal y obligaciones Sociales, Modalidad : 11-Asignaciones Directas, Específica del Gasto : 15-Retribuciones y complementos, contratos a plazo fijo, Pliego : 25-450-CTAR-Junín del Presupuesto anual vigente.

Regístrese y Comuníquese.

HUMBERTO ALFREDO WESTER LEON
 Director Regional de Educación
 Junín

DRE/JA/AL
 CADEMP/WR
 SP ADM/LUCO
 PAD/CORR/1999/05 SMP


QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
 CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES

Lic. Adm. Vilma Munivo Orrego
 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
 Dirección Regional de Educación
 JUNIN


El año 2000, según Resolución Directoral de la Dirección Subregional de Educación Junín N° 03933 labore como docente por horas en calidad de contratada en el nivel secundaria en la especialidad de agropecuaria a partir del 03 de abril del año 2000 al 31 de diciembre del 2000 en el Centro Educativo Agro-Industrial "Santiago Antunez de Mayolo" del centro poblado de Santiago Antunez de Mayolo del distrito de Pangoa, de la provincia de Satipo, región Junín.

MINISTERIO DE EDUCACION

CTAR - JUNIN



Resolución Directoral Regional de Educación
Junín N° 03933 D.R.E.J.



Huancayo, 15 MAYO 2000

Visto, el Expediente N° 584 - 2000 - A.D.E. S.M. Pangoa

CONSIDERANDO :

Que es política de la Dirección Regional de Educación de Junín, garantizar el normal desarrollo de los labores académicos programados para el presente año escolar, en los diferentes Centros Educativos de su ámbito jurisdiccional;

Que, la Coordinación del Área de Desarrollo Educativo que se indica en la parte resolutive de la presente Resolución propone un personal docente y su reconocimiento de pago, con la opinión favorable del Especialista administrativo J.A.P.E.R.-O.A. y:

De conformidad con la Ley del Profesorado N° 24029, modificada por Ley N° 25212, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-90-ED., D.S. N° 009-98-FRES., R.S. N° 068-99-ED., Ley del Presupuesto del Sector Público para el 2000, N° 27212, R.M. N° 004-96-ED., R.M. N° 016-96-ED., Resolución Presidencial Ejecutiva N° 189-98-CTAR-JUNIN/PE., Directiva N° 006/2000-OAAE., Directiva N° 003-2000/DREJ-OA-FER, y Oficio Múltiple N° 016/2000-OAAE, sobre Normas para el Proceso de Contrato del Personal Docente en los Centros y Programas Educativos para el año 2000,

SE RESUELVE :


1° RENOVAR CONTRATO, de los servicios del personal docente que a continuación se indica :

APELLIDOS Y NOMBRES	: QUISPE MEZA, Edith Lourdes	COD.MOD.	: 01030119
COD. AUTOGENERADO ESALUD	: 7309080QBMAE002	L.E. N°	: 2005284
TITULO	: PROFESORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 09440-P-DSREJ-H	FECH.NAC	: 08-09-1973
ESPECIALIDAD	: AGROPECUARIA		
CARGO	: PROFESORA POR HORAS	ANT.MAG.	: SI REG.
CENTRO DE TRABAJO	: C.E.A.I. "SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	JOR.LAB	: 21 HORAS
LUGAR/DIST./PROV.	: SANTA ROSA DE ALTO KIATARI - PANGOA - SATIPO		
A.D.E./D.R.E.J.	: SAN MARTIN DE PANGOA		
PLAZA VACANTE	: PRESUPUESTO PERMANENTE SEGUN HOJA VARIABLE OAT-DREJ-2000		
VIGENCIA EN LETRAS	: DEL 03 - ABRIL - 2000 AL 31 - DICIEMBRE - 2000		
REFERENCIA O DOC. SUST.	: OFICIO N° 311-CADE-SMP/2000		
REG. DE PENSION O AFP.	: PROFUTURO	CARNET N°	: NO REG.

2° ESTABLECER, que el Contrato queda sujeto a ser resuelto por causal de desempeño deficiente de las funciones asignadas, abandono de cargo, reajuste de metas de atención por racionalización o desplazamiento de personal docente.

Afectese a la Asignación Específica : 1.15, Unidad Ejecutora : 300-Educación Junín, Función : 09 - Educación y Cultura, Programa : 026 - Educación Secundaria, Subprograma : 0074-Formación General, Actividad : 100195 - Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores, Categoría del Gasto : 05 - Gastos corrientes, Grupo Genérico : 01-Personal y Obligaciones sociales, Modalidad : 11 - Aplicaciones Directas, Específica del Gasto : 15-Atribuciones y Complementos, Contratos a plazo fijo, Pliego : 25-450-CTAR-Junin del Presupuesto Anual vigente.

Regístrese y Comuníquese




HUMBERTO ALFREDO WESTER LEON
Director Regional de Educación
Junín

QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
RECONOCIMIENTO Y DEMAR FINES

El año 2001, según Resolución Directoral de la Dirección Subregional de Educación Junín N° 03194 labore como docente por horas en calidad de contratada en el nivel secundaria en la especialidad de agropecuaria a partir del 01 de marzo del año 2001 al 31 de diciembre del 2001 en el Centro Educativo Agro-Industrial "Santiago Antunez de Mayolo" del centro poblado de Santiago Antunez de Mayolo del distrito de Pangoa, de la provincia de Satipo, región Junín.

MINISTERIO DE EDUCACION **CTAR - JUNIN**


Resolución Directoral Regional de Educación
Junta N° ... 03194 ... D.R.E.J.

Huancayo, **16 MAR. 2001**

Visto, el Expediente N° 28 y 29- 2001 - A.D.E. S.M. Pangoa

CONSIDERANDO :

Que es política de la Dirección Regional de Educación de Junín, garantizar el normal desarrollo de las labores académicas programadas para el presente año escolar, en los diferentes Centros Educativos de su ámbito jurisdiccional,

Que, en el Centro Educativo que se indica en la parte Resolutiva de la presente Resolución, se encuentra vacante la Plaza de Dirección; por lo que es conveniente Encargar dicha Plaza, así mismo es necesario reconocer, solo para efectos de pago o contrato del Docente reemplazante.

Estando propuesto por el Coordinador del Área de Desarrollo Educativo, que se indica en la parte resolutiva de la presente Resolución, con la opinión favorable del especialista administrativo I-EPER-OA, y,

De conformidad con la Ley del Profesorado N° 24029, modificada por Ley N° 25212, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-90-ED, D.S. N° 009-98-PRES., R.M. N° 763-2000-ED, R.M. N° 016-96-ED; Resolución Presidencial Ejecutiva N° 289-96-CTAR-JUNIN/PE, y Directiva N° 072-2000/DREJ-OAT-OADM-OPER Sobre Normas para el Proceso de Contratación de Personal Docente en los Centros y Programas educativos para el año 2001.

SE RESUELVE :

1º RATIFICAR EL CONTRATO Y ENCARGAR, la Dirección del Plantel al Docente que a continuación se indica:

APPELLIDOS Y NOMBRES	:SAMANIEGO ROJAS, Félix	COD.MOD.	:01035005
COD. AUTOGENERADO ESSALUD:	6407291SAKAF000	L.E. N°	:19867823
TITULO	:PROF. DE EDUCACION SECUNDARIA N° 09216-P-DSREJ-H	FECH.NAC	:19/12/1971
ESPECIALIDAD	:HISTORIA Y GEOGRAFIA		
CARGO	:PROFESOR POR HORAS Y DIRECTOR (e)	ANT. MAG.	:SI REG.
CODIGO DE PLAZA	:15077		
CENTRO DE TRABAJO	:C.E.A.I "SANTIAGO A DE MAYOLO"	JOR. LAB.	:40 HRS CON 12
LUGAR/DIST./PROV.	:Santa Rosa de Alto Kiatari-PANGO-A-SATIPO.		HRS DE DICTADO DE CLASES
A.D.E./D.R.E.J.	:SAN MARTIN DE PANGO		
VACANTE	:PRESUPUESTADA PERMANENTE SEGUN CAP-2001.		
VIGENCIA	:01-MARZO-2001 AL 31-DICIEMBRE-2001.		
REFERENCIA O DOC. SUST.	:OFIC. N° 053-CADE/SMP-2001.		

2º RENOVAR EL CONTRATO, al personal docente que a continuación se indica:

APPELLIDOS Y NOMBRES	:QUISPE MEZA, Edith Lourdes	COD.MOD.	:01036119
COD. AUTOGENERADO ESSALUD:	7309080QSMAE002	L.E. N°	:20055284
TITULO	:PROF. DE EDUCACION SECUNDARIA N° 09440-P-DSREJ-H	FECH.NAC	:08/09/1973
ESPECIALIDAD	:AGROPECUARIA	ANT. MAG.	:SI REG.
CARGO	:PROFESORA POR HORAS	JOR. LAB.	:21 HORAS
CODIGO DE PLAZA	:15078		
CENTRO DE TRABAJO	:C.E.A.I "SANTIAGO A DE MAYOLO"		
LUGAR/DIST./PROV.	:SANTA ROSA DE ALTO KIATARI-PANGO-A-SATIPO.		
A.D.E./D.R.E.J.	:SAN MARTIN DE PANGO		
VACANTE	:Por Encargatura de la Dirección de Félix SAMANIEGO ROJAS y por efectos del Primer numeral de la presente Resolución.		
VIGENCIA	:01-MARZO-2001 AL 31-DICIEMBRE-2001.		
REFERENCIA O DOC. SUST.	:OFIC. N°054-CADE/SMP-2001.		
REG. DE PENSION O AFP.	:NO REG.	CARNET N°	:NO REG.

El (ta) Docente, que se menciona en el Primer Numeral de la Presente Resolución percibirá la diferencia de remuneraciones después de los 30 días de haber asumido el encargo, en aplicación del Artículo N° 33 del D.S. N° 057-87-PCM, concordante con el Artículo N° 18 del D.S. N° 107-87-PCM;

3° ESTABLECER, que el Contrato queda sujeto a ser resuelto por causal de desempeño deficiente de las funciones asignadas, abandono de cargo, reajuste de metas de atención por racionalización o desplazamiento de personal docente.

Afíctese a

Actividad	:100195-Desarrollo de la Educ. Sec. de Menores	Sub programa	:0074-Formación General
Programa	:028-Educación Secundaria	Función	:09-Educación y Cultura
U. Ejecutora	:300-Educación Junín	Cal. Gasto	:05-Gastos Corrientes
Opo Genérico	:01-Personal y Obligaciones Sociales	Modalidad	:11-Aplicaciones Directas
Aa. Espec. Gas.	:1.02 -Asignación Específica	Pliego	:25-450-CTAR-JUNIN

Del Presupuesto Anual Vigente

Regístrese y Comunicúese

Original Firmado

LUIS FLORES SALAZAR
Director Regional de Educación
Junín

DRE/JUN
ESP.ADM/ILBO
CADERANR
PROY.63WVL

QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES

[Signature]
Lta. Adm. Vilma Munivo Orrego
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
Asesoría Regional de Educación
BUNZA

En el año 2002 según Resolución Directoral de la Región de Educación Junín N° 05075-DREJ logre el nombramiento como docente por horas en el nivel secundaria en la especialidad de agropecuaria a partir de marzo del 2002 en la Institución Educativa Santiago Antunez de Mayolo del centro poblado de Santa Rosa de Alto Kiatari del distrito de Pangoa, región Junín.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CTAR-JUNIN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL DE EDUCACIÓN
JUNÍN N°.....05072.....DREJ.

HUANCAYO, 26 ABR. 2002

Visto los documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 27491 se autorizó al Ministerio de Educación a nombrar a los profesores del Sector Público, en plazas docentes vacantes con presupuesto permanente, en los niveles y modalidades de Educación Inicial, Especial, Primaria y Secundaria de Menores y Adultos, Ocupacional y Educación Superior No Universitaria, en toda la Republica;

Que, mediante Decreto Supremo N° 065-2001-ED se aprueba el Reglamento del Concurso Público para nombramiento en plazas docentes, modificado por D.S. N°071-2001-ED y autorizado por Ley N° 27491, recomendando la participación como observadores de la Defensoría del Pueblo y la Asociación Civil Transparencia en el proceso de evaluación;

Que, según D.S. N° 065-2001-ED, Art. 7°, dispone que la evaluación para el nombramiento de profesores se ejecutará en dos etapas, la primera etapa del concurso en cada Centro Educativo que estará a cargo de un Comité Especial de Evaluación por cada nivel y modalidad; y el Art. 13° dispone que la segunda etapa se realizará a través del Órgano Intermedio al que pertenece el Centro Educativo; es decir, las Unidades de Servicios Educativos, para el caso de Lima y en las Direcciones Regionales o Sub Regionales que corresponde en el resto del país, en las cuales se han instalado los respectivos Comités de Evaluación;

Que, los Comités Especiales de cada Centro Educativo han cumplido con el proceso de Evaluación en su primera fase y el Comité de Evaluación de la Dirección Regional de Educación de Junín, designado por Resolución Directoral N° 02518-02-DREJ, modificado por R.D.N° 03115-02-DREJ de fecha 25-03-2002, ha concluido el proceso de Evaluación en su segunda etapa y la adjudicación en acto público de plazas orgánicas vacantes y presupuestadas a los postulantes, en estricto orden de mérito, lo que debe formalizarse mediante Resolución Directoral; y

De conformidad con las Leyes Nros. 23384-Ley General de Educación; 24029-Ley del Profesorado y su modificatoria N° 25212; 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo; 27573, Ley del Presupuesto Público para el año fiscal 2002; 27491 -Ley de Nombramiento Docente 2002; Decreto Supremo Nros 019-90-ED - Reglamento del Concurso Público para nombramiento, y su modificatoria; D.S. N° 071-2001-ED y D.S. N° 002-2002-ED, R.M. N° 039-2002-ED y R.P.E. N° 461-2001-CTAR - JUNIN /PE.

SE RESUELVE:

NOMBRAR, A partir del 26 de Marzo del año 2002 al personal docente que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES : QUISPE MEZA, Edith Lourdes
 NUMERO DE EXPEDIENTE : 769-2002
 DOC. IDENTIDAD (LE/DNI) : 20055284
 FECHA DE NACIMIENTO : 08-09-1973
 SEXO : FEMENINO
 ORDEN DE MERITO : 1
 PUNTAJE : 64.60
 CODIGO MODULAR : --
 TITULO : Prof. de Educación Secundaria N° 00440-P-DREJ-H
 ESPECIALIDAD DE TITULO : AGROPECUARIA
 NIVEL MAGISTERIAL : (I) PRIMERO
 CENTRO DE TRABAJO : SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
 LUGAR/DISTRITO/PROV. : SANTA ROSA DE ALTO KIATARI-PANGOA-SATIPO
 ADE : SAN MARTIN DE PANGOA
 MOTIVO DE LA VACANTE : PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2002
 CODIGO DE PLAZA : 15078
 CARGO : PROFESOR POR HORAS
 JORNADA LABORAL : 24 Horas
 ESPECIALIDAD : (4157) Agropecuaria
 SIST. PENSION Y/O AFP : INTEGRAL
 FECHA DE SUSCRIP. AFP : --
 CUSPP N° : --
 CARNET DE AUTOGENERADO: 7309080QSHAE002

Aféctese a:
 UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION JUNIN
 FUNCION : 09 EDUCACION Y CULTURA
 PROGRAMA : 028 Educación Secundaria
 SUB PROGRAMA : 0074 Formación General
 ACTIVIDAD : 100195 Desarr. de la Educ. Secundaria de Menores
 CATEGORIA DEL GASTO : 05 GASTOS CORRIENTES
 GENERICA DE GASTO : 01 PERSONAL Y OBLIG. SOCIALES
 MODALIDAD DE APLIC. : 11 APLICACIONES DIRECTAS
 ESPECIFICA DEL GASTO : 1.02 RET. COMPLEMENTOS DOC. NOMBRADO
 PLIEGO : 10 25-450-CTAR JUNIN

Del Presupuesto Anual Vigente

Regístrese y Comuníquese,

Original Firmado

VICENTE AGLIBERTO MELGAR PATIÑO
 Director Regional de Educación Junin

DREJ/VAMP
 PRE. CN/SDG
 SEC. TEC. CN/CATD
 COORD. PERS/SDBG
 PAD- 26-04-2002-A

SUB TRANSCRIBO A UD. PARA
 CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES


 Lto. Adm. Vilma Muniva Orrego
 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
 Dirección Regional de Educación

En el año 2015, según Resolución Directoral N°00576-2015- UGEL Pangoa, fui designada como directora de la Institución educativa Santiago Antunez de Mayolo del centro poblado de Santa Rosa de Alto Kiatari del distrito de Pangoa provincia de Satipo hasta el año 2017.

Unidad de Gestión Educativa Local Pangoa
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Resolución Directoral N°005762015

PANGOA, 15 MAR 2015

Visto el Acta de Adjudicación de plaza directiva de institución educativa debidamente suscrita por el docente y los miembros del Comité de Evaluación, la misma que figura en la relación de plazas adjudicadas publicadas por el Comité;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 55º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Director es la máxima autoridad y el representante legal de la Institución Educativa. Es responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo;

Que, el literal d) del artículo 35º de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y el numeral 59.2 del artículo 59º del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, los cargos del Área de Gestión Institucional son designados mediante concurso nacional conducido por el MINEDU;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 1551-2014-MINEDU, se aprueba la norma técnica denominada "Normas para el Concurso Público para Acceso a cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas 2014";

Que, conforme a la Resolución Ministerial N° 426-2014-MINEDU, se convoca al concurso público de acceso a cargos de director y subdirector de instituciones educativas públicas 2014, el cual se llevará a cabo conforme a lo establecido en la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 1551-2014-MINEDU, y se aprueba el cronograma del concurso;

Que, una vez concluido el procedimiento de adjudicación de plazas directivas, el Comité de Evaluación ha procedido a publicar la relación de plazas adjudicadas;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 426-2014-MINEDU y sus modificatorias la Resolución Ministerial N° 430-2014-MINEDU, Resolución Ministerial N° 462-2014-MINEDU, Resolución Ministerial N° 024-2015-MINEDU, Resolución Ministerial 071-2015-MINEDU y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- **DESIGNAR** a don (ña) **QUISPE MEZA, EDITH LOURDES**, como **DIRECTOR I.E.**, por un período de tres (3) años, a partir del 01 de marzo del 2015, para lo cual se consigna la información siguiente:

1.1. DATOS PERSONALES :

APELLIDOS Y NOMBRES : QUISPE MEZA, EDITH LOURDES
 DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 20055284
 FECHA DE NACIMIENTO : 08/09/1973
 CODIGO MODULAR : 1020055284
 ESCALA MAGISTERIAL : PRIMERA

1.2. DATOS DE LA PLAZA DIRECTIVA :

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA
 INSTITUCION EDUCATIVA : SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO - STA. ROSA DE ALTO KIATARI - PANGOA
 CÓDIGO DE PLAZA : 1174314514G2
 CARGO : DIRECTOR I.E.
 JORNADA LABORAL : 40 HORAS CRONOLÓGICAS

Artículo 2.- El DIRECTOR I.E., a partir de su designación tiene derecho a la Remuneración Integra Mensual RIM de 40 horas cronológicas de acuerdo a su Escala Magisterial; asimismo, tiene derecho a la asignación temporal por desempeño de cargo señalado en el Decreto Supremo N° 227-2013-EF.

Artículo 3.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Prof. Orlando Salcedo Aguilar
 Director de Programa Sectorial III
 Unidad de Gestión Educativa Local Pangoa

QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
 CONOCIMIENTO Y BUENAS FINES

 Susana G. Capcha Bendezi
 SECRETARIA GENERAL
 UGEL - PANGOA

DUGELP/OSA
 J(e)AGAM/HMS
 Esp. Adm. Pers./MARC

En el año 2017, según la Resolución Directoral N° 1470-2017 UGEL Pangoa se amplió un año más de la vigencia de la designación como directora.

Unidad de Gestión Educativa Local Pangoa
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Resolución Directoral N° 1470 -2017

PANGOA, 08 AGO 2017

CONSIDERANDO:

Que, el literal d) del artículo 35° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y el numeral 59.2 del artículo 59° del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, establecen que los cargos del Área de Gestión Institucional son designados mediante concurso nacional conducido por el MINEDU;

Que, el artículo 33° de la Ley N° 29944, modificada por Ley N° 30541 establece que "el profesor puede acceder a otros cargos de las áreas de desempeño laboral por concurso y por un período de cuatro años";

Que, en atención a la Décima Séptima, Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la Ley 29944, incorporado por Ley N° 30541, "el período de designación en el cargo será de cuatro (4) años para los profesores que accedieron a un cargo en el marco de la Evaluación Excepcional prevista en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, regulada mediante Resolución Ministerial N° 204-2014-MINEDU; del Concurso Público para Acceso a Cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas 2014, regulada mediante Resolución de Secretaría General N° 1551-2014-MINEDU; de los Concursos Públicos de Acceso a Cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial, regulada mediante Resolución Viceministerial N° 072-2015-MINEDU y de los Concursos Públicos de Acceso a Cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas y de Especialista en Educación de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación, de Educación Básica Regular 2016, regulados mediante Resolución de Secretaría General N° 279-2016-MINEDU";

Que, siendo así, resulta necesario emitir el acto administrativo mediante el cual se amplíe de tres a cuatro años la vigencia de la designación de los profesores que accedieron a un cargo en el marco de las evaluaciones antes citadas;

Que, de acuerdo al artículo 14° de la Ley de Reforma Magisterial, corresponde que el presente acto resolutorio se documente y registre en el Escalafón Magisterial de los profesores;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- AMPLIAR el periodo de vigencia de la designación efectuada a través de la R.D. N° 00576-2015, a favor de don (ña) EDITH LOURDES QUISPE MEZA, como DIRECTOR I.E., de la I.E. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, hasta el 28/02/2019.

1.1. DATOS PERSONALES:

DOC.DE IDENTIDAD : DNI N° 20055284
 CODIGO MODULAR : 1020055284
 ESCALA MAGISTERIAL : PRIMERA

1.2. DATOS DE LA PLAZA :

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA
 INSTITUCION EDUCATIVA : SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
 CÓDIGO DE PLAZA : 1174314514G2
 CARGO : DIRECTOR I.E.
 JORNADA LABORAL : 40 HORAS CRONOLÓGICAS

Artículo 2.- REGÍSTRERE, la presente resolución en el Escalafón Magisterial.

Artículo 3.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada y a las oficinas que corresponda.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Mg. ROBERTO SANTOS MONTALVO ORIHUELA
 DIRECTOR
 Unidad de Gestión Educativa Local Pangoa

QUE TRANSCRIBO A FID. PARA SU
 CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES

SECRETARÍA GENERAL
 UGEL PANGO

DUGELP/RSMO
 J(e)GA/PSI
 Esp.Adm.Pers./BEZB
 E.NeXus/IGAA
 Fech.Proy/20170801

En el año 2019 según la Resolución Directoral N° 0607-2019 UGEL Pangoa se ratifica por un periodo adicional de cuatro años, la designación en el cargo directivo de la Institución Educativa Santiago Antunez de Mayolo del centro poblado Santa Rosa de Alto Kiatari, distrito Pangoa, provincia Satipo.

Unidad de Gestión Educativa Local Pangoa
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Resolución Directoral N° 0607-2019

PANGOA, 26 FEB 2019

Visto, el acta con los resultados finales individuales suscrita por el Comité de Evaluación, y la relación de directivos que superan la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de Instituciones Educativas de Educación Básica en el marco de la Ley de Reforma Magisterial;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 33 de la Ley de Reforma Magisterial establece que el profesor puede acceder a otros cargos de las áreas de desempeño laboral por concurso y por un periodo de cuatro años; y que al término del periodo de gestión es evaluado para determinar su continuidad en el cargo hasta por un periodo adicional, o su retorno al cargo docente;

Que, conforme a lo dispuesto en el literal d) del artículo 35 de la Ley de Reforma Magisterial, el Área de Gestión Institucional comprende, los cargos de director y subdirector de Instituciones Educativas públicas; cargos a los que se acceden por concurso;

Que, el artículo 38 de la Ley de Reforma Magisterial establece que el desempeño del profesor en el cargo es evaluado de forma obligatoria al término del periodo de su gestión; la aprobación de esta evaluación determina su continuidad en el cargo y la desaprobación, su retorno al cargo docente;

Que, de conformidad con el numeral 62.3 del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, la ratificación del profesor por un periodo adicional está sujeta a la evaluación de desempeño en el cargo; el profesor que no es ratificado en cualquiera de los cargos a los que accedió por concurso, retorna al cargo docente en su Institución Educativa de origen o una similar de su jurisdicción;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 275-2018-MINEDU se convoca y se aprueba el cronograma de la evaluación del desempeño en los cargos directivos de Instituciones Educativas de Educación Básica, con la finalidad de evaluar a los profesores que accedieron a los cargos de director y subdirector en el marco de los procesos convocados por Resoluciones Ministeriales N° 214-2014-MINEDU y N° 426-2014-MINEDU; la misma que se llevó a cabo conforme a lo establecido en la Norma Técnica aprobada mediante Resolución Ministerial N° 271-2018-MINEDU;

Que, de conformidad con lo informado por el Comité de Evaluación, el Ministerio de Educación ha publicado la relación de directivos que superaron la precitada evaluación del desempeño; del grupo II de evaluación; correspondiendo emitir la resolución que ratifique en el cargo, por un periodo adicional, al que supere la evaluación, o en su defecto, la resolución de retorno al cargo docente de Institución Educativa, al que no la superó

De conformidad con la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, y modificatorias; el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, y modificatorias; la Resolución Ministerial N° 275-2018-MINEDU, y modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- RATIFICAR por un periodo adicional de cuatro (4) años, la designación en el cargo directivo de institución educativa a don (ña) **QUISPE MEZA, EDITH LOURDES**, a partir del **01 de marzo de 2,019** ; para lo cual se consigna la siguiente información:

1.1. DATOS PERSONALES :

DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 20055284
 CODIGO MODULAR : 1020055284
 ESCALA MAGISTERIAL : SEGUNDA

1.2. DATOS DE LA PLAZA DIRECTIVA :

NIVEL Y MODALIDAD : Secundaria
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA : SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
 CÓDIGO DE PLAZA : 1174314514G2
 CARGO : DIRECTOR I.E.
 JORNADA LABORAL : 40 horas Cronológicas

Artículo 2.- El directivo de institución educativa tiene derecho a la Remuneración Integral Mensual-RIM de 40 horas, de acuerdo a su escala magisterial; asimismo, derecho a la asignación temporal por desempeño de cargo señalado en el Decreto Supremo N° 227-2013-EF.

Artículo 3.-Notifíquese al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Mg. ROBERTO SANTOS MONTALVO ORIHUELA
 DIRECTOR
 Unidad de Gestión Educativa Local Pangoa

QUE TRANSCRIBO A DOL PARA SU CONOCIMIENTO
 VERDAS FIRMAS

 ABOG. JOSÉ D. TORRES MURAYARI
 SECRETARIO GENERAL
 UGEL PANGOA

Resolución Directoral N° 1945-2019 de reasignación docente de directivos en la etapa regional por unidad familiar en el nivel secundaria a la Institución Educativa Augusto Salazar Bondy de la UGEL Chupaca.



Resolución Directoral N° 1945 - 2019

CHUPACA, 30 DIC. 2019

Visto,

El Expediente N° 025730271, Acta de Adjudicación para Personal Docente 2019, sobre Reasignación Etapa REGIONAL por UNIDAD FAMILIAR,

CONSIDERANDO:

Que la Política del Ministerio de Educación y función de la Unidad de Gestión Educativa Local, garantizar el desplazamiento del personal Docente para el ~~pleno~~ desarrollo de las actividades académicas programadas para el año lectivo.

Que la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, tiene por objeto normar las relaciones entre el Estado y los Profesores que prestan servicios en las Instituciones y Programas Educativos públicos de Educación Básica y Técnico Productiva y en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizadas, regulando deberes y derechos, la formación continua, la Carrera Pública Magisterial, la Evaluación, el Proceso Disciplinario, las Remuneraciones y los Estímulos e Incentivos.

El artículo 67 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial establece: *“la reasignación es la acción de personal mediante la cual el profesor se desplaza de un cargo a otro igual que se encuentre vacante en cualquiera de las áreas magisteriales, sin modificar la escala magisterial alcanzada. Se efectúa previo a los procesos de nombramiento y contratación docente, bajo responsabilidad administrativa. El reglamento de la presente Ley establece los criterios y condiciones para la reasignación”.*

El numeral 154.3 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado mediante D.S. N° 004-2013-ED, establece que el MINEDU establecerá los lineamientos y procedimientos del proceso de reasignación.

A través del Decreto Supremo N° 014-2019-Minedu, se modifican los artículos 62, 73, 88, 92, 99, 102, 104, 106, 108, 154, 158, 161, 164, 169, 178, y 201 del Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED.

Mediante Resolución Viceministerial 245-2019-Minedu, de fecha 27 de septiembre del 2019, se aprobó la norma técnica denominada: *“Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento”.*

Que la Resolución Viceministerial 245-2019-Minedu, resuelve derogar la norma técnica denominada: *“Normas de Procedimiento para Reasignaciones y Permutas de Profesores Comprendidos en la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial”*, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 0582-2013-ED, con excepción del literal a) del subnumeral 6.3 numeral 6, el mismo que quedará derogado una vez culminado el proceso de reasignación 2019.

El numeral 2.6 de la mencionada norma técnica precisa el ámbito de aplicación, en ella comprende a los profesores de las áreas de desempeño laboral: a) Gestión Pedagógica y b) Gestión Institucional. Asimismo, se precisa en el numeral 5.2 las causales de reasignación siendo que en los meses de setiembre a noviembre se ejecuta la reasignación por razones de unidad familiar e interés personal, conteniendo estas dos (2) causales dos etapas: Regional y la Interregional.

Estando a lo actuado por el Comité de Reasignación de Personal Docente - 2020 y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 28944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Resolución Viceministerial N°245-2019-MINEDU y estando de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones Aprobado,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-REASIGNAR, a partir del 01 de Enero 2020, a **EDITH LOURDES QUISPE MEZA**, con DNI N° 20055284 en el cargo de **DIRECTOR I.E.**, con **SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL** y con Jornada Laboral de **40 Hrs. Cronológicas**, consignándose en la evaluación de su expediente, el siguiente puntaje:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POR ESCALA MAGISTERIAL	POR LABOR EN ZONA RURAL, FRONTERA O VRAEM	POR TIEMPO DE SERVICIOS	PUNTAJE TOTAL
Puntaje Obtenido	12	12	17	41

PLAZA DE ORIGEN:

CODIGO DE PLAZA : 1174314514G2
 NIVEL EDUCATIVO : Secundaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
 UGEL : UGEL PANGOA

PLAZA DE DESTINO:

CODIGO DE PLAZA : 1119714812L3
 NIVEL EDUCATIVO : SECUNDARIA
 INSTITUCION EDUCATIVA : AUGUSTO SALAZAR BONDY
 MOTIVO DE VACANTE : UBICACION DE PROFESORES (de Directivo a Profesor) DE:
 CERRON MARTINEZ, DEMETRIO POMPEYO

ARTÍCULO 2º.- Adócese a la cadena presupuestal correspondiente;

Regístrese y Comuníquese.

Original Firmado

Dra. MARIA ELENA RIVERA TORRES
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
 UGEL Chusquea

MERT/UGEL/CH
 JASAVAGA
 RZUJAGI
 DFCTURRHH

QUE TRANScribe a las UGELs en
 CORDONAMIENTO y DEMOS TRIAS

 Dra. María Elena Rivera Torres
 SECRETARIA GENERAL
 UGEL CHUSQUEA

Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 2005-2021-DREJ de reconocimiento y felicitación a los docentes que en representación a sus respectivas UGELS participaron activamente en el II Encuentro regional de Experiencias Innovadoras de docentes de CCSS-DPCC de la UGEL de la región Junín con la experiencia innovadora nos preparamos para afrontar el impacto de las heladas combinando los saberes ancestrales y conocimientos científicos en Usibamba, de la IE. Augusto Salazar Bondy de la UGEL Chupaca.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL DE EDUCACIÓN
DE JUNÍN
N°.....2005-2021-DREJ**

Huancayo, 22 DIC. 2021

Visto el Plan Anual de Trabajo - 2021- DREJ, la R.D. N.° 1690-2021-DREJ, que aprueba el plan específico de trabajo sobre el II ENCUENTRO REGIONAL DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS DE DOCENTES DE CCSS - DPCC DE LAS UGEL DE LA REGIÓN JUNÍN, el Oficio Múltiple N.° 404-2021-GRJ-DREJ/EES y el informe N.° 012-EES-DGP-DREJ-2021 con 08 folios, sobre la realización de la II JORNADA DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA Y/O CIENCIAS SOCIALES, de Educación Secundaria del ámbito de atención de la Región Junín

CONSIDERANDO:

Que, el literal e) del artículo 56 de la Ley 28044, Ley General de Educación, establece que a los profesores les corresponde recibir incentivos y honores, registrados en el escalafón magisterial, por su buen desempeño profesional y por sus aportes a la innovación educativa;

Que, el artículo 42 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, modificado por Ley N° 30541, establece que el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales, según corresponda, reconocen la conducta meritoria del profesor, así como su trayectoria y su excelencia profesional a través de resoluciones ministeriales y directorales regionales, según corresponda, de agradecimiento o felicitación;

Que, el literal c) del numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, modificado mediante el Decreto Supremo N°004-2017-MINEDU establece que el profesor tiene derecho a reconocimiento cuando, asesore a estudiantes que resulten ubicados entre los tres (03) primeros puestos de cualquier concurso regional, nacional e internacional organizado por el MINEDU;

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Junín, adecuar los lineamientos de política normativa nacional a las características del contexto regional, según el Art. 4°, literal a del Decreto Supremos N° 015-2002-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 273-2020-Minedu, que aprueba el documento normativo denominado "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, ante la necesidad de desarrollar estrategias destinadas a innovar la práctica pedagógica de las áreas de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica y/o Ciencias Sociales del nivel secundaria, se aprueba R.D. N.° 1690-2021-DREJ, de fecha 18 de octubre de 2021, con el que se aprueba la realización del II ENCUENTRO REGIONAL DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS DE DOCENTES DE CCSS - DPCC DE LAS UGEL DE LA REGIÓN JUNÍN, así como la emisión de una resolución de felicitación a los docentes representantes de cada UGEL;

Que, mediante Oficio Múltiple N.° 404-2021-GRJ-DREJ/EES, se comunica a las respectivas UGEL para su respectivo trámite de convocatoria y selección de su representante, adjuntando las bases y los criterios a considerar, el mismo que culminará con el acto resolutorio de reconocimiento y felicitación;

Que, con informe N.° 012-EES-DGP-DREJ-2021, el Especialista de Educación Secundaria, de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación Junín, emite OPINIÓN FAVORABLE y RECOMIENDA la emisión de Resolución Directoral de RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a los docentes de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica / Ciencias Sociales, que representaron a sus respectivas UGEL.; y

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N° 28044 y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2012-ED; la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de la Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local y demás normas vigentes.

SE RESUELVE:

Artículo 1.º: RECONOCER Y FELICITAR a los siguientes docentes que en representación a sus respectivas UGEL, participaron activamente en el II ENCUENTRO REGIONAL DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS DE DOCENTES DE CCSS - DPCC DE LAS UGEL DE LA REGIÓN JUNÍN.

Equipo innovador	Experiencia innovadora	IE	UGEL
<i>Frida LIMPI CCAHUANA (D)</i> • Erlinda Martina DAMIÁN YARASCA • Javier Aquiles RAMOS ROJAS	Proponemos soluciones creativas para el uso sostenible del agua	"Juan Santos Atahualpa"	Chanchamayo
<i>Edith Lourdes QUISPE MEZA (D)</i> • Peter James CAMAC TORIBIO • Reina HUAYNALAYA LAZO • Julio Cesar ZEVALLOS LUNA	Nos preparamos para afrontar el impacto de las heladas combinando los saberes ancestrales y conocimientos científicos en Usibamba	"Augusto Salazar Bondy"	Chupaca
<i>Percy Ivan Barreto Lizárraga (D)</i> • Susana Coral SULLCARAY BIZARRO • Aymé Diana SALAZAR ADAUTO • Natalia Cocan Karina SOVERO VARGAS • Wilson REYES INDERIQUE • Giovanna Elizabeth HUAMÁN CAJACHAGUA	Fortalecemos la identidad nacional en el Bicentenario mediante experiencias de aprendizaje creativas e investigativas de 1ro a 5to	Salesiano Técnico "Don Bosco"	Huancayo
<i>Sor Carmela ALVARADO MALAVER (D)</i> • Moisés Hipólito FRANCO CANCHO • Yoel Jesús LUIS PORRAS • Juan José Carlos BLANCAS ROSALES • Rosa Luz BARRERA BRICEÑO • Rocio Mercedes QUITO DÍAZ	Celebramos nuestras fiestas patrias en familia, conmemorando el Bicentenario de nuestra independencia con el reconocimiento de valores y símbolos que fortalecen el espíritu de civismo y patriotismo en la I.E. "San Vicente de Paúl"	"San Vicente de Paúl"	Jauja
• Peil Paul CONDOR ÁLVAREZ • Rossi Yeneth HURTADO VALERIO • German Raul TAPIA MAYTA • Jhon Alexander LANASCA SALAZAR	El nuevo reto docente en pandemia, usando aplicativos sin conectividad en la I.E. CPED Puyay	CPED PUYAY	Junín

<p><i>Sor Carmela TONGO GUERRERO (D)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Juliana Anasta SOSA SANDON • Francisca Jovita SIHUINCHO SÁNCHEZ • Mayela Yisela ASORZA URBANO • Edith MEZA VILCHEZ • Hugo Oscar JORGE ESTARES 	Pinto la magia de mi cultura para ti	Aldea del Niño B.J.S.	Satipo
<ul style="list-style-type: none"> • David Alcides CONTRERAS NAVARRO • Bryan Frank CALIXTO REQUIS • Alfredo BALBIN ROJAS 	El Santiago maqueño y la aplicabilidad de los protocolos de bioseguridad durante la pandemia, en el centro poblado de Maco 2021	"Juan Velasco Alvarado"	Tarma
<ul style="list-style-type: none"> • Maribel CERRON MADUÑO 	Formando guías virtuales de hechos históricos, santuarios históricos y atractivos turísticos como estrategia de aprendizaje	"José Carlos Mariátegui"	Yauli La Croya
<ul style="list-style-type: none"> • Rosario ARROYO SALAS 		"José María Arguedas"	
<ul style="list-style-type: none"> • Freddy Anselmo FLORES PELAYO 		"German Pomalaza Rixe"	
<ul style="list-style-type: none"> • José Abelardo BARRERA ARIAS 		"José Gálvez Barrenechea"	
<ul style="list-style-type: none"> • Edwin Alipio GAMIÓN BUSTAMANTE 		"Virgen de Fátima"	

Artículo 2.º: ENCARGAR a la oficina de Secretaría General de la Dirección Regional de Educación de Junín, transcribir la presente resolución, notificando a los interesados e instancias administrativas correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Original Firmado

Lic. BLADIMIR CÉSAR LÓPEZ LEYVA
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL IV
Dirección Regional de Educación Junín

Transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines
Diciembre 22 de 2021

[Firma]

CPC. LIZ ESMILDA ZARRO CHIMPINARI
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO B
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN
EDIFICIO

BCLL/DREJ
EAVG/DGP
LARU/EES
Archivo

FORMACIÓN PROFESIONAL

Con respecto a estudios profesionales, termine el nivel superior en el Instituto Superior Pedagógico Privado “Leoncio Prado” de la provincia de Huancayo, en la carrera profesional de Educación Secundaria en la especialidad de agropecuaria en ciclo regular con una duración de diez semestres académicos.





REPUBLICA DEL PERU

MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO : *El Ministerio de Educación*

Ha conferido el TITULO de

PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD AGROPECUARIA

A Don (ña) **EDITH LOURDES QUISPE MEZA**

Graduado (a) en **EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO LEONCIO PRADO**

POR TANTO:

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en **HUANCAYO**, a los **DIECISIETE** días del mes de **ENERO** de **1996**.



DIRECTOR DE LA INSTITUCION
DE EDUCACION SUPERIOR



DIRECTOR
DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION JUNIN

GRADUADO

Así mismo realice estudios como profesora de educación primaria en el Instituto Superior Pedagógico Privado "Del Centro" de la provincia de Huancayo de la región Junín.



MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO :

El Ministro de Educación

Ha conferido el TITULO de

PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA

A Doña EDITH LOURDES QUISPE MEZA

TITULADO (a) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "DEL CENTRO"

POR TANTO :

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en HUANCAYO a los VEINTIOCHO dias del mes de FEBRERO de 2000






DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCACION SUPERIOR
 HUANCAJO
 TEL. TELEFONO 1700 COLONIA

EL MINISTRO DE EDUCACION
 VICERRE Y SU SUSTITUTO
 HUANCAJO

INTERESADO

Realice estudios durante XII ciclos en la facultad de Derecho y Ciencias políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega logre el grado académico de bachiller en Derecho y Ciencias políticas.


 REPUBLICA DEL PERU
A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad Inca Garcilaso De la Vega

Por cuanto:
 El Consejo de Facultad de DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
 Con Fecha 09 de ABRIL del 2008 aprobó el Grado Académico de
BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
 A Don (na) EDITH LOURDES QUISPE MEZA
 Por Tanto: El Consejo Universitario confiere el mencionada Grado Académica y expide el presente
 Diploma, para que se le reconozca como tal.
 Dado y firmado en Lima, a los 16 dias del mes de ABRIL del 2008



 OSCAR ROMERO QUISPE
 SECRETARIO GENERAL



 DR. LUIS CERVANTES USAN
 RECTOR



 DR. JESUS ANTONIO RIVERA ORE
 DIPLOMADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Continúe con estudios en complementación universitaria en la Universidad Católica Sedes Sapientiae en la facultad de Ciencias de Educación y Humanidades obteniendo el bachiller en educación secundaria: Filosofía y Religión.


 REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
 Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

En nombre de la Nación el Consejo Universitario confiere el Grado Académico de

Bachiller en Educación

a Don(ña) **EDITH LOURDES QUISPE MEZA**

Egresado del programa de estudios de **Educación Secundaria: Filosofía y Religión**

quien después de haber cumplido los requisitos exigidos por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes,
 optó dicho **Grado** el día **02** de **Agosto** de 20 **21**

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.


Emitido en Lima el día **29** de **Setiembre** de 20 **21**



Firmado digitalmente por:
 BIO GAIDOLFI CARLA MARIA
 Motivo: Secretario
 General
 Fecha: 01/10/2021 14:32:02-0500



Firmado digitalmente por:
 BUENEDIA ROMERO CESAR
 ANTONIO
 Motivo: Rector(e)
 Fecha: 01/10/2021 00:11:25+0100



Firmado digitalmente por:
 BROZZO PEREYRA MARIA
 TERESA
 Motivo: Decana (e)
 Fecha: 09/10/2021 11:26:38-0500

Durante mi permanencia en calidad de director designado en la Institución Educativa “Santiago Antunez de Mayolo” en Ministerio de Educación realizo la capacitación continua a los directivos ganadores del concurso nacional para fortalecer el liderazgo institucional, liderazgo pedagógico de forma presencial y elaboración de un trabajo de investigación enfocado a la problemática, realidad de la Institución Educativa. Logre obtener después de la sustentación del trabajo de investigación el diploma otorgado por la UCSS.



DIPLOMA

OTORGADO A : _____ **QUISPE MEZA, EDITH LOURDES**

Quien ha concluido satisfactoriamente los estudios correspondientes al Diplomado en Gestión Escolar, desarrollado desde el 11 de junio de 2016 al 15 de julio de 2017, correspondiente a 24 créditos de conformidad con la Directiva N° 001D-CESED-UCSS-2016 y la Resolución N° 35-A-2016-UCSS-EPG.

R.P. Doctor César Antonio Buendía Romero
Vicerrector Académico
Universidad Católica Sedes Sapientiae



Mg. Juan Carlos Peralta Vera
Director de la Escuela de Postgrado
Universidad Católica Sedes Sapientiae

Los Olivos, julio de 2017.

El Ministerio de Educación realizó la capacitación de los directivos ganadores del concurso nacional en la segunda etapa se llevó clases presenciales, se elaboró un trabajo investigación referente a la problemática de la Institución Educativa se sustentó el trabajo y se logró el título de la segunda especialidad profesional en: Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico.




Realice estudios en el instituto de idiomas de la Universidad Garcilaso de la Vega durante seis semestres.



Certificado de depósito legal N° 2015-08164 en la Biblioteca Nacional del Perú en calidad de autora de una monografía, título de la obra: liderazgo emocional, 1ra edición.

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



PERÚ
Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

Centro Bibliográfico
Nacional

CERTIFICADO DE DEPÓSITO LEGAL

Ley N° 26905, modificado por Ley N° 28377, Ley N° 29166, Reglamento D.S. N° 017-98-ED

N° 2015-08164

DATOS DEL OBLIGADO (DEPOSITANTE):

NOMBRE	:	EDITH LOURDES QUISPE MEZA
DNI	:	20055284
DIRECCIÓN	:	Av Tahuantinsuyo N° 958.
	:	JUNIN / HUANCAYO / EL TAMBO
TELÉFONO	:	968076199
CALIDAD DEL DEPOSITANTE	:	Autor
TIPO DE ENTIDAD	:	Sector Privado


DATOS DE LA PUBLICACIÓN:

TIPO DE PUBLICACIÓN	:	Monografía : Documentos similares
TÍTULO DE LA OBRA	:	Liderazgo emocional
N° DE EDICIÓN	:	1a ed.
LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN	:	JUNIN / HUANCAYO / EL TAMBO-Junio 2015
AUTOR (ES)	:	QUISPE MEZA , EDITH LOURDES ; SAMANIEGO ROJAS , FELIX ; SAMANIEGO ROJAS , NILO
IMPRENTA / PRODUCTOR	:	HECHO POR COMPUTADORA
LUGAR Y FECHA DE IMPRESION	:	JUNIN / HUANCAYO / EL TAMBO-[Junio 2015]
PÁGINA(S)	:	85
N° EJEMPLARES	:	4
Observaciones	:	290915/15340-4

Lima, 29 de Septiembre de 2015

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
DIRECCIÓN DE DEPÓSITO LEGAL, LIBRERÍA Y ADQUISICIONES

M^{te}. NARDA VIRGINIA QUISPE QUISPE
DIRECTORA EJECUTIVA



El presente certificado se otorga al amparo del Artículo 8vo. de la Ley N° 26905

Desempeño Profesional

1.1. Desempeño Profesional.

Desempeño	Descripción
Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.	El docente promueve de manera óptima el interés de los estudiantes durante el desarrollo de la clase, proponiendo actividades de aprendizaje significativo atractivo o desafiante para que capten su atención generando la participación de manera oportuna a través de preguntas, repreguntas, debates, y otros.
Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.	La docente promueve de modo efectivo durante la sesión de clase a los estudiantes proponiendo el desarrollo de habilidades de pensamiento superior, actividades de aprendizaje, estableciendo interacciones pedagógicas, el razonamiento, la creatividad y el pensamiento crítico a través del análisis de los temas propuestos por el docente.
Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y Adecuar su enseñanza.	El docente monitorea activamente la comprensión y progreso de los estudiantes, recoge evidencias a través de preguntas, diálogo, problemas formulados a todo el estudiante durante la clase mediante lluvia de ideas, trabajo en grupo y verificando productos logrados. A partir de ello se les brinda retroalimentación por descubrimiento reflexión guiándoles en el análisis para que ellos mismos descubran y mejoren su desempeño.
Propicia un ambiente de respeto y proximidad.	El docente emplea un lenguaje respetuoso, evitando cualquier tipo de manifestación verbal o no verbal que transmita a los estudiantes sensación de amenaza o burla durante la sesión de clase. El docente es cordial trasmite calidez, practica la escucha activa está atento a las necesidades afectivas o física y es empático.
Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.	El docente redirige el comportamiento inapropiado, utiliza mecanismos formativos, contribuye al desarrollo del auto regulación para corregir cualquier acto de indisciplina que puede interrumpir el normal desarrollo de la sesión.

II. Propuesta De Trabajo Educativo

Área De Desarrollo Personal Ciudadanía Y Cívica A Través De La Reflexión

Filosófica

Introducción

El presente proyecto de innovación de suficiencia profesional es mejorar el área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica a través de la reflexión filosófica en los estudiantes del quinto grado de educación secundaria de la Institución Educativa Augusto Salazar Bondy. Es una necesidad que durante la enseñanza se desarrolle el pensamiento crítico en nuestros estudiantes, como menciona el filósofo del siglo XXI Dewey nos da a conocer que la reflexión es el medio mediante el cual se logra el pensamiento superior y los docentes deben brindar las estrategias mentales adecuadas a los estudiantes. Según Miller le da el valor primordial a la filosofía como método para desarrollar el pensamiento (Elder y Paul, 2003). Mientras para (Nasimba Mera, 2019) es necesario trabajar el desarrollo de las habilidades cognitivas como la habilidad de argumentar, evaluar y sintetizar la información del pensamiento crítico; y Bolo 2017 menciona respecto a la lectura de textos filosóficos contribuye positivamente al pensamiento crítico.

Además en el proyecto de innovación se hará uso de actividades como la elaboración de infografías como recurso didáctico para facilitar el proceso de desarrollo de la enseñanza aprendizaje porque permite indagar, relacionar, comprobar la información y el uso de recursos confiables para elaborar material que ayuda el logro de aprendizajes.

Los estudiantes del quinto grado de educación secundaria desarrollan actividades reales de una ciudadanía activa para desarrollar competencias, capacidades, es primordial requerir

fuentes de información confiables, como páginas web, enciclopedias virtuales, bibliotecas virtuales, boletines etc.

Finalmente este proyecto de innovación se presenta una estrategia didáctica la reflexión filosófica que sirve como motivación para fortalecer el pensamiento crítico de orden superior en el desarrollo del área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica para el logro de las competencias.

Justificación

El presente proyecto de innovación es importante porque la filosofía de la educación permite al docente adquirir conocimientos necesarios para su labor de enseñanza de principios y argumentos organizados contribuye al estudiante al realizar la reflexión filosófica al logro de los aprendizajes significativos con la finalidad de guiar y fortalecer las actividades diarias que realizan los estudiantes y docentes en el proceso de aprendizaje.

En la Institución Educativa Augusto Salazar Bondy realiza una pedagogía donde no desarrolla la reflexión filosófica desde la enseñanza de la filosofía sin establecer ejercicios que le permitan lograr el pensamiento autónomo, pensamiento crítico de cada estudiante asociando a los conceptos con hechos específicos por lo que es necesario cambiar esta estrategia en un aprendizaje significativo donde se le guie al estudiante.

Desde la enseñanza de la reflexión filosófica se realiza el pensamiento crítico con un enfoque problemático para que el estudiante logre aprender, comprender, razonar y leer críticamente para la toma de decisiones argumentadas los mismos estudiantes con la mediación del docente permite un óptimo aprendizaje al manipular, buscar información, revisar fuentes confiables, comparar datos, etc. Además como actividad los estudiantes de la Institución Educativa Augusto Salazar Bondy elaboraron de manera eficiente la infografía

es uno de los métodos para desarrollar las habilidades de pensamiento y procesar, organizar y priorizar nueva información.

Para (Ferrerres, 1995, pág. 3), la tarea primordial de la infografía es informar, el autor repite en su trabajo realizado el año 1991, la infografía tiene como objetivo una función comunicativa, es un fenómeno comunicativo, su uso dirige a la transmisión de la información para ser asimilada por el lector.

(Anijovich, 2010, pág. 61), menciona que toda imagen tiene una infinidad de opciones y abre nuevos conocimientos, que incita a la imaginación y hace una conexión automática entre lo observado y su mundo interior de la persona. Lo cual permite conocer, asimilar nuevos conocimientos.

Entonces la infografía como recurso educativo se presenta a través de imágenes, ilustraciones sencillas expresa una información pertinente, mediante presentaciones esquemáticas, resúmenes, datos y los explica mediante viñetas.

(Conde, 2006). Menciona sobre recurso didáctico lo siguiente: “Es cualquier material que se ha elaborado con la intención de facilitar al docente, su función y a su vez la del alumno. No olvidemos que los recursos didácticos deben utilizarse en un contexto educativo”.

De esta manera la infografía se transforma en un material que puede valerse tanto el estudiante como para el estudiante puede afianzar conocimientos.

En conclusión, realizar la reflexión filosófica es primordial, es provechoso para la pedagogía actual se tiene una estrategia innovador y propicio para el desarrollo de construcción de conocimientos, generando pensamiento crítico y nuevos puntos de vista en los estudiantes. Además, la elaboración de infografías permite un aprendizaje a través de lectura, esquemas, gráficos, etc. también permite realizar la reflexión crítica enlazado las

experiencias de aprendizaje de una manera idónea. Por tanto, esta herramienta permite estructurar de otra forma la información y poder generar nuevos conocimientos en los estudiantes. Elaborar infografías con los estudiantes del quinto grado de educación secundaria porque son recursos didácticos son materiales ideales para facilitar la organización, análisis y divulgación de los conocimientos adquiridos, a lo largo de la formación académica porque es la forma de explicar más clara y concisa para lograr aprendizajes. Así como menciona (Morales Muñoz, 2012) el material didáctico es el conjunto de recursos que participa y estimulan a los órganos sensoriales que pone en contacto al estudiante con la finalidad de lograr aprendizajes y construir nuevos conocimientos logrando a un aprendizaje significativo.

Es necesario crear propuestas de solución a las problemáticas que aquejan al contexto del estudiantes donde interrelacionan los actores involucrados para mejorar el pensamiento crítico en los estudiantes, en el aula académico de la filosofía al enseñar a pensar a través de la reflexión pedagógica relacionando la pedagogía crítica como estrategia didáctica para poder dar probable soluciones y por medio del análisis, la reflexión y la crítica, debido a que la persona tiene la habilidad de pensar críticamente e implanta juicios valorativos de acuerdo a la coyuntura y problemas sociales.

Objetivo General

Describir el área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica a través de la reflexión filosófica.

Objetivo Específico

Realizar actividades como la infografía como recurso didáctico para mejorar el aprendizaje del área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica a través de la reflexión

filosófica en los estudiantes del quinto grado de educación secundaria de la Institución Educativa Augusto Salazar Bondy.

Plan De Trabajo

Planteamiento Del Problema

Existen docentes en la actualidad que emplean durante el proceso de enseñanza aprendizaje metodologías tradicionales convirtiéndose en la adquisición de conocimientos de forma memorística y pasiva teniendo como resultado el bajo rendimiento académico. Es necesario brindar una educación de calidad y que los docentes apliquen técnicas, estrategias que generen aprendizaje significativo en los estudiantes a través de la reflexión filosófica.

Marco Teórico

Estrategia Didáctica Filosófica

Según (Aguilar, 2019) Las estrategias didácticas filosóficas son contenidos de información que permiten lograr formas de pensamiento, realizar el análisis la reflexión de una variedad de metodologías activas en el proceso enseñanza aprendizaje.

Filosofía de la educación

Según (Camacho, L. y Morales, H., 2020), la filosofía durante el aprendizaje consideran al pensamiento es complejo y dinámico porque se encuentra en constante transformación donde interviene el análisis, la creatividad y la moralidad. Mientras para (Romano, E. y Dolcini, H., 2018) La enseñanza esta enlazada a los medios y herramientas que cuenta el estudiante donde le permite asumir a nuevas problemáticas de su formación intelectual de su propio contexto y a su cultura.

Por tanto los estudiantes son capaces de asumir su propia posición con base y la reflexión sobre lo que piensan, desde un punto de vista críticos que sean capaces para juzga, analizar hacer conexiones de sus perspectivas y su creatividad.

Según (Savater, 2019), la epistemología en educación menciona que la educación es primordial, la importancia que tiene la enseñanza-aprendizaje con respecto al conocimiento enriquece la pluriculturalidad, formación ciudadana, la ética y moral fortalece las habilidades y destrezas de los estudiantes, cuida y respeta el medio ambiente le da el buen sentido a la existencia.

Reflexión Filosófica

La reflexión filosófica no se queda con lo real, sin cuestionarse sino por el contrario propone diversas preguntas que busca el porqué de lo sucedido con el fin de aceptar si es posible cambiar. Para (Lema, R, Espinoza, C. Romero, A y Marino, 2020) mencionan que la filosofía de la educación promueve el nivel de pensamiento cuando busca observar la realidad y explica, indaga, da la razón en sus críticas argumentadas.

La filosofía de la educación es importante porque ayuda al personal docente adquirir organizar conocimientos para transmitir a sus estudiantes la comprensión profunda y el soporte con el fin de desarrollar el pensamiento crítico como en el docente y estudiante que se capaces de comprender, analizar, evaluar, sintetizar, dialogar, etc el cual debe desarrollar pensamiento crítico autónomo.

(Vasquez, 2017), la reflexión viene a ser un proceso de análisis y cuestionamiento de las propias experiencias del ser humano, por tanto reflexión es una forma que ayuda a los

docentes y estudiantes a tomar conciencia de las experiencias, en función a sus valores, actitudes, favoreciendo a generar nuevos conocimientos prácticos.

La reflexión filosófica debe ser primordial en la práctica diaria ya que al estudiante le sirve para comprender, analizar los conocimientos adquiridos.

Pensamiento Crítico

El pensamiento crítico es la capacidad, habilidad que expresa el ser humano para analizar y evaluar la información existente en la cual intenta diferenciar la realidad y esclarecer la verdad de dicha información a partir del análisis de razonamiento.

No hay estudios recientes Fancione (1990), citado por (López Aymes, 2012), manifiesta que el pensamiento crítico es un “movimiento innovador que pone en tela de juicio los conceptos tradicionales del aprendizaje y del desarrollo de habilidades del pensamiento en la escuela”, es una acción reflexiva desarrolla varias competencias y que puede ser evaluado de forma continua de una determinada persona o grupo. Mientras para (Mina, 2012) menciona sobre la importancia de la filosofía en la formación y del pensamiento crítico es una actitud que indaga por sí mismo a ser crítico, se centra en el papel de la filosofía como una necesidad que tiene el ser humano.

En conclusión el pensamiento crítico está relacionado con las habilidades que juegan un rol muy importante en el pensamiento crítico, la auto reflexión se da cuando se afronta un problema y la motivación es un factor primordial para pensar críticamente porque exige esfuerzo porque si no se tiene la motivación no se podrá activar las habilidades y por tanto no habrá resultados, la motivación genera la adquisición de habilidades, procesos cognitivos

y meta cognitivos pone en práctica los conocimientos adquiridos a través de la reflexión filosófica.

Recurso Didáctico.

(Morales, 2012), se entiende por recurso didáctico es el conjunto de materiales que facilitan en el proceso de enseñanza aprendizaje que despiertan el interés de los estudiantes, facilita el aprendizaje, tiene una gran eficacia de poder adecuarse a cualquier tipo de contenido.

El recurso didáctico son mediadores para el desarrollo y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es cualquier material que se elabora con el propósito de facilitar al docente y al estudiante para el buen uso en el aula.

El recurso educativo coopera a que los estudiantes puedan lograr el dominio de un tema ya que se encarga de brindar información clara sobre el tema específico y facilita comprender conceptos. El recurso educativo en muchos casos de vuelven como guías de los aprendizajes.

Aprendizaje

El aprendizaje es un proceso dinámico en que el individuo modifica su conducta, y es adaptable en el medio que interactúa.

En nuestra actualidad el aprendizaje se encuentra en discusión:

(Perez, 2000, pág. 75) Se discute cuál es su origen de los aprendizajes, porque puede depender de la inspiración del hombre, sobre sus características que hay en él, debido a esto existe el problema para tener una definición clara y final. Mientras que para (Meza, 1987, pág. 21) menciona el aprendizaje es un proceso que ocurre en el interior del individuo donde

se detectan, descubren y conocen la interrelación que puede existir entre el mundo personal del individuo y lo que le rodea en su entorno como los conocimientos, contenidos, saberes etc. Por tanto se puede decir de otro modo el aprendizaje es un procedimiento en la que se incluye una serie de eventos internos y externos.

Según (Salinas García, 2003, pág. 200) el aprendizaje es “un proceso por el cual el individuo adquiere conocimientos, destrezas y en general nuevos modos de comportamiento que permiten alcanzar más eficiente sus objetivos y satisfacer sus necesidades”.

Por ello el aprendizaje es la capacidad que tiene el ser humano aprende contenido, destrezas, habilidades, etc. por el cual accede alcanzar a satisfacer sus necesidades.

En efecto el aprendizaje es el proceso de adquisición de conocimientos y nuevas conductas que adquiere el ser humano a partir de las experiencias previas con el fin de adaptarse al medio físico y social en el que interactúa.

La Infografía

La infografía es la representación de imágenes con textos sencillos de fácil comprender por los estudiantes, también se dice que es una herramienta.

Según Dávila (2003) “La infografía es una ilustración que completa gráficamente una información” (p. 78). Donde afirma que este material accede complementar información en los gráficos que se tiene mientras que Peltzer (1991) menciona que es la expresión gráfica, compleja en la presentación cuyo propósito es la explicación de los contenidos. (p. 35)

Entonces podemos decir que la infografía es un medio de comunicación, que utiliza el lenguaje y el texto, estos elementos se integran con la finalidad de ser comprensible la información para el lector.

Así, Rutas de Aprendizaje propuesto por el (MINEDU, 2015) menciona en el manual de la sesión de aprendizaje N° 22 la infografía es un texto discontinuo que une la imagen y el texto para que la información sea claro, directo y comprensible. Por ello, para que toda información sea pertinente y de fácil entendimiento. (p. 221).

En nuestros tiempos, la infografía es una tendencia eficiente muy valiosa, porque nos permite captar la atención del lector, con motivación visual de forma sencilla, por su vistoso colorido, simplicidad de textos gráficos, es muy valioso la comunicación visual, para atraer al lector.

Partes de la Infografía:

1. Título: Es el resumen de la información visual y textual.
2. Texto: Es el párrafo ordenado que expresa textualmente con palabras coherentes y ordenados que proporciona al lector de una manera breve toda la explicación.
3. Cuerpo: Es la esencia que contiene información visual expresado a través de gráficos, esquemas, tablas, imágenes, mapas, etc. La infografía tipográfica es explicativa presenta forma de etiquetas, números, fechas, palabras descriptivas.
4. Fuente: Son los referentes bibliográficos usados para sacar información de nuestra investigación.
5. Créditos: En esta parte va el autor, coautores de la infografía.

Característica de la Infografía

1. Utilidad:
2. Visualidad:
3. La infografía como ilustración
4. La infografía para la organización de la información

Pasos Para Elaborar Una Infografía

Según García (2010) menciona lo siguiente:

- a. Planteamiento de la temática: Es decir va el tema, sobre qué información se debe transmitir al lector.
- b. Recopilación de datos:
- c. Estructura de la información: En esta parte es donde se elabora esquemas sobre apartados de manera coherente y ordenada. La información debe ser estructurada según los criterios lógicos y cronológicos.
- d. Elaboración de un Esbozo: incluye el texto, gráficos, imágenes, signos entre otros que sea crea necesarios.

Tipos de Infografía

No hay estudios posteriores según (Dávila, 2003) y (Peltzer, 1991), indican que existe una variedad de tipos de infografía que se usan en nuestros medios impresos y ellos lo clasifican en tres maneras:

1. **Gráficos:** se utiliza en representaciones de modo numérico y en estadísticas.
 - a). **El Gráfico De Barras:** Funciona preferentemente con unidades y establece comparación entre ellas. Las barras presentan el mismo ancho y el alto esto depende de la cantidad de información que represente (Dávila, 2003, pág. 80)

b). **El Gráfico De Torta:** Indica la división de las partes de un todo y sus proporciones, especialmente en porcentajes. Está representado por un círculo que supone un todo y se encuentra dividido en partes. Es importante recalcar que, este tipo de gráfico se vuelve confuso, cuando se lo divide en muchas partes porque la información se vuelve desordenada (Dávila, 2003, pág. 80)

C. **El Gráfico De Fiebre O De Línea:** Muestra cambios expresados en números a través del tiempo. Los gráficos de fiebre funcionan si la línea que traza el cambio de cantidades representa un periodo de tiempo y si cada cantidad establecida dentro de la línea representa incrementos por igual del tiempo indicado (Dávila, 2003, pág. 80) y (Peltzer, 1991, pág. 138).

2. **El Mapa:** sirve para la ubicación de algún espacio geográfico o dato gráfico, aunque también se puede interpretar como la utilización de esta clase de infografía para mostrar la ubicación de un acontecimiento (Dávila, 2003, pág. 81) y (Peltzer, 1991, pág. 140).

3. **Tablas:** Este tipo organiza la información y es utilizado para resumir la información a manera de un cuadro sinóptico o esquema (Dávila, 2003, pág. 82).

4. **Diagramas:** Es la representación gráfica que muestra el desarrollo de un suceso o acontecimiento, en otras palabras, el desarrollo y evolución de este (Dávila, 2003, pág. 82).

Características de la Infografía

(Valero, 2001) y (Ferrerres J. , 1995) indican que la infografía tiene las siguientes características:

- **Utilidad:** La información propuesta en la infografía es útil en la medida que los lectores sientan necesidad de obtener conocimiento. Las características de utilidad o funcionalidad deben ocupar un papel destacado en este recurso, sobre todo a favor del lector, sea resumiendo o sintetizando lo más esencial, jerarquizando información, ampliando o sustituyendo al texto de la información. Esto ejercita y acrecienta las capacidades y habilidades cognitivos y presentes en el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes (Valero, 2001, pág. 22) y (Ferrerres J. , 1995, pág. 7).
- **Visualidad:** Es la combinación de elementos: imágenes y textos, para la mejor comprensión y visibilidad de algún lector. El lector , ante una infografía , selecciona según su experiencia, las imágenes o los elementos que le son familiares y le atraen, es así como en el lector, en este caso el estudiante, produce un aprendizaje significativo (Valero, 2001, pág. 22) y (Ferrerres J. , 1995, pág. 8)

La Filosofía En El Sistema Educativo Para El Desarrollo De La Ciudadanía Cívica

La filosofía es imprescindible relacionarse con la educación porque no se puede entender a la filosofía como una estructura del hecho educativo, porque se encuentra la realización de la ética, las preocupaciones sobre el conocimiento, el desarrollo personal y la ciudadanía activa.

La función de la filosofía en la educación es una visión antropológica es decir una visión integral, que se preocupe del sujeto a ser humano (espiritualidad, responsabilidad, libertad, inteligencia, amor y sociabilidad), donde se busca que el ser humano busque una concepción total, ya que la filosofía es la formación de la conciencia crítica, en la que el ser humano debe obrar más que en el razonamiento, que quiere decir a partir del conocimiento de la realidad, el ser humano es capaz de transformarla a través de la practica la participación y de nuevos espacios de reflexión hacia la construcción de la humanidad es primordial que existan otras áreas cuya finalidad.

Por tanto la filosofía, en un momento donde el ciudadano comienza a desallorrrar su conciencia social es preciso que exista materias que no solo se preocupe en la adquisición de nuevos conocimientos sino también en desarrollo personal, ya que el estudiante en algún momento se encontrara con dilemas éticos de carácter social y mediante la capacidad crítica le permitirá resolverlos. Promueve la capacidad a través de contenidos éticos, también ayuda a definir al hombre como un animal social expresando nuestra necesidad de convivencia.

Por tanto la filosofía, a pesar de tener un retroceso en la sociedad, puede cumplir una labor fundamental clave en el área de Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica partiendo de la base de las virtudes de la filosofía motivar a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de la participación ciudadana de una forma práctica.

Área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica

(Diseño Curricular Nacional-EBR (2017) según el enfoque constructivista orienta el proceso enseñanza aprendizaje donde el estudiante es quien genera su propio conocimiento desde su contexto, haciendo crítica y tomando conciencia del problema.

El enfoque de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica los seres humanos durante su desarrollo se construye su identidad en un proceso continuo como personas, logrando sus potencialidades de transformaciones biológicas, psicológicas, cognitivas, afectivas comportamentales y sociales durante toda su vida.

La ciudadanía activa, las personas tienen derechos, responsabilidades son ciudadanos que propician la democracia y aprendizaje con la diversidad cultural, con el medio ambiente, involucrándose a la sociedad enfatizando los procesos de reflexión crítica de la vida en sociedad y el rol de cada individuo.

Los enfoques transversales permiten que los estudiantes desarrollen tolerancia, respeto, las diferencias, reconocimiento de los derechos, inclusión de las personas, reconozcan y valoren la diversidad cultural e intercultural del país para lograrlo el área debe contribuir con una actitud positiva a través de la reflexión filosófica, el estudiante reconoce el ambiente como su medio donde convive formando ciudadanos responsables, activos comprometidos en la participación en los asuntos públicos de manera crítica constructiva.

Los valores y actitudes están distribuidos en siete enfoques transversales según, se sustenta en formas específicas de actuar, en las cuales forman parte valiosas que constituyen en valores y actitudes donde los estudiantes, docentes y autoridades deben esforzarse por demostrar en la práctica diaria de la escuela. Los enfoques transversales orientan en todo momento el trabajo pedagógico en el aula donde se impregnan en las competencias de cualquier área curricular y se hacen transversales mediante el CNEB, lo siguientes: La interculturalidad, inclusión o atención a la diversidad, igualdad de género, derechos del bien común, enfoque ambiental y búsqueda de excelencia.

1. Enfoque de Derechos

Valores

Conciencia de Derechos: En este se direcciona al reconocimiento y valoración de los derechos personales así como al conjunto que tenemos todos en los distintos ámbitos sociales y culturales. En este enfoque los docentes tienen el rol de impartir y fomentar el conocimiento de nuestros derechos como persona humana, en este sentido reforzar el cumplimiento de los derechos del niño y adolescente de manera democrática y reflexiva sobretodo en poblaciones vulnerables.

Libertad y Responsabilidad: En este enfoque podemos entender que su finalidad es permitir que el individuo elija con responsabilidad y sin presión alguna. Los docentes tienen la responsabilidad de generar oportunidades en el que los estudiantes puedan ejercer sus derechos dentro de su entorno socio cultural en la búsqueda del bien común.

2. Enfoque Inclusivo O De Atención A La Diversidad.

Respeto por las Diferencias: Es muy importante reconocer el valor inherente de cada persona reconociendo y respetando sus derechos por encima de cualquier diferencia, por ello se busca que los docentes y estudiantes reafirmen su respeto y tolerancia ante todos los individuos con los que socializa.

Equidad de la Enseñanza: Cuando hablamos de equidad de la enseñanza aquí los docentes tienen la responsabilidad de generar condiciones para el logro de las competencias en cada estudiante dependiendo de sus necesidades.

Confianza en la Persona: En este caso, los docentes son los encargados de generar autoconfianza dándole confianza a los estudiantes.

3. Enfoque Intercultural

Respeto a la identidad cultural, es en el que se acepta al individuo tal y cómo es, sin distinción de sus rasgos sociales o culturales (su lengua, creencias, etc). Los docentes tienen la responsabilidad de conocer y respetar la diversidad cultural de sus estudiantes y padres de familia para comprender y valorar sus raíces.

Es el ente encargado de la inclusión del estudiante al grupo social aceptando a los demás miembros tal y como son. Sin discriminación de ningún tipo.

Justicia, este valor se encarga de exigir y respetar el derecho de todos y reconoce los derechos a quienes les corresponde. Los docentes preparan a los estudiantes a través de la reflexión crítica.

Diálogo intercultural, se fomenta a través del diálogo entre las diversas culturas mediante el respeto mutuo de forma equitativa.

4. Enfoque de Igualdad de Género

Igualdad y Dignidad, este valor se encarga de reconocer el valor inherente a la persona tanto a mujeres y varones sin hacer la discriminación por tener los mismos derechos y oportunidades.

Justicia, actúa dando de manera especial a quienes se ven perjudicados por la desigualdad. Los docentes y directores la valoran de forma sana y respetuosa el cuerpo e integridad de una persona.

Empatía, este valor reconoce, valora las emociones afectivas a las personas comprendiendo su estado emocional, previniendo todo tipo de prejuicios hacia las mujeres y varones.

5. Enfoque Ambiental.

Solidaridad Planetaria Y Equidad Intergeneracional, colabora con el bienestar y la calidad de vida de las personas de generaciones presentes y futuras; asumiendo

el cuidado del planeta y la naturaleza. Deben desarrollar acciones de reflexión los docentes y estudiantes para que demuestren conciencia y planteen soluciones sobre la realidad ambiental de su comunidad.

Justicia y Solidaridad, evalúa los impactos y costos ambientales y actúa en beneficio del ser humano donde los docentes y estudiante implementan las 3R, reducir, reusar y reciclar, la separación apropiada de los residuos sólidos, practica del cuidado de la salud y bienestar, el cuidado del ahorro del agua y cuidado de las cuencas hidrográficas de la comunidad fomentando la preservación del entorno saludable, espacios educativos al servicio de los hábitos de higiene y alimentación saludable.

Respeto A Toda Forma De Vida, valora el cuidado, el estilo de vida desde una mirada global y reconoce sus costumbres ancestrales de su localidad a través del trabajo pedagógico para proteger las áreas verdes y naturales con espacios educativos.

6. Enfoque de Orientación al bien común.

Equidad y justicia, Los estudiantes comparten los bienes disponibles en espacios educativos, recursos, materiales, actividades, conocimientos por igualdad.

Solidaridad, los estudiantes son solidarios con sus compañeros.

Empatía, Los docentes identifican actos espontáneos que realizan los estudiantes en beneficio de otros.

Responsabilidad, Los docentes promueven para que los estudiantes puedan asumir responsabilidades.

7. Enfoque Búsqueda De Excelencia

Flexibilidad y apertura, disposición para adaptarse a los cambios si fuera necesario la propia conducta para alcanzar los objetivos. Docentes y estudiantes emplean

estrategias adecuadas para lograr el esfuerzo, cumplir el objetivo de mejora personal y grupal.

Superación personal, docentes y estudiantes utilizan sus cualidades, recursos, para lograr el éxito, se esfuerzan por superarse buscando objetivos que representen avances.

Orientaciones Generales Para Desarrollar Competencias En El Área Desarrollo Personal Ciudadanía Y Cívica.

El área articula las competencias con el área de ciencias sociales, el área permite valorar y comprender su identidad de la diversidad sociocultural, respetar, valorar las normas evitando los estereotipos y prejuicios.

El desarrollo personal se va construyendo de forma permanente las experiencias vividas dentro y fuera dl aula en un ambiente positivo, colaborativo con los agentes educativos, el docente desarrolla competencias y capacidades en la escuela con un clima positivo, promueve trabajo colaborativo, la creatividad, opinión crítica con emociones y sentimientos saludables.

El ejercicio de ciudadanía se logra a través de la reflexión filosófica cuando afronta a las experiencias reales y significativas de la convivencia democrática con un soporte adecuados de los aprendizajes partiendo de una necesidad o situación problemática que sea de interés colectivo en los diversos contextos que involucran al bien común.

Los estudiantes del quinto grado de educación secundaria tienen el potencial para la abstracción a partir de la reflexión filosófica para poder generar actividades que les permitan realizar actividades para comprender respetar distintas opiniones en los

asuntos públicos, además proponen alternativas de solución y argumentan para la construcción de consensos.

Vinculación De Las Competencias Del Área Y De Las Otras Áreas.

Para el logro de los aprendizajes en el área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica se necesita la vinculación de las competencias que conforma de la misma manera el ejercicio ciudadano y la convivencia con las otras áreas, forma la individualidad y contribuye al desarrollo y al bienestar de cada persona.

Competencias, Capacidades, Y Estándares De Aprendizaje Del Área Desarrollo Personal Ciudadanía Y Cívica.

Comprende dos competencias del área de Desarrollo Personal Ciudadanía y cívica, todos los estudiantes deben desarrollar durante todo el periodo escolar, las capacidades se combinan y se movilizan. Cada competencia está comprendida de los estándares de aprendizaje son referencia para la evaluación formativa de las competencias que describen los niveles de desarrollo de cada competencia desde su inicio hasta el fin ciclo escolar.

Dentro de ello comprende la competencia construye su identidad, convive y participa democráticamente; las capacidades se valora así mismo, reflexiona y argumenta éticamente, vive su sexualidad de manera plena y responsable, interactúa con toda las personas, construye normas, asume acuerdos y maneja conflictos de manera constructiva. Delibera asuntos públicos, participa en acciones que promueven el bienestar común.

Cronograma de actividades.

N°	Actividades A Desarrollarse	Cronograma									
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Elaboración del proyecto de innovación.	x									
2	Inclusión del plan en las experiencias de aprendizaje integradas (EDA) de la estrategia Aprendo en Casa.	x	x	x	x	x	x	x			
3	Contextualización, adecuación de las EDA en reuniones colegiadas.	x	x	x	x	x	x				
4	Elaboración de la EDA en reuniones colegiadas							x			
5	Elaboración de infografías			x	x	x	x	x			
6	Desarrollo de las actividades de aprendizaje.							x			
7	Sustentación de propuestas de solución para prevenir heladas							x			
8	Acciones que realiza el puesto de salud de Usibamba para prevenir heladas				x	x	x	x			
9	Sensibilización a los padres de familia y comunidad.				x	x	x	x	x		
10	Exposición del trabajo realizado.					.			x		
11	Participación de las EDA a nivel regional en el área de Ciencias Sociales y Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica (proyectos innovadores).									x	
12	Exposición de las EDAS proyectos innovadores representado a la UGEL Chupaca en la Dirección Regional de Educación Junín									x	
13	Plan de Uso sostenible de los recursos económicos que permita superar el impacto de las heladas en Usibamba							x	x		
14	Evaluación permanente.				x	x	x	x	x	x	x

Experiencia de Aprendizaje Integrada Contextualizada.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE N° 01



EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE DIVERSIFICADA

Nos preparamos para afrontar el impacto de las heladas combinando los saberes ancestrales y conocimientos científicos en Usibamba

PROPÓSITO: Proponemos un plan de proyecto participativo que permita prevenir y reducir el impacto de las heladas en nuestra comunidad de Usibamba orientada a salvaguardar el bienestar común de nuestras familias, combinando las prácticas ancestrales con los conocimientos científicos y fortalecer la producción agropecuaria, que es el sostiene económico de nuestra población.

I. DATOS INFORMATIVOS:

Institución Educativa	Augusto Salazar Bondy	Lugar/Distrito	: Usibamba /San José de Quero
Ciclo	VII	Grado	: 5to UNICO
Periodo de ejecución	20 septiembre al 8 de octubre de 2021		
Áreas curriculares	Comunicación, Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica, Ciencias Sociales, Matemática, Ciencia y Tecnología, Arte y cultura y Educación Física		
Equipo de Docente	Alex Hinostroza Porras, Kedy Aquino Damián, Edith Castro Prudencio, Reina Huaynalaya Iazo, Peter Camac T. Jackelin Rojas Trinidad, Margarita Rodríguez, Kelly Silva Figueredo, Martin Olivar Ramos.		

II. SITUACIÓN SIGNIFICATIVA

Yuliana es una estudiante de quinto de secundaria de la IE “Augusto Salazar Bondy” de Usibamba, ella ha escuchado, a los adultos de su comunidad comentar sobre las consecuencias de las heladas que cada año afectan a nuestras actividades agropecuarias. Además, están muy preocupados porque este año, las heladas cayeron antes del periodo habitual y fueron más intensas que años anteriores. Por lo que, las cosechas no fueron buenas, y a ello se sumaron la poca producción de leche del ganado vacuno, ya que los animales duermen a la intemperie afectando así, la economía familiar, pues estas actividades económicas son el único sostén económico de nuestra población. Yuliana y sus compañeras y compañeros de estudio no son ajenas (os) a esta preocupación, ya que han visto cómo se dañaron los cultivos y sus animales se van enfermando y muchos de ellos muriendo. Frente a ello, se preguntan: ¿Cómo afecta a la comunidad, este tipo de evento natural? ¿De qué manera podemos promover que las familias de la comunidad participen activamente en temas de interés común? ¿Qué acciones podríamos implementar para superar los daños generados por las heladas?

Reto	Producto integrador
<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Cómo afecta a la comunidad, este tipo de evento natural? ✓ ¿De qué manera podemos promover que las familias de la comunidad participen activamente en temas de interés común? ✓ ¿Qué acciones podríamos implementar para superar los daños generados por las heladas? 	Elaboran infografía y un Plan de uso sostenible de los recursos económicos que permita afrontar el impacto de las heladas en Usibamba

II. PROPÓSITOS:

ÁREA	COMPETENCIAS/ Capacidades	ESTÁNDAR	DESEMPEÑO PRECISADO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN		
					CRITERIOS	EVIDENCIAS	INSTRUMENTO
COMUNIDAD	Lee diversos tipos de textos	Lee diversos tipos de textos con estructuras complejas, vocabulario variado y	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica información explícita, relevante y complementaria de los textos expositivos que lee 	Conocemos los efectos de las heladas en Usibamba.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica información explícita, relevante y complementaria de los textos expositivos que lee 	Diagrama de	Lista de

<p>escritos en su lengua materna.</p> <ul style="list-style-type: none"> Obtiene información del texto escrito. Infiere e interpreta información del texto. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto 	<p>especializado. Integra información contrapuesta y ambigua que está en distintas partes del texto. Interpreta el texto considerando información relevante y de detalle para construir su sentido global, valiéndose de otros textos y reconociendo distintas posturas y sentidos. Reflexiona sobre formas y contenidos del texto y asume una posición sobre las relaciones de poder que este presenta. Evalúa el uso del lenguaje, la validez de la información, el estilo del texto, la intención de estrategias discursivas y recursos textuales. Explica el efecto del texto en el lector a partir de su conocimiento y del contexto sociocultural en el que fue escrito.</p>	<p>seleccionando datos y detalles específicos sobre las heladas</p> <ul style="list-style-type: none"> Infiere e interpreta la información de los textos expositivos que lee identificando el tema de las heladas, el propósito y las ideas implícitas. Integra información explícita e implícita en distintas partes de los textos expositivos al realizar una lectura intertextual. Opina sobre el contenido de los textos expositivos que lee considerando tanto su experiencia como la validez de la información. 		<p>seleccionando datos y detalles específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Infiere e interpreta la información de los textos expositivos que lee identificando el tema, el propósito y las ideas implícitas. Integra información explícita e implícita en distintas partes de los textos expositivos al realizar una lectura intertextual. Opina sobre el contenido de los textos expositivos que lee considerando tanto su experiencia como la validez de la información. 	Ishikawa.	cotejo.
<p>Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.</p>	<p>Escribe diversos tipos de textos de forma reflexiva. Adecúa su texto al destinatario, propósito y el registro a partir de su experiencia previa, de fuentes de información complementarias y divergentes, y de su conocimiento del contexto histórico y sociocultural. Organiza y desarrolla lógicamente las ideas en</p>	<ul style="list-style-type: none"> Adecúa su infografía con propuestas para enfrentar las heladas a la situación comunicativa considerando el propósito, el tipo textual, las características del género discursivo y el formato. 	<p>Planificamos y escribimos propuestas para enfrentar las heladas en Usibamba.</p>	<p>Adecúa su infografía con propuestas para enfrentar las heladas a la situación comunicativa considerando el propósito, el tipo textual, las características del género discursivo y el formato.</p>	Infografía.	Lista de cotejo.

<ul style="list-style-type: none"> Adecúa el texto a la situación comunicativa Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente 	<p>tomo a un tema, y las estructura en párrafos, capítulos o apartados de acuerdo a distintos géneros discursivos. Establece relaciones entre ideas a través del uso preciso de diversos recursos cohesivos. Emplea vocabulario variado, especializado y preciso, así como una variedad de recursos ortográficos y textuales para darle claridad y sentido a su texto. Reflexiona y evalúa de manera permanente la validez de la información, la coherencia y cohesión de las ideas en el texto que escribe; controla el lenguaje para contraargumentar, reforzar o sugerir sentidos y producir diversos efectos en el lector según la situación comunicativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Escribe su infografía de forma coherente y cohesionada evitando contradicciones, digresiones o redundancias. Utiliza recursos gramaticales y ortográficos para articular las ideas y contribuir al sentido de su infografía. 		<ul style="list-style-type: none"> Escribe su infografía de forma coherente y cohesionada evitando contradicciones, digresiones o redundancias. Utiliza recursos gramaticales y ortográficos para articular las ideas y contribuir al sentido de su infografía. Revisa, de forma permanente, la coherencia y cohesión de ideas en la infografía que escribe. 		
<p>Se comunica oralmente en su lengua materna.</p> <ul style="list-style-type: none"> Infiere e interpreta información del texto oral. Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y 	<p>Se comunica oralmente mediante diversos tipos de textos; infiere información relevante y conclusiones e interpreta la intención del interlocutor y las relaciones de poder en discursos que contienen sesgos, falacias y ambigüedades. Se expresa adecuándose a situaciones comunicativas formales e informales y a los géneros discursivos orales en que participa. Organiza y desarrolla sus ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de diversos recursos cohesivos; incorpora un vocabulario especializado y enfatiza</p>	<ul style="list-style-type: none"> Obtiene y ubica información explícita en el video (texto oral) sobre los efectos negativos de las heladas seleccionando detalles y datos específicos. Infiere e interpreta información implícita en el video para comprender su sentido global. Distingue la información relevante de la complementaria del video que observa 	<p>Comprendemos la problemática relacionada con las heladas en Usibamba.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Obtiene y ubica información explícita en el video (texto oral) sobre los efectos negativos de las heladas, seleccionando detalles y datos específicos. Infiere e interpreta información implícita en el video para comprender su sentido global. Distingue la información relevante de la complementaria del video que observa clasificándola y sintetizándola 	Cuadro comparativo.	Lista de cotejo.

	<p>cohesionada.</p> <ul style="list-style-type: none"> Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica. 	<p>los significados mediante el uso de recursos no verbales y paraverbales. Reflexiona sobre el texto y evalúa la validez de la información y su efecto en los interlocutores, de acuerdo a sus conocimientos, fuentes de información y al contexto sociocultural. En un intercambio, hace contribuciones relevantes y evalúa las ideas de los otros para contraargumentar, eligiendo estratégicamente cómo y en qué momento participa</p>	<p>clasificándola y sintetizándola.</p>				
MATEMÁTICA	<p>Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre</p> <ul style="list-style-type: none"> Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas. Comunica su comprensión de los conceptos 	<p>Resuelve problemas en los que plantea temas de estudio, caracterizando la población y la muestra e identificando las variables a estudiar; empleando el muestreo aleatorio para determinar una muestra representativa. Recolecta datos mediante encuestas y los registra en tablas, determina terciles, cuartiles y quintiles; la desviación estándar, y el rango de un conjunto de datos; representa el comportamiento de estos usando gráficos y medidas estadísticas más apropiadas a las variables en estudio. Interpreta la información contenida en estos, o la información relacionada a su tema de estudio proveniente de diversas fuentes,</p>	<ul style="list-style-type: none"> Analiza la ocurrencia de sucesos simples y compuestos, y la representa con el valor de su probabilidad. A partir de este valor, determina la mayor o menor probabilidad de un suceso compuesto en comparación con otro especialmente sobre las heladas en Usibamba. Expresa el valor de la probabilidad de sucesos simples y compuestos de una situación aleatoria y cómo se distinguen los sucesos simples de los compuestos. 	<p>Representamos la probabilidad de mortalidad de los corderos por causa de las heladas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Analiza la ocurrencia de sucesos simples y compuestos, y las expresa con probabilidades. Expresa su comprensión de la probabilidad en eventos simples y compuestos. 	<p>Fichas estadísticas de mortalidad de los corderos, producto de las heladas</p>	<p>Lista de cotejo</p>

	<p>estadísticos y probabilísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos. Sustenta conclusiones o decisiones con base en la información obtenida. 	<p>haciendo uso del significado de la desviación estándar, las medidas de localización estudiadas y el lenguaje estadístico; basado en esto contrasta y justifica conclusiones sobre las características de la población. Expresa la ocurrencia de sucesos dependientes, independientes, simples o compuestos de una situación aleatoria mediante la probabilidad, y determina su espacio muestral; interpreta las propiedades básicas de la probabilidad de acuerdo a las condiciones de la situación; justifica sus predicciones con base a los resultados de su experimento o propiedades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Adapta y combina procedimientos para determinar la probabilidad de eventos simples o compuestos de una situación. Plantea conclusiones a partir de la probabilidad de observaciones o análisis de datos. 	<p>Empleamos estrategias para determinar la probabilidad de mortalidad de corderos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Combina procedimientos para determinar la probabilidad en eventos simples y compuestos (dependientes e independientes). Plantea conclusiones a partir de la probabilidad en sucesos relacionados con la mortalidad de corderos. 		
	<p>Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.</p> <ul style="list-style-type: none"> Modela objetos con formas geométricas 	<p>Resuelve problemas en los que modela características de objetos con formas geométricas compuestas, cuerpos de revolución, sus elementos y propiedades, líneas, puntos notables, relaciones métricas de triángulos, distancia entre dos puntos, ecuación de la recta, parábola y circunferencia; la ubicación, distancias inaccesibles, movimiento y trayectorias complejas de objetos mediante coordenadas cartesianas, razones</p>	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre las características y atributos medibles de objetos reales. Representa estas relaciones con formas bidimensionales, tridimensionales o compuestas, y con cuerpos de revolución, los que pueden combinar formas geométricas tridimensionales. 	<p>Representamos el diseño de un fitotoldo empleando formas compuestas como prevención de las</p>	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre las características de un objeto, y las representa con formas cilíndricas y poligonales considerando sus medidas de longitud y el área de las superficies. 	<p>Diseños de un fitotoldo para prevenir las heladas en Usibamba median</p>	<p>Lista de cotejo</p>

	<p>as y sus transformaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas. Usa estrategias y procedimientos para medir y orientarse en el espacio. Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas. 	<p>trigonométricas, mapas y planos a escala. Expresa su comprensión de la relación entre las medidas de los lados de un triángulo y sus proyecciones, la distinción entre transformaciones geométricas que conservan la forma de aquellas que conservan las medidas de los objetos, y de cómo se generan cuerpos de revolución, usando construcciones con regla y compas. Clasifica polígonos y cuerpos geométricos según sus propiedades, reconociendo la inclusión de una clase en otra. Selecciona, combina y adapta variados estrategias, procedimientos y recursos para determinar la longitud, perímetro, área o volumen de formas compuestas, así como construir mapas a escala, homotecias e isometrías. Plantea y compara afirmaciones sobre enunciados opuestos o casos especiales de las propiedades de las formas geométricas; justifica, comprueba o descarta la validez de la afirmación mediante contraejemplos o propiedades geométricas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Expresa, con representaciones gráficas, su comprensión sobre las propiedades, áreas y relaciones métricas de las formas geométricas. Combina y adapta estrategias heurísticas, y diversos procedimientos para determinar la longitud, el área de formas geométricas simples y compuestos. Plantea y contrasta afirmaciones sobre las propiedades de objetos geométricos con conocimientos geométricos 	<p>heladas en Usibamba.</p> <ul style="list-style-type: none"> Empleamos estrategias para determinar el área del cobertor para el fitotoldo. Planteamos propuestas sobre diseños para la construcción del fitotoldo. 	<ul style="list-style-type: none"> Expresa, con representaciones gráficas, su comprensión de las relaciones métricas en triángulos rectángulos, de las propiedades del círculo y la circunferencia (arcos), y del área de polígonos Emplea estrategias y diversos procedimientos para determinar longitudes y áreas de algunos objetos que tienen forma poligonal, circular o curva Plantean afirmaciones sobre las relaciones y propiedades de las formas geométricas para diseñar para la construcción del fitotoldo. 	<p>te una infografía.</p>	
CIENCIA Y	<p>Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres</p>	<p>Explica, en base a evidencias con respaldo científico, las relaciones cualitativas y las cuantificables entre: la estructura microscópica de un</p>	<ul style="list-style-type: none"> Explica con base en conceptos científicos, cómo funciona el aislante térmico al reducir la transmisión de calor por medio del tallo de la 	<ul style="list-style-type: none"> Comprendemos los problemas que generan las heladas 	<ul style="list-style-type: none"> Explica el funcionamiento del Tecnopor de quinua aplicando conceptos científicos como la transmisión de calor. 	<p>Elabora un reporte de solución</p>	<p>LISTA DE COTEJO</p>

	<p>vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico. 	<p>material y su reactividad con otros materiales o con campos y ondas; la información genética, las funciones de las células con las funciones de los sistemas (homeostasis); el origen de la Tierra, su composición, su evolución física, química y biológica con los registros fósiles. Argumenta su posición frente a las implicancias éticas, sociales y ambientales de situaciones sociocientíficas o frente a cambios en la cosmovisión suscitada por el desarrollo de la ciencia y tecnología.</p>	<p>quinua para contrarrestar las heladas</p> <ul style="list-style-type: none"> Fundamenta su posición, empleando evidencia científica de cómo la solución tecnológica influirá en la calidad de vida de las personas y en el ambiente de Usibamba respecto a las heladas. 	<p>en nuestro país y en nuestra comunidad de Usibamba.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Describe cómo el Tecnopor de quinua influye en la calidad de vida de las personas cuando se presentan heladas. 	<p>tecnológica donde determina la alternativa de solución a las heladas de Usibamba, en forma tecnológica, aplicando conocimientos científicos como la transmisión de calor.</p>	
--	---	--	---	--	--	--	--

	<p>Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determina una alternativa de solución tecnológica. • Implementa y valida la alternativa de solución tecnológica. • Evalúa y comunica 	<p>Diseña y construye soluciones tecnológicas al justificar el alcance del problema tecnológico, determinar la interrelación de los factores involucrados en él y justificar su alternativa de solución en base a conocimientos científicos. Representa la alternativa de solución a través de esquemas o dibujos estructurados a escala, con vistas y perspectivas, incluyendo sus partes o etapas. Establece características de forma, estructura, función y explica el procedimiento, los recursos para implementarlas, así como las herramientas y materiales seleccionados. Verifica el funcionamiento de la solución tecnológica considerando los requerimientos, detecta error en la selección de materiales, imprecisiones en las</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Da a conocer los requerimientos que debe cumplir esa alternativa de solución, los recursos disponibles para construirla, y sus beneficios directos e indirectos en comparación con soluciones tecnológicas sobre las heladas. • Representa su alternativa de solución con dibujos a escala, incluyendo vistas y perspectivas o diagramas de flujo. • Selecciona materiales, herramientas e instrumentos considerando su margen de error, recursos, posibles costos y tiempo de ejecución. • Propone maneras de probar el funcionamiento de la solución tecnológica considerando su 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñamos y elaboramos una solución tecnológica para enfrentar las heladas. • Ponemos a prueba nuestra solución tecnológica 	<ul style="list-style-type: none"> • Justifica su solución tecnológica frente a las heladas aplicando conocimientos científicos como la transmisión de calor. • Diseña y construye el prototipo de la solución tecnológica empleando para ello los recursos de la zona. • Elabora esquemas o dibujos estructurados a escala, con vistas y perspectivas, para representar su solución tecnológica. 	<p>Prototipo de solución tecnológica.</p> <p>Prototipo de solución tecnológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de efectos • Rúbrica
	<p>funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución tecnológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseña la alternativa de solución tecnológica. 	<p>realiza ajustes o rediseña su alternativa de solución. Explica el conocimiento científico y el procedimiento aplicado, así como las dificultades del diseño y la implementación, evalúa su funcionamiento, la eficiencia y propone estrategias para mejorarlo. Infiere impactos de la solución tecnológica y elabora estrategias para reducir los posibles efectos negativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecuta la secuencia de pasos de su alternativa de solución manipulando materiales, herramientas e instrumentos considerando su grado de precisión y normas de seguridad. • Verifica el rango de funcionamiento de cada parte o etapa de la solución tecnológica. • Detecta errores en los procedimientos o en la selección de materiales, y realiza ajustes o cambios según los requerimientos establecidos. 	<p>Ponemos a prueba nuestra solución tecnológica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las partes o etapas necesarias para la construcción de su solución tecnológica. • Identifica los recursos y las medidas de seguridad necesarios para construir su solución tecnológica. 		
<p>DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CULTURA</p>	<p>Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Interactúa con todas las personas ✓ Construye normas y asume acuerdos y leyes 	<p>Convive y participa democráticamente, relacionándose con los demás, respetando las diferencias y promoviendo los derechos de todos, así como cumpliendo sus responsabilidades y evaluando sus consecuencias. Se relaciona con personas de diferentes culturas respetando sus costumbres y creencias. Evalúa y propone normas para la convivencia social basadas en los principios democráticos y en la legislación vigente. Utiliza estrategia de negociación y diálogo para el manejo de conflictos. Asume</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre el impacto económico, social y ambiental de las heladas en la comunidad de Usibamba. • Participa en acciones colectivas orientadas al bien común, orientada a enfrentar los efectos de las heladas en su comunidad. 	<p>Dialogamos sobre los efectos generados por las heladas en nuestra comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dialoga sobre el impacto económico, social y ambiental generadas por las heladas en su comunidad, reflexionando sobre la necesidad de adoptar medidas de prevención. • Participa activamente en asuntos de interés común, como el problema climático que afecta a la comunidad, respetando y valorando opiniones y posiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro de diálogo. • Infografía • Lista de conclusiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejos

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Maneja conflictos de manera constructiva. ✓ Delibera sobre asuntos públicos. ✓ Participa en acciones que promuevan el bienestar común. 	<p>responsabilidades en la organización y ejecución de acciones colectivas para promover sus derechos y responsabilidades frente a situaciones que involucran a su comunidad. Delibera sobre asuntos públicos con argumentos basados en fuentes confiables, los principios democráticos y la institucionalidad, y aporta a la construcción de consensos. Rechaza posiciones que legitiman la violencia o la vulneración de derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona y dialoga sobre asuntos que afecta a Usibamba causada por las heladas y aporta en la construcción de consensos para el bien común, basados en principios democráticos y afrontar el impacto. • Sustenta su posición para contribuir con la implementación del Plan de acción sostenible, y hacer frente a los efectos de las heladas en la comunidad de Usibamba. 	<p>Evaluamos el impacto de las heladas en Usibamba y planteamos acciones preventivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aporta en la construcción de consensos orientados al bien común, buscando alternativas frente al impacto económico, social y ambiental de las heladas. • Formula argumentos sustentados para la toma de decisiones para la implementación del Plan de acción sostenible, frente a los efectos de las heladas en la comunidad orientada a asegurar el bienestar común. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario. • Infografía. • Lista de conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo.
CIENCIAS SOCIALES	<p>Gestiona responsablemente los recursos económicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende las relaciones entre 	<p>Gestiona responsablemente los recursos económicos al promover el ahorro y la inversión de los recursos considerando sus objetivos, riesgos y oportunidades. Asume una posición crítica frente a las actividades económicas y financieras ilícitas e informales, prácticas de producción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explica la problemática ambiental de las heladas y como afectan a la economía del poblador de Usibamba. • Explica que el Estado toma medidas de política económica que permitan la sostenibilidad y enfrentar situaciones que afectan a las poblaciones más vulnerables. 	<p>Analizamos los factores que influyen en la producción agropecuaria en Usibamba.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explica cómo funcionan los factores en la producción agropecuaria y su relación con las familias y el Estado en periodos de eventos climáticos como la helada. • Explica el rol del Estado en la actividad agropecuaria en Usibamba, para mejorar su economía en tiempos de heladas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario. • Cuadro: Problemas, posibilidades, Responsables 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo
	<p>los elementos del sistema económico y financiero.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Toma decisiones económicas y financieras 	<p>consumo que deterioran el ambiente y afectan los derechos humanos, el incumplimiento de responsabilidades tributarias y de las decisiones financieras que no consideran un fin previsional. Analiza las interrelaciones entre los agentes del sistema económico y financiero global teniendo en cuenta el mercado y el comercio mundial. Explica el rol del Estado como agente supervisor del sistema financiero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plantea alternativas para el uso responsable de los recursos económicos, considerando los riesgos y oportunidades frente a eventos climáticos como las heladas en Usibamba 	<p>Planteamos prácticas de producción agropecuaria sostenible en tiempos de heladas en Usibamba</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plantea alternativas para el uso responsable de los recursos económicos y financieros para el desarrollo de las actividades económicas, considerando los riesgos y oportunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mapa mental – Métodos para reducir efectos de las heladas • Plan de desarrollo económico sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo
ARTE Y CULTURA	<p>Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Percibe manifestaciones artístico-culturales 	<p>Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales cuando reconoce en estas la función comunicativa de los elementos y códigos de los lenguajes de las artes de diversas épocas y lugares; comprende que generan diferentes reacciones en las personas y que existen diferentes maneras de interpretarlas según los referentes socio-culturales de las personas que lo aprecian. Investiga el impacto de los medios de comunicación, los cambios sociales y tecnológicos en las manifestaciones artístico-culturales contemporáneas y compara las diversas funciones que ha cumplido el arte en una variedad de contextos sociales, culturales e históricos. Integra la información recogida y describe cómo una manifestación artístico-cultural nos reta a</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza de manera crítica manifestaciones artístico-culturales, como la pintura de las Heladas que se dan en Usibamba. 	<p>Apreciamos y reflexionamos sobre el arte innovador, al pintar las Heladas en Usibamba</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recoge información sobre diversas manifestaciones artístico-culturales innovadoras que comunican mensajes sobre las heladas para describirlas e interpretarlas según las ideas y significados que le generen estos fenómenos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora un catálogo virtual, de pinturas cuyo tema son las heladas 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo

		interpretar sus ideas y significados. Evalúa la eficacia del uso de las técnicas utilizadas en comparación con la intención de la obra, de otros trabajos y artistas afines y hace comentarios sobre los impactos que puede tener una manifestación sobre aquellos que lo observan o experimentan.					
	<p>Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explora y experimenta los lenguajes del arte. • Aplica procesos creativos. • Evalúa y comunica sus procesos y proyectos. 	<p>Crea proyectos artísticos que comunican de manera efectiva ideas o asuntos pertinentes a su realidad y a audiencias en particular. Selecciona y prueba nuevas maneras de combinar elementos de los diversos lenguajes artísticos para lograr sus propósitos comunicativos y expresivos. Experimenta con medios convencionales y no-convencionales, materiales y técnicas de acuerdo a sus intenciones y muestra dominio en su uso y el desarrollo inicial de un estilo personal. Innova y toma riesgos para concretizar sus ideas y va modificando sus trabajos de acuerdo a descubrimientos que surgen en el proceso de creación artística. Genera ideas de manera interdisciplinaria y planifica proyectos artísticos de manera individual o colaborativa. Utiliza una variedad de referentes culturales, tomando en cuenta tanto prácticas tradicionales como nuevas tecnologías. Toma decisiones al combinar y manipular los elementos del arte para encontrar la manera más efectiva de comunicar mensajes, experiencias, ideas y sentimientos. Registra de manera visual y escrita los procesos usados en el desarrollo de sus propios trabajos. Planifica y adecúa sus presentaciones de acuerdo al público. Evalúa la efectividad de su proyecto, describiendo el impacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica creatividad, técnicas artísticas para la creación de obras artísticas sobre las heladas que se dan en Usibamba y cómo afecta en su economía y su calidad de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora obras artísticas teniendo en cuenta la técnica de la pintura cuyo tema será las Heladas en Usibamba 	<ul style="list-style-type: none"> • Registra el proceso de su proyecto creativos y lo presenta al plenario para evaluar su impacto a las personas a quienes está dirigido su muestra de las heladas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora distintos pinturas sobre las heladas que se dan en Usibamba 	Lista de cotejo

		del proyecto para él mismo y para la comunidad.					
EDUCACIÓN FÍSICA	<p>Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende su cuerpo. • Se expresa corporalmente. 	<p>Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad cuando toma conciencia de cómo su imagen corporal contribuye a la construcción de su identidad y autoestima. Organiza su cuerpo en relación a las acciones y habilidades motrices según la práctica de actividad física que quiere realizar. Produce con sus compañeros diálogos corporales que combinan movimientos en las que expresan emociones, sentimientos y pensamientos sobre temas de su interés en un determinado contexto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina su cuerpo y da respuestas motrices, durante la práctica de diversas actividades físicas, en tiempos de heladas, monitoreando las mejoras en el control de su cuerpo en donde se aplique la comprensión de las fases de movimiento, y la preparación y ejecución de las acciones, con seguridad y confianza. • Elabora con sus compañeros diálogos corporales con seguridad y confianza (secuencias rítmicas de movimiento, gestos, coreografías, imágenes, figuras corporales expresivas, etc.), que combinen movimiento y representación de expresiones emocionales y afectivas, en tiempos de heladas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Practicamos actividades físicas para expresarnos con el movimiento en tiempos de heladas. • Proponemos una actividad física de nuestro agrado e interés en tiempos de heladas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la práctica de actividades físicas, utilizando el ritmo, el cual favorece a la coordinación de movimientos de forma eficaz en tiempos de helada. • Favorece la expresión de emociones y sentimientos a través de actividades físicas de su agrado, practicadas en tiempos de helada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Video de gimnasia rítmica a la de coordinación motriz. • Video de actividades físicas que expresan emociones y sentimientos en tiempos de helada 	<p>Lista de cotejo</p> <p>Lista de cotejo</p>
COMPETENC	Se desenvuelve en entornos virtuales	Se desenvuelve en los entornos virtuales cuando representa, interactúa e influye en otros entornos virtuales personales de	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza información de la biblioteca virtual que contiene las tabletas para ampliar sus 	Uso de aplicativos: <ul style="list-style-type: none"> • Diccionario español. 	Permite explicar el significado de las palabras en español. Las definiciones se basan en "Wikcionario español", un diccionario		

generados por las TIC.	contextos socio-culturales distintos de manera consciente y sistemática, a partir de la integralidad de su identidad manifestada en su entorno virtual personal.	conocimientos sobre las heladas.		monolingüe, es decir, en el que las palabras deben ingresarse en español.		
<ul style="list-style-type: none"> Personaliza entornos virtuales Gestiona información del entorno virtual. Interactúa en entornos virtuales. Creación de objetos virtuales en diversos formatos 		<ul style="list-style-type: none"> Utiliza aplicativos y herramientas virtuales para procesar datos (Hoja de cálculo), organizar las evidencias de aprendizaje (PPT) y recibir retroalimentación. 	Uso de aplicativos: <ul style="list-style-type: none"> Mindomo 	<ul style="list-style-type: none"> Permite crear mapas mentales que facilitan la organización de ideas en forma de gráficos. Ayuda a sintetizar las ideas de un texto de manera más ágil y dinámica. 		
Gestiona sus aprendizajes de manera autónoma:	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma al darse cuenta lo que debe aprender, al establecer prioridades en la realización de una tarea tomando en cuenta su viabilidad, y por ende definir metas personales respaldándose en sus potencialidades y oportunidades de aprendizaje. Comprende que debe organizarse lo más realista y específico posible y que lo planteado sea alcanzable, medible y considere las mejores estrategias, procedimientos, recursos, escenarios en base a sus experiencias y previendo posibles cambios de cursos de acción que le permitan alcanzar la meta. Monitorea de manera permanente sus avances respecto a las metas de aprendizaje previamente establecidas al evaluar el nivel de	<ul style="list-style-type: none"> Organiza un conjunto de acciones en función del tiempo y de los recursos de que dispone, desarrolla las actividades propuestas por los docentes y también los propone para presentar las evidencias de aprendizaje de manera oportuna. Evalúa de manera permanente los avances de las actividades y tareas para el logro de sus aprendizajes poniendo en práctica diversas estrategias para hacerlo bien. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla las competencias de la experiencia de acuerdo del propósito de aprendizaje. Organiza la secuencia de las actividades, monitorean el aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> Establece metas de aprendizajes alcanzables y medibles considerando sus potencialidades y oportunidades de aprendizaje. Realiza un seguimiento continuo de sus metas al evaluar sus avances y, de ser el caso, las ajusta de acuerdo con su progreso. 	Portafolio físico	Lista de cotejo
el proceso de aprendizaje.	logro de sus resultados y la viabilidad de la meta respecto de sus acciones, si lo cree conveniente realiza ajustes a los planes en base al análisis de sus avances y los aportes de los grupos de trabajo y el suyo propio mostrando disposición a los posibles cambios.		autoevalúa el desarrollo de sus competencias			

III. ASPECTO VALORATIVO:

Enfoques transversales	Valores	Actitudes	
		que suponen	que se practican
De derechos	Conciencia de derechos	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público	Las y los docentes generan espacios de reflexión y crítica para que los estudiantes comprendan que la discriminación afecta a las personas vulnerables y se conciente a las autoridades de la comunidad.
Ambiental	Respeto a toda forma de vida	Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales.	Las y los docentes planifican y desarrollan acciones pedagógicas a favor de la preservación de la flora y fauna local, promoviendo la conservación de la diversidad biológica nacional.
De orientación al bien común	Responsabilidad	Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartido de un colectivo	Las y los docentes promueven oportunidades para que las y los estudiantes asuman responsabilidades diversas en el uso y conservación del agua, tomando en cuenta su propio bienestar y el de la colectividad.

IV. SECUENCIA DE ACTIVIDADES DIVERSIFICADAS

ETAPAS	N° DE ACTIVIDAD - ÁREA	COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
REFLEXIONAMOS Y PROBLEMATIZAMOS SOBRE LOS FENÓMENOS CLIMATOLÓGICOS, COMO LAS HELADAS	ACT. 1 DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	DIALOGAMOS SOBRE LOS EFECTOS GENERADOS POR LAS HELADAS EN NUESTRA COMUNIDAD. En esta actividad, las y los estudiantes, a partir de un diálogo reflexivo, reconocen la problemática que afecta al bien común en su comunidad de Usibamba y en otros territorios de nuestro país, por lo que, las y los estudiantes conversarán con sus familiares y compueblanos para adoptar medidas preventivas frente a las heladas, respetando y valorando opiniones y posiciones en el marco de los principios democráticos para la construcción del bien común, el respeto de los derechos humanos y la Constitución Política del Perú. A partir de ello, deliberarán sobre la problemática de las heladas, a fin de establecer conclusiones comunes y sustentadas en razones y evidencias.
	ACT. 2 COMUNICACIÓN	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.	COMPRENDEMOS LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON LAS HELADAS EN USIBAMBA En esta actividad, a través de la elaboración de un mapa mental, los estudiantes darán a conocer sus saberes previos sobre los conceptos de helada. Enseguida, leerán un texto expositivo que les permitirá señalar, con precisión en una tabla, la definición, las causas y cómo se presentan estos fenómenos climatológicos en las regiones del Perú. Luego, para profundizar en la problemática de las heladas y sus probables soluciones, observarán el video Heladas: ¿Existe organización en el Perú para combatirlo? Para inferir el tema y el propósito de dicho video, leerán el título. Posteriormente, leerán el texto “Estrategias para desarrollar la comprensión de textos
	ACT. 3 Ciencia y Tecnología	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno	orales”. A partir de ello, analizarán el video aplicando las estrategias. Finalmente, desarrollarán las actividades propuestas para comprenderlo. COMPRENDEMOS LOS PROBLEMAS QUE GENERAN LAS HELADAS EN USIBAMBA En esta actividad, comprenderán cómo las heladas afectan a los pobladores. También, se familiarizarán con algunos principios científicos: temperatura, calor y sus formas de propagación, conductores y aislantes térmicos. Luego, conocerán una solución tecnológica frente a las heladas que utiliza los tallos de la quinua para producir un material aislante similar al tecnopor. A partir de toda esta información, identificarán una solución tecnológica contextualizada a su entorno que disminuya los efectos negativos de las heladas.
ANALIZAMOS LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA EN EL CONTEXTO DE LAS HELADAS	ACT. 4 CIENCIAS SOCIALES	Gestiona responsablemente los recursos económicos.	ANALIZAMOS LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN USIBAMBA. En esta actividad, las y los estudiantes explicarán los factores (tecnología, naturaleza, capital y trabajo) que están implicados en la producción agrícola y ganadera de su comunidad, así como el rol del Estado en esta actividad, particularmente en eventos climáticos como en tiempos de las heladas en Usibamba. Para ello, analizarán diversas fuentes que les permitirán comprender cada factor y reconocer los retos del Estado para el cumplimiento de dicha función.
	ACT. 5 MATEMÁTICA	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.	REALIZAMOS EL CONTROL DE CALIDAD EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN USIBAMBA EN TIEMPOS DE HELADA A partir de tres situaciones en el contexto de la producción agrícola, los estudiantes trabajarán con las nociones de probabilidad (eventos y espacio muestral) y sus propiedades (eventos dependientes e independientes) para comprender mejor el proceso de control de calidad de algunas semillas y productos. En la primera situación, interpretarán los resultados de un procedimiento de control de calidad como la probabilidad de germinación de un grupo de semillas. En la segunda situación, determinarán la probabilidad de que los descendientes de las moscas de la fruta tengan ciertas características. Y, en la tercera situación, calcularán la

			<p>probabilidad de que ocurra un evento dependiente que implica la procedencia de una caja de fruta y el estado de la fruta.</p> <p style="text-align: center;">CONOCEMOS LOS EFECTOS DE LAS HELADAS EN USIBAMBA</p> <p>En esta actividad, analizarán dos textos expositivos: uno sobre los efectos de las heladas en la agricultura y otro sobre las acciones que se toman para enfrentar las heladas a partir del Plan Multisectorial ante Heladas (PMAHF-2017). Para ello, completarán dos esquemas (diagrama de Ishikawa) para recoger los saberes previos sobre las causas y consecuencias de las heladas. Enseguida, harán una revisión rápida de los dos textos para inferir el tema, la estructura, el formato y la intención comunicativa de los mismos. Luego, leerán cada uno de los textos empleando las estrategias del subrayado y el parafraseo. Seguidamente, completarán tres tablas con información explícita e implícita de los textos, así como con las ideas principales y secundarias, la intención comunicativa, entre otros. Después, contestarán preguntas para inferir e interpretar las ideas propias de cada uno de los textos y sus semejanzas y diferencias. Finalmente, opinarán sobre el contenido de cada y plantearán su propuesta para enfrentar la problemática que abordan</p>
	<p>ACTI. 6</p> <p>COMUNICACIÓN</p> <p>Se comunica oralmente en su lengua materna.</p>		
	<p>ACT. 7</p> <p>DPCC</p> <p>Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.</p>		<p style="text-align: center;">DELIBERAMOS, EVALUAMOS EL IMPACTO DE LAS HELADAS EN USIBAMBA Y PLANTEAMOS ACCIONES PREVENTIVAS.</p> <p>En esta actividad, las y los estudiantes, a partir de la deliberación, evaluación en base a la reflexión consensuada de las graves consecuencias de las heladas, investigarán sobre medidas que contribuyan a su prevención. Ello permitirá que elaboren propuestas que compartirán con sus compañeros, a fin de llegar, de manera conjunta, a conclusiones sobre las medidas de prevención más adecuadas para enfrentar las heladas en su comunidad y en otros lugares de nuestro país.</p>
<p>PROPONEMOS SOLUCIONES</p>	<p>ACT. 8</p> <p>Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.</p>		<p style="text-align: center;">CONSTRUIAMOS UN FITOTOLDO PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CULTIVOS DE USIBAMBA</p> <p>En esta actividad, determinarán el costo de los materiales que se requieren para construir un fitotoldo con forma semicilíndrica y estructura de hierro y madera, en el que se puedan cultivar</p>
<p>S INNOVADORAS</p>	<p>MATEMÁTICA</p>		<p>hortalizas y verduras. Además, diseñarán una distribución de parcelas (de forma poligonal) en el terreno interior del fitotoldo. Para calcular el costo, deberán determinar algunas longitudes y áreas, tanto de la estructura como del toldo. Para ello, usarán conocimientos matemáticos como los teoremas de Pitágoras y de cuerdas, y las fórmulas para hallar la longitud de arco, la longitud de la circunferencia, el área de algunos polígonos y el área lateral de un cilindro.</p>
			<p style="text-align: center;">PLANTEAMOS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE EN TIEMPOS DE HELADAS EN USIBAMBA</p> <p>En esta actividad, las y los estudiantes plantearán alternativas para reducir el impacto de las heladas en su comunidad a partir de la explicación de métodos que reducen el impacto de las heladas en las actividades productivas que se desarrollan en Usibamba como la agricultura y la ganadería. Y luego, las justificarán a partir de las oportunidades y de los riesgos para la salud, el ambiente y los recursos escasos, que permitan mantener la producción agropecuaria reduciendo los efectos de las heladas en los cultivos y la crianza de animales.</p>
	<p>ACT. 09</p> <p>CIENCIAS SOCIALES</p> <p>Gestiona responsablemente los recursos económicos.</p>		
	<p>ACT. 10</p> <p>Ciencia y Tecnología</p> <p>Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno</p>		<p style="text-align: center;">DISEÑAMOS Y ELABORAMOS UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA ENFRENTAR LA HELADA EN USIBAMBA</p> <p>En esta actividad, continuarán lo iniciado en la actividad 3. Para ello, aplicarán tres pasos que los conducirán a validar la elección de su solución tecnológica, identificar los recursos necesarios para su implementación y construir un prototipo siguiendo las medidas de seguridad pertinentes.</p>
	<p>ACT. 11</p> <p>Ciencia y Tecnología</p> <p>Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía,</p>		<p style="text-align: center;">PONEMOS A PRUEBA NUESTRA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA USIBAMBA</p> <p>Esta actividad continúa lo iniciado en la actividad anterior. Es así que pondrán a prueba el funcionamiento de su prototipo para demostrar su nivel de aislamiento térmico. También, identificarán los aciertos en el diseño y en el funcionamiento del prototipo, así como las</p>

biodiversidad, Tierra y universo.

oportunidades de mejora. Con esta información, divulgarán sus hallazgos y argumentarán sobre cómo su solución tecnológica influye en la calidad de vida de las personas en tiempos de heladas.

ACT. 12

COMUNICACIÓN

Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.

PLANIFICAMOS Y ESCRIBIMOS PROPUESTAS PARA ENFRENTAR LAS HELADAS EN USIBAMBA

En esta actividad, elaborarán un **Plan de acción para enfrentar las heladas**. Para lograrlo, revisarán las propuestas planteadas en las diferentes áreas y seleccionarán aquellas que consideren pertinentes. Enseguida, elaborarán su plan de escritura considerando la situación comunicativa, las ideas que plasmarán en su propuesta, el diseño y formato de su texto. A continuación, leerán dos textos: el primero les informará sobre la definición, las funciones, las partes y las características de una infografía; y el segundo es un modelo de este tipo de texto, el cual les permitirá contrastar un ejemplo con la teoría. Enseguida, contestarán unas preguntas sobre los textos. Con estos insumos, iniciarán el proceso de textualización de la primera versión, y la revisarán tomando en cuenta las características, los elementos y la estructura de una infografía, así como la coherencia y la cohesión de ideas. Por último, harán las correcciones necesarias y redactarán la versión final.

VI.- MEDIOS Y RECURSOS EDUCATIVOS

- Software, aplicativos, biblioteca digital y resumen de aprendizaje en casa.
- Tabletas del MINEDU
- Multimedia
- Computadora
- Comunicación:
- Matemática: Videos para comprender la desviación estándar

VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Carlos, Guillermo, "Las Heladas en el Perú y el mundo" (2010)
- Alarcón C. Trebejo I. (2010). Atlas de heladas del Perú. Senamhi-Fao. Lima, Perú
- **Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica:** <https://inta.gob.ar/noticias/heladas-en-la-agricultura>
- **Comunicación:** <https://inta.gob.ar/noticias/heladas-en-la-agricultura>
- **Ciencia Tecnología:** <http://www.fao.org/3/aq287s/aq287s.pdf>
- **Ciencias sociales:** <https://bit.ly/3nc3jnV>
- **Matemática:** <https://es.khanacademy.org>
- **Arte:** <https://www.senamhi.gob.pe/pdf/2018-afiche-helada.pdf>
Una mirada a la innovación artística en tiempos de covid-19. Catálogo Ruraq Maki. Hecho a mano. Extraído de SENAMHI. (2018). Las heladas. [Infografía sobre este fenómeno en el Perú]. Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes.
- **Educación física:** <https://bit.ly/3vhzJAA>
Castillo, E. Rebollo. J. (2009). Expresión y comunicación corporal en Educación Física. Wanceulen E.F., Digital, (5)
Pérez-Castro J. Urdampilleta, A. (2012): Expresión Corporal y danza dentro de la Educación Física en la escuela: propuesta de Unidad didáctica. EF Deportes Revista Digital. (167). <https://bit.ly/3Inn95B>.

Usibamba, 19 de setiembre de 2021.



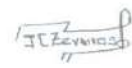
DOCENTE
Edith Lourdes QUISPE MEZA
DNI. N° 20055284



DOCENTE
Peter James CAMAC TORIBIO
DNI. N° 20114462



DOCENTE
Reina HUAYNALAYA LAZO
DNI. N° 40107745



DOCENTE
Julio Cesar ZEVALLOS LUNA
DNI. N° 40753302

ACTIVIDAD 1

"CONOCEMOS LAS HELADAS Y EL FRIAJE EN NUESTRA COMUNIDAD DE USIBAMBA"

Competencia:	Capacidades	Propósito de aprendizaje
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	- Convive y participa democráticamente	Conocer las heladas y el friaje que afecta a nuestras familias y al ganado.
EVIDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Infografía sobre las heladas y el friaje problemas que ocasiona las heladas en la comunidad de Usibamba Preguntas reflexivas 		

¿QUÉ HAREMOS?:

Buen día jóvenes y señoritas estudiantes del quinto grado de educación secundaria, te recomiendo que debes poner en práctica todas tus habilidades, capacidades y destrezas para poder lograr tus aprendizajes de manera autónoma. En esta actividad conoceremos y diferenciaremos las heladas y el friaje a través de la reflexión filosófica escribiremos nuestras propuestas para enfrentar las heladas de manera clara en una infografía que afecta la salud de las personas producción ganadera y productiva.

Los estudiantes responden a las siguientes preguntas ¿Es importante conocer y diferenciar las heladas y friaje en la comunidad? ¿Existe la relación entre helada y friaje?

¿Desde el punto filosófico como nos perjudica las heladas y friaje al hombre?

Analizamos la siguiente lectura:

MINEDU - DIECA - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Y AMBIENTAL



Lee con atención

CUANDO EL ESPACIO SE CONGELA

Las heladas son muy intensas en la estación invernal en las zonas altas de nuestra Cordillera, si no se toman las precauciones debidas, los daños que ocasionan a las personas, a los animales y a las plantas son realmente severos y en algunos casos suelen ser mortales.

- ¡Mira papá! todavía vienen más pastores con sus rebaños. Estos campos siempre tienen pasto, nunca se termina y todo el tiempo está verde.
- No siempre Tomás, una vez hubo una helada tan grande que no sabíamos qué hacer porque no estábamos preparados para algo así.
- Pero siempre hay heladas...
- ¡Claro que sí! Pero ahora estamos preparados y sabemos prevenir.
- ¡Mira! ¡Cómo la naturaleza parece sonreír! El campo está verde y nuestro cielo está tan azul, parece un cuadro.
- ¡Es verdad!, mira cómo están de contentas las ovejitas, no dejan de comer su pasto.
- Mira las de más allá papá, esas chiquitas, están saltando como unas cabritas.
- ¿Antes tenían muchas ovejas?
- ¡Uff! ¡Muchas! Pero morían muchas también por las heladas.
- ¿Morían por las heladas? ¿Por qué?
- Antes no sabíamos cómo proteger a los animales, creíamos que no necesitaban más cuidados de los que les dábamos.

- ¿Y no es así? ¿No los cuidaban como ahora? ¿qué ocurría?
- Espera... espera... ya te voy a responder. Antes perdíamos muchas ovejas, se morían de frío y de hambre, por la helada.
- Yo creía que las ovejitas nunca sentían frío por tanta lana que tienen y que por eso más bien las trasquilaban.
- En época de esquila, se trasquila a las ovejas, eso ya lo sabes y en época de heladas los animales también sienten frío.
- ¿Y por qué dices que se morían de hambre?
- Porque la helada quema los pastizales y los animales no tienen qué comer pues.
- ¿Y cómo sabían que la helada las había matado?
- Porque al amanecer siempre encontrábamos algunas ovejas muertas, congeladas por la helada de la noche y además como casi no tenían qué comer estaban muy débiles.
- ¡Pobrecitas! Pero ahora ya casi no se mueren por la helada ¿no es cierto?
- Ahora ya hemos aprendido a prevenir los daños que nos ocasionan las heladas.
- ¡Ah ya! ¿Por eso son los coberlitzos?
- Sí, así están más abrigaditas y no se mojan con la lluvia.
- Mira a mi abuelito, quiere sacar a la Adela pero ella no quiere salir ¡a ja ja.
- Es que los animales saben lo que les conviene y allí está muy a gusto la Adela.

Texto inédito de Angélica Escobedo Bamberger

Ahora respondemos a las siguientes preguntas:

Después de haber analizado la lectura invitamos a reflexionar con nuestras familias para discutir sobre la diferencia que existe entre heladas y friaje que afecta a nuestras familias de nuestra comunidad y anotamos en nuestros cuadernos

¿Cuáles es la diferencia entre las heladas y el friaje que afecta a nuestras familias en nuestra comunidad?

1. ¿Crees que las heladas y el friaje perjudican de la misma forma la salud del hombre y la producción pecuaria en nuestra comunidad?
2. ¿Qué propuestas podemos sugerir a las familias para prevenir los efectos dañinos que produce el friaje y heladas?

ANALIZAMOS Y socializamos información:

<p> Senamhi</p> <p>Disminución de la temperatura del aire por ingreso de una masa de aire frío polar hacia la selva.</p> <p>Suele presentarse entre mayo y setiembre.</p> <p>inicia en la selva sur y se extiende hacia el norte (Loreto).</p> <p>El friaje genera incremento de velocidad del viento, lluvias de moderada a fuerte intensidad, neblina y/o niebla, con sensación de frío intenso.</p>	<p>FRIAJE</p> 	<p> Senamhi</p> <p>Temperatura del aire igual o menor a 0°C. Ocurre en zonas altoandinas por encima de los 2500 m.s.n.m.</p> <p>Se presenta cielo despejado y ambiente muy seco con intensa sensación de frío en la noche y madrugada.</p> <p>En localidades por encima de los 4000 m.s.n.m. la temperatura nocturna oscila por debajo de los 0 °C y puede superar los -20 °C.</p>	<p>HELADAS</p> 
--	--	---	---

EL FRIAJE Y LAS HELADAS: DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA EN EL PERÚ Y LEGISLACIÓN COMPARADA

1. Las heladas y el friaje: diagnóstico de la problemática en el Perú

En los últimos diez años el impacto ocasionado por las bajas temperaturas se ha venido incrementando en nuestro país. Según información publicada por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), los fenómenos vinculados a las heladas y el friaje están causando graves daños a la población, así como a cultivos y animales. Tales efectos tienen relación directa con el mayor número de días en los que se presentan temperaturas extremadamente bajas.

Las *heladas meteorológicas* ocurren en la sierra peruana y con influencia en la selva durante el invierno. Se les define como aquel fenómeno que [...] se produce cuando la temperatura ambiental baja debajo de cero grados. Son generadas por la invasión de masas de aire de origen antártico y, ocasionalmente, por un exceso de enfriamiento del suelo durante cielos claros y secos [...].¹

El *friaje* es un fenómeno que se presenta en las zonas altas de los Andes, causando persistentes nevadas y, en la Amazonía, el descenso brusco de la temperatura que afecta tanto a la población como a la vegetación. (PLANAGERD)

REFLEXION Y ANALISIS: Ahora es momento de interactuar con la invitación de ocho familias, **¿Se podrá prevenir las heladas y al friaje en la comunidad de Usibamba?**

¿Qué propuestas podemos plantear para prevenir las heladas y friaje en la comunidad de Usibamba?

- Ante esta pregunta daremos a conocer nuestro punto de vista con base a las lecturas que hicimos .
- Escuchamos y registramos las propuestas en el siguiente cuadro.

Problemas ocasionados por las heladas y el friaje en la comunidad de Usibamba	Nuestras propuestas	Puntos de vista de las familias y estudiantes
Diferencias		
Semejanzas		

CONCLUIMOS Y SEGUIMOS REFLEXIONANDO:

RESPONDEMOS: ¿Cuál es la diferencia entre helada y friaje en nuestra comunidad de Usibamba? ¿En nuestra comunidad se presentan las heladas y el friaje? explica

¿Qué propuestas proponemos, para evitar los efectos dañinos que ocasionan las heladas y el friaje a nuestros hogares? Explica.

SEGUIMOS REFLEXIONADO: Metacognición

- 1.- ¿Cuál es el propósito de la sesión?
- 2.- ¿Que hicimos para lograr el propósito de la sesión?
- 3.-Escribe razones o ideas importantes de lo tratado, para que las heladas no afectan a nuestros hogares en Usibamba?

A PARTIR DE LO LEÍDO, SIGAMOS LAS INDICACIONES Y LAS SIGUIENTES CONSIGNAS:

1. Elabora una INFOGRAFÍA sobre las heladas y friaje en Usibamba
2. Listado de propuestas para prevenir las heladas y el friaje en la comunidad de Usibamba.

Evaluamos nuestros avances:

Lista de cotejo.

Competencia: Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común

Criterio de evaluación	Lo logré	Estoy en proceso de lograrlo	¿Cómo puedo hacer para mejorar mis aprendizajes?
Dialogue sobre la diferencia de las heladas y friaje que perjudican en mi comunidad de Usibamba reflexionando filosóficamente sobre la importancia de su prevención.			
Interactué con mi familia, respetando y valorando sus opiniones			
Aporte con la elaboración de propuestas que contribuyen al bien común, buscando alternativas para hacer frente a los efectos nocivos de las heladas y el friaje en Usibamba			
Formulé argumentos a partir de la toma de postura para deliberar sobre la importancia de implementar propuestas de prevención frente a los efectos de las heladas y el friaje en la comunidad de Usibamba nuestro bienestar.			

No olvides que la evidencia de trabajo es la muestra de tu Participación activa en la clase

ACTIVIDAD 2

"INTERACTUAMOS SOBRE LOS PROBLEMAS QUE OCASIONA LAS HELADAS"

Competencia:	Capacidades	Propósito de aprendizaje
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	- Convive y participa democráticamente	Proponer listado de propuestas para evitar los efectos nocivos que ocasionan durante la caída de heladas que afectan a las personas, los animales y agricultura en la comunidad de Usibamba.
EVIDENCIA:		
<ul style="list-style-type: none"> Infografía sobre los problemas que ocasiona las heladas en la comunidad de Usibamba Preguntas reflexivas Listado de propuestas para evitar los efectos nocivos durante las heladas que afectan a la comunidad de Usibamba 		

¿QUÉ HAREMOS?:

Buen día jóvenes y señoritas estudiantes del quinto grado de educación secundaria, te recomiendo que debes poner en práctica la reflexión filosófica, todas tus habilidades, capacidades y destrezas para poder lograr tus aprendizajes de manera autónoma. En esta actividad reflexionaremos sobre el impacto de este fenómeno que cada año las heladas traen consecuencias devastadoras para la salud de las personas, así como la producción agrícola y ganadera.

Analizamos el siguiente testimonio:

Jhimena es una estudiante del quinto grado de secundaria vive en la comunidad de Usibamba con su familia, su casa está a 3,700 msnm, durante las mañanas la temperatura desciende a -15°C. Su vivienda es pequeña, de adobe tiene una habitación el techo está cubierto por tejado y ichu, su ventana es chiquita y tiene una puerta. Su ganado vacuno está bajo una sombra en el patio para que no le moje las lluvias y son los que más sufren, se mueren por las consecuencias del frío.

La familia de Jhimena no tiene acceso a los servicios de agua y desagüe por lo que si un integrante se enferma, las probabilidades es que el resto se contagie.

El 2018, la tía de Jhimena de 57 años se enfermó con neumonía y no tuvo atención de un médico y a causa de ella falleció. Ninguno de la familia se vacuna, y durante la época de heladas, no asisten al colegio, el frío es fuerte que a veces no soportan siempre están enfermando de la gripe y neumonía se encuentra tan preocupada que cada año atraviesan por esta situación.



Ahora respondemos a las siguientes preguntas:

Después de haber analizado el testimonio de Jhimena invitamos a nuestras autoridades, familias para discutir sobre los problemas ocasionados por las heladas en nuestra comunidad. Y anotamos en nuestros cuadernos.

1. ¿Cuáles son los problemas principales ocasionados por las heladas u otros fenómenos en nuestra comunidad de Usibamba?
2. ¿Por qué crees que, a pesar de que las heladas se presentan todos los años, sus consecuencias son igual devastadoras?
3. ¿Qué acciones podemos implementar para prevenir y enfrentar los efectos de estos u otros fenómenos climatológicos?

ANALIZAMOS Y socializamos información:

A. Las consecuencias de las heladas en el Perú¹

El impacto más preocupante de las heladas está en la proliferación de infecciones respiratorias agudas (IRAS). Las IRA son la principal causa de consulta infantil en los servicios de salud (entre el 40 % y 60 % del total de consultas pediátricas) y una de las principales razones de hospitalización de menores de 5 años. En el Perú, al año, la neumonía causa la muerte de aproximadamente 400 niños menores de 5 años (más de uno al día). Entre los factores de riesgo que provocan que los menores de 5 años contraigan una IRA y que esta derive en neumonía figuran una cobertura de vacunación insuficiente, desnutrición, anemia y falta de atención médica. Las zonas afectadas por las bajas temperaturas se enfrentan también a problemas de infraestructura, conexión a redes eléctricas, y de agua y saneamiento.

En el Perú, el frío más intenso se produce en Puno (Azángaro, Carabaya, Chucuito, El Collao, Lampa, Melgar, Moho, San Román, Sandía y Yunguyo), donde la temperatura puede bajar de -20°C. Otras regiones fuertemente afectadas son Apurímac, Arequipa, Cusco, Junín y Tacna. Las bajas temperaturas también merman los cultivos y el ganado, que son el sustento económico y alimenticio de muchas familias. Este año, por ejemplo, murieron más de 22 000 crías de alpacas en el departamento de Huancavelica.

B. Heladas y friaje causan daños materiales y afectan la salud de las personas²

Las heladas o friajes son un “fenómeno meteorológico periódico que aqueja las zonas altoandinas y de la selva del Perú entre los meses de abril y setiembre, con temperaturas por debajo de los 0 °C por las noches y entre 12 °C y 15 °C durante el día” (Daly, 2015). En nuestro país, los fenómenos climáticos de heladas y friaje causan daños no solo materiales, sino también a la salud de las personas, ya que incrementan el riesgo de contraer infecciones respiratorias agudas, y causa daños en la ganadería y agricultura de las zonas altoandinas. A diferencia de la helada, que es el estado del aire con temperaturas bajo cero y que se presenta con mayor frecuencia en la sierra a más de 3000 metros sobre el nivel del mar (aunque también en zonas de menor altura), el friaje es un fenómeno atmosférico producido por vientos helados de hasta 40 kilómetros por hora provenientes de la Antártida que causan descensos bruscos de la temperatura.

Las heladas generan el incremento de las enfermedades respiratorias en menores de cinco años. Además, dañan la agricultura y ganadería, así como la infraestructura de establecimientos de salud, viviendas y carreteras. Al igual que la helada, el friaje, que a veces se presenta con nevadas, también afecta la agricultura y ganadería, así como la salud de las personas, debido a que aumenta el riesgo de padecer infecciones respiratorias agudas como bronquitis y neumonías, sobre todo en los ancianos y menores de cinco años. Asimismo, incrementa la irritación de las conjuntivas oculares y los daños en el rostro y cuello por el reflejo de luz solar en la nieve.

REFLEXION Y ANALISIS: Ahora es momento de interactuar con la invitación de nuestras autoridades, **¿Cuáles son los problemas ocasionados por las heladas en nuestra comunidad de Usibamba?**

Alguna vez has reflexionado sobre este tema, es necesario realizar la reflexión para ser consciente de esta problemática que ocasiona las heladas en la zona.

- Ante esta pregunta daremos a conocer nuestro punto de vista con base a las lecturas que hicimos .
- Escuchamos y registramos los consensos en el siguiente cuadro.

Problemas ocasionados por las heladas en Usibamba	Nuestro punto de vista	Puntos de vista de las autoridades y familias
Diferencias		
Semejanzas		

CONCLUIMOS Y SEGUIMOS REFLEXIONANDO FILOSÓFICAMENTE :

RESPONDEMOS: ¿Cómo prevenimos los efectos nocivos de las heladas en nuestra comunidad? Explica
¿Qué acciones podemos proponer, para evitar los efectos nocivos de las heladas afectan a nuestra comunidad y nuestros hogares? Explica.

SEGUIMOS REFLEXIONADO: Metacognición

- 1.- ¿Cuál es el propósito de la sesión?
- 2.- ¿Que hicimos para lograr el propósito de la sesión?
- 3.-Escribe razones o ideas importantes de lo tratado, para que las heladas no afectan a nuestros hogares en Usibamba?

A PARTIR DE LO LEÍDO, SIGAMOS LAS INDICACIONES Y LAS SIGUIENTES CONSIGNAS:

1. Elabora una INFOGRAFÍA sobre las consecuencias de las heladas en Usibamba
2. Listado de propuestas para evitar los efectos nocivos de las heladas que afectan a la comunidad de Usibamba.

Evaluamos nuestros avances:

Lista de cotejo.

Competencia: Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común

Criterio de evaluación	Lo logré	Estoy en proceso de lograrlo	¿Cómo puedo hacer para mejorar mis aprendizajes?
Dialogue sobre los problemas ocasionados por las heladas en mi comunidad de Usibamba reflexionando sobre la importancia de su prevención.			
Interactué con mis vecinos, respetando y valorando sus opiniones			
Aporte con la elaboración de consensos que contribuyen al bien común , buscando alternativas para hacer frente a los efectos de las heladas en Usibamba			
Formulé argumentos a partir de la toma de postura para deliberar sobre la importancia de implementar medidas de prevención frente a los efectos de las heladas en la comunidad de Usibamba a fin de asegurar el bienestar de todos.			

*No olvides que la evidencia de trabajo es la muestra de tu
Participación activa en la clase*

ACTIVIDAD 03

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE INTEGRADA

Unidos contra el virus



"PROPONEMOS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN TIEMPOS DE HELADA"

Competencia:	Capacidades	Propósito de aprendizaje
GESTIONA RESPONSABLEMENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS	-Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero -Toma decisiones económicas y financieras	Proponer prácticas que permitan mantener e impulsar nuestra producción agrícola y ganadera en tiempos de heladas en Usibamba , a partir de la identificación y evaluación del uso de los recursos disponibles en nuestros hogares.
EVIDENCIA:		
<ul style="list-style-type: none"> • Infografía, en el que expongas los métodos utilizados para reducir los efectos de las heladas en los cultivos • Preguntas reflexivas. • Propuestas de alternativas para mantener la producción agrícola y ganadera en tiempos de heladas 		

¿QUÉ HAREMOS?:



Buenos Días jóvenes y señoritas estudiantes , que Dios y la Virgen del María, siga bendiciendo nuestros hogares y nos proteja de todo mal y peligro. Para empezar nuestra sesión te recomendamos a poner en práctica todas tus habilidades, destrezas y capacidades para poder experimentar y construir tu aprendizaje de manera autónoma En esta actividad, **reflexionemos a través de la filosofía sobre la producción agropecuaria en tiempos de heladas** friaje sabiendo que año a año, los fenómenos

climatológicos, como las heladas, afectan el bienestar de las familias y la producción agrícola y ganadera. Esta situación perjudica y disminuye la capacidad de satisfacer necesidades básicas, como la alimentación, y la demanda de productos agrícolas y de especies pecuarias del mercado local, regional, nacional e internacional. Ahora, nos preguntamos: **¿Qué soluciones podemos proponer para prevenir y enfrentar las consecuencias de las heladas, con el propósito de promover el bienestar de las familias impulsando la producción**

REFLEXIONAMOS

DEBEMOS CONSIDERAR QUE.....

Conservar la producción agropecuaria ante fenómenos como las heladas, y con ello



alcanzar nuestro bienestar y mantener abastecidos nuestros mercados con productos e insumos agropecuarios de primera necesidad, requiere que comprendamos los factores que intervienen en la producción de la actividad agrícola y ganadera, como la tecnología, naturaleza, el capital y trabajo, así como pensar en nuevas prácticas que sean eficaces y sostenibles.

AHORA, RESPONDE LO SIGUIENTE:

¿Cómo intervienen los factores de producción ganadera y/o agrícola en tu familia o Usibamba?

TOMEMOS EN CUENTA QUE...

Al proponer nuestras alternativas para mantener la producción agrícola y ganadera en tiempos de heladas, debemos considerar los riesgos y oportunidades que estas implican, al identificar y evaluar los recursos disponibles que tenemos en nuestros hogares de Usibamba.

**ANALIZAMOS Y REVISEMOS información:****Recurso 1****La producción agrícola y ganadera en tiempos de helada y frío****1. Actividad agrícola en el fenómeno de las heladas¹**

La protección contra las heladas es una preocupación constante del agricultor, sea para cultivos hortícolas, florales o frutales, y de una forma especial para aquellos cultivos que dan cosecha de valor o cuando se trata de seguridad alimentaria.

Los métodos para reducir los efectos de las heladas en los cultivos se agrupan en indirectos y directos

1.1. Indirectos**1. Elección del emplazamiento y la época de siembra.**

Para ello se requiere conocer previamente el riesgo de ocurrencia de temperaturas mínimas absolutas, y de las heladas en diferentes regiones y épocas del año a partir de series históricas. Esta información puede ser obtenida a partir de estudios agrometeorológicos (Alarcón, 1993)

**2. Método Topoclimático.**

En este método es importante tomar en cuenta la topografía de la zona, de forma que los fondos de valle, las formas cóncavas y repliegues de terreno constituyen zonas de acumulación y cauces naturales de masas de aire y un mayor nivel de riesgos de heladas que las laderas circundantes.

**3. Siembra preferente de variedades nativas o semillas introducidas tolerantes a las heladas.**

El conocimiento de las temperaturas críticas para las diferentes especies cultivadas, tanto anuales como perennes, posibilita escoger las más adecuadas para la región en función de su nivel de tolerancia a las bajas temperaturas

**4. Ubicación de cultivos cerca de los cuerpos de agua.**

Aun en regiones de alto riesgo de heladas, el efecto termorregulador del agua puede reducir los descensos de la temperatura en los alrededores (Ometto, 1981; Lasso, 1987; Pereyra et al., 2002). Por ejemplo, en el sistema de camellones o "waru waru" que se practica en la región del altiplano peruano, la dinámica del calor nocturno y la mitigación del enfriamiento fueron evaluadas y modeladas por Lhomme y Vacher (2002) (como se cita en SENAMHI, 2010)



5. ASOCIACIONES DE CULTIVO.

En cultivos perennes como el café, se arboriza o sombrea con especies de porte mayor. Esto, además de minimizar los efectos del viento, también reduce la pérdida de la energía terrestre (Pereyra, et al., 2002, como se cita en SENAMHI, 2010, p. 19).



6. SIEMBRA DE CULTIVOS EN LAS LADERAS UTILIZANDO ANDENES O TERRAZAS.

Al respecto, los andenes constituyen un ejemplo de transformación de las limitaciones físicas de las características de los valles andinos en la cantidad de tierra plana e irrigable, llevada a cabo por sociedades prehispánicas. La disposición de los andenes en las laderas hace suponer que el antiguo poblador peruano conocía el efecto del cinturón térmico ocasionado en la noche por las heladas radiativas (Huamaní, 2005; como se cita en SENAMHI, 2010, p. 19).



1.2. DIRECTOS

Los métodos directos se basan en acciones tomadas antes y durante el peligro de las heladas; sin embargo, estas acciones deben ser planificadas porque su utilización requiere de disponibilidad de mano de obra y entrenamiento para que sean rápidas y eficientes.

• RIEGO.

El calor latente que se libera cuando el agua de riego pasa del estado líquido al sólido se utiliza como medio de protección contra las heladas (Ometto, 1981; Elías y Castellvi, 2001; como se cita en SENAMHI, 2010, p. 19).



• CALENTAMIENTO DEL AIRE Y LAS PLANTAS.

Se pueden utilizar numerosos sistemas de calentamiento del aire y plantas. Varían según los tipos de combustible y los modelos de estufas existentes en el mercado. Entre los combustibles están el propano, neumáticos usados, aceite usado de motores, etc. La radiación térmica tiene un radio de acción grande y en todas las direcciones



2. LA PRODUCCIÓN GANADERA DURANTE LOS FENÓMENOS DEL FRIAJE Y HELADA²

Los ganaderos deben tener un programa de medidas antes, durante y después del friaje y las heladas para que sus animales logren sobrellevar las bajas temperaturas y mantener la producción, señala el ingeniero César Augusto Álvarez, especialista en ganado vacuno de leche de la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Riego (2019).

"El productor ya sabe que el friaje va de mayo a setiembre. Entonces, el productor desde el mes de febrero ya tiene que estar cosechando su pasto y conservándolo, ya sea mediante ensilado o a través del henificado [procesos de conservación del forraje o pasto], de tal manera que, cuando haya estos problemas de heladas, tengan reservas de pastos para que puedan alimentar a su ganado", explicó.

Además, es importante la alimentación, ya que una deficiencia debilita al ganado, y ante una helada puede padecer hipotermia e incluso morir. "Las heladas y el friaje atacan en primer lugar a los animales débiles y a las crías del ganado", anotó.

Cuando llega la época de heladas, los productores tienen que mantenerse informados de los pronósticos del SENAMHI, evaluar a todo su ganado y, en particular, a los ejemplares más delgados o las crías para aplicarles antibióticos o vitaminas.

3. LOS COBERTIZOS COMO ALTERNATIVA PARA PROTEGER AL GANADO DE LAS HELADAS?

A 2265 se incrementará el número de cobertizos [construcciones destinadas a dar sombra o a guarecerse de la lluvia] para la protección de alpacas y ovinos que el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri), a través de Agro Rural, implementará en las zonas altoandinas de nueve departamentos vulnerables a la temporada de heladas.

Representantes de Agro Rural del Minagri anunciaron que las regiones Huancavelica, Moquegua, Pasco y Tacna se incorporarán al grupo de departamentos donde se desarrolla esta intervención junto con Cusco, Arequipa, Apurímac, Ayacucho y Puno.



Aseguraron que con ello se garantiza el cuidado de 226 500 cabezas de ganado en las zonas altoandinas de 73 distritos ante la temporada de bajas temperaturas, siendo de la población ganadera priorizadas las hembras con crías, hembras gestantes y animales en tratamiento sanitario.

Los cobertizos, además de proteger al ganado ante los fenómenos climáticos adversos (frío, granizo, lluvias y heladas), facilitarán las actividades ganaderas como la esquila de fibra o lana, clasificación de hatos, manejo sanitario y buenas prácticas, así como la delimitación de los sistemas de producción y análisis de riesgo.

Esta actividad forma parte de las acciones que ejecuta el Minagri en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2019-2021 (Operación Abrigo), que viene siendo coordinado de manera articulada con los Gobiernos regionales, locales y comunales.

REFLEXION Y ANALISIS: Ahora es momento de analizar lo aprendido, contestando las siguientes preguntas:

• Desde nuestra comunidad, familia o para ayudar a las familias que viven en zonas que se ven afectadas por las heladas y el friaje a mantener e impulsar la actividad agrícola, proponemos alternativas para reducir el impacto de las heladas y el friaje en la agricultura. Podemos proponer, por ejemplo, desde el recurso humano, nuevas técnicas, manejo de la tierra de cultivo, financiamiento, entre otras acciones. Justificamos nuestra respuesta teniendo en cuenta las oportunidades y riesgos en relación con nuestra salud, ambiente y los recursos escasos.

• ¿Cómo contribuyen los cobertizos a mantener e impulsar la actividad ganadera?

• Desde nuestra comunidad, familia o para ayudar a las familias que viven en zonas que se ven afectadas por las heladas y el friaje, además de los cobertizos, ¿qué otra alternativa podemos proponer para mantener la producción ganadera y con ello seguir abasteciendo los mercados? Sustentamos por qué elegimos esta alternativa, y sus oportunidades y riesgos en relación con nuestra salud, ambiente y los recursos escasos.

REFLEXIONEMOS

Respondemos: ¿Por qué es importante mantener e impulsar la producción lechera en tiempos de helada en Usibamba y nuestros hogares? Explica.

¿Qué estrategia desarrollar, para cuidar nuestros productos agrícolas en tiempos de helada en Usibamba y nuestros hogares? Explica

SEGUIMOS REFLEXIONADO: Metacognición

- 1.- ¿Cuál es el propósito de la sesión?
- 2.- ¿Que hicimos para lograr el propósito de la sesión?
- 3.- ¿Escribe razones o ideas importantes de lo tratado, para que las heladas no afectan a nuestros hogares en Usibamba?

A PARTIR DE LO LEÍDO, SIGAMOS LAS INDICACIONES Y LAS SIGUIENTES CONSIGNAS:

- 1.-Elabora una infografía sobre los métodos utilizados para reducir los efectos de las heladas en la ganadería y agricultura de Usibamba.
- 2.-Utilizando todos los conocimientos adquiridos de las otras áreas, elabora una propuesta de solución para prevenir, reducir, mantener e impulsar la producción ganadera y agrícola en tiempos de helada en Usibamba.

Evaluamos nuestros avances:

LISTA DE COTEJO

Competencia: Gestiona responsablemente los recursos económicos

Criterios de evaluación	Lo logré	Estoy en proceso de lograrlo	¿Qué puedo hacer para mejorar mi aprendizaje?
Explicó cómo funcionan los factores de la producción agrícola y ganadera, en tiempos de heladas en Usibamba.			
Propuso alternativas para el uso responsable y sostenido de los recursos económicos con que vive Usibamba, ganadería y agricultura y los dio a conocer en una lista de propuestas			

No olvides que la evidencia de trabajo es la muestra de tu Participación activa en la clase

ACTIVIDAD N° 4



APRENDO
en casa

ACTIVIDAD N° 4

EVALUAMOS EL IMPACTO DE LAS HELADAS EN USIBAMBA Y PLANTEAMOS ACCIONES PREVENTIVAS

PROPOSITOS DE APRENDIZAJE

DOCENTE	Edith Lourdes Quispe Meza			ÁREA	DGCC
COORDINADOR	PETER CAMAC TORIBIO			FECHA	07-10-2021
NIVEL	SECUNDARIA	CICLO	VII	GRADO	5° "U"
COMPETENCIA	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.				
CAPACIDADES	Delibera sobre asuntos públicos. Participa en acciones y promueve el bienestar común.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Formula argumentos sustentados para la toma de decisiones para la implementación del Plan de acción sostenible, frente a los efectos de las heladas en la comunidad orientada a asegurar el bienestar común.				
PROPÓSITO	Deliberar asumiendo una postura reflexiva sobre la importancia de implementar acciones de prevención implementando un plan uso sostenible para contrarrestar los efectos de fenómenos climatológicos como las heladas con el propósito de asegurar el bienestar de nuestras familias y la comunidad.				
EVIDENCIA	Elaboran un Plan de uso sostenible de los recursos económicos que permita afrontar el impacto de las heladas en Usibamba				

1. REFLEXIONAMOS A TRAVÉS DE LOS SABERES PREVIOS:

¿Alguna vez has reflexionado sobre esta situación, cual sería tu postura reflexiva a través de la filosofía?

Observa el video:

"Aprende con SENAMHI:
Cuidémonos de las heladas"

<https://www.youtube.com/watch?v=ZecSnBeyW9M>



¿Qué ocurre con las presencias de heladas en las zonas altas de nuestro país? (3 MIL MSNM) ¿Cómo ocurren las heladas)

¿Qué medidas de prevención podemos implementar frente a los efectos devastadores de las heladas en el cuidado de la salud de las personas y la producción agrícola y ganadera?

2. LEEMOS Y ANALIZAMOS INFORMACION:

LECTURA 01

“HELADAS AFECTA A POBLADORES DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE QUERO”**Estado Situacional de la Emergencia****EMERGENCIA**

Grupo Fenómeno		METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	Fecha	09/05/2018 1:00:00	
Fenómeno		HELADA	Fuente	ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE QUERO	
Latitud y Longitud	-12,08574	Longitud	-75,53857	Usuario	CRDCJUNIN03

INFORME PRELIMINAR

Hechos	EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE QUERO, SE HA INICIADO EL DESCENSO DE LA TEMPERATURA DESDE EL 22 DE ABRIL Y EL DÍA 09 DE MAYO DEL 2018 A HORAS 01 DE LA MAÑANA SE HAN PRESENTADO HELADAS POR HABER BAJADO LA TEMPERATURA -4º C, SE PREVEE HELADAS MAS FUERTES PROBABLEMENTE HASTA EL AFINES DEL MES DE AGOSTO. EL DISTRITO ESTÁ UBICADO A UNA ALTITUD DE 3567 A MAS DE 3945 MSNM.
Daños	1515 PERSONAS AFECTADAS, TODOS POBLACION VULNERABLE DEL ÁMBITO DISTRITAL
Acciones	EL PERSONAL TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE QUERO REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE DAÑOS.

ZONAS AFECTADAS

Región	Provincia	Distrito	Localidad
JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	CHALA ALTA (CHALA VIEJA)
JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	CHAQUICOCHA
JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	SAN JOSE DE QUERO
JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	SAN PEDRO DE SULCAN (SULCAN)
JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	SAN ROQUE DE HUARMITA
JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	SANTA ROSA DE HUARMITA
JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	USIBAMBA

EVALUACION DE DAÑOS GENERAL[| Mas Detalle |](#)

Grpo.Daño	Daño	Cantidad	Und.Med.
VIDA Y SALUD (PERSONAS)	AFECTADOS	1515.00	PERSONAS

ACCIONES REALIZADAS

Dpto.	Prov.	Dist.	Localidad
JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	SAN JOSE DE QUERO
19/06/2018 - 0:00:00 : EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN, DE ACUERDO AL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE HELADAS Y FRIAJE REGION JUNIN 2018, ATENDIO CON PRENDAS DE ABRIGO Y KIT DE ALIMENTOS AL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE QUERO, PARA LA DISTRIBUCIÓN A LAS PERSONAS AFECTADAS DE LOS ANEXOS DE CHALA ALTA, CHAQUICOCHA, SAN JOSE DE QUERO, SAN PEDRO DE SULCAN, SAN ROQUE DE HUARMITA, SANTA ROSA DE HUARMITA Y USIBAMBA.			

REQUERIMIENTO DE ATENCIÓN

Item N°	Artículo / Bien	Cantidad	Und.Med
ABRIGO			
1	BUZO (POLERA Y PANTALON) TALLAS 02 04 06 Y 08	365	UNIDAD
2	FRAZADA DE 1 1/2 PLAZA	582	UNIDAD
3	FRAZADA DE POLAR 1 1/2 PLAZA	568	UNIDAD
ALIMENTO			
4	ALIMENTOS ENVASADOS DIVERSOS	1515	PAQUETE

APOYO HUMANITARIO			
Item N°	Artículo / Bien	Cantidad	Und.Med
1	ALIMENTOS VARIOS	1515	PAQUETE
2	FRAZADA DE 1 1/2 PLAZA	770	UNIDAD
3	FRAZADA DE POLAR 1 1/2 PLAZA	745	UNIDAD

LECTURA 02

“Heladas en zonas altas de Junín afectan severamente la producción de leche”

A la fecha, disminución bordea entre el 10 y 15 por ciento en algunos casos. La producción de leche y diferentes derivados está afectada severamente a consecuencia de las fuertes heladas que se registran en las zonas altas de la región Junín. A la fecha existe una disminución que bordea entre el 10 y 15 por ciento en algunos casos.

“Ahora estamos produciendo mil 200 litros de leche al día y a mí lo que me preocupa es que vaya bajando esta producción. Actualmente tenemos una reducción de más de 40 litros por día; pero en julio y agosto la baja de producción será más por lo visto”, declaró el administrador de la Empresa Comunal San Jose de Quero, Hugo Palomino.

Mayo es el mes donde las temperaturas mínimas empiezan a descender en forma alarmante; los distritos más afectada son los que se ubican a más de 3 mil 800 metros sobre el nivel del mar.

Los pastizales donde se alimentan los animales se congelan y esto provoca serios daños en su salud; el ganado vacuno sale con retraso de sus cobertizos, pero aun así sufren daños. La neumonía afecta a los vacunos más pequeños y es necesario el uso de frazadas y ambientes cerrados para protegerlos y evitar la mortandad.

“Hacemos lo imposible para salvar a los terneros, inclusive utilizamos frazadas para que se abriguen y camas con calefacción; no tenemos los medicamentos suficientes. Necesitamos laboratorios y ayuda de las autoridades regionales y nacionales”, argumentó el administrador de la empresa comunal Quishuar, Maximiliano Paúcar

Las condiciones atmosféricas adversas impiden que los criadores de animales realicen sus labores con normalidad, ellos tienen que retrasar sus horarios y esto les perjudica en el acopio de la leche y el cuidado del Ganado.

A partir de la lectura y análisis de la lectura 1 y 2 completa el siguiente cuadro

<p>¿Quiénes son los más vulnerables ante los efectos de las heladas ?</p>	<p>¿Qué acciones deben implementarse para prevenir y contrarrestar sus efectos a fin de asegurar el bienestar familiar?</p>	<p>¿Crees que las instituciones públicas y privadas; así como la participación ciudadana debiera organizarse? ¿Por qué?</p>
<p style="background-color: #cccccc; height: 100px;"></p>	<p style="background-color: #add8e6; height: 100px;"></p>	<p style="background-color: #c1e1c1; height: 100px;"></p>

Completa el cuadro:

LECTURA 03

GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

a) Condiciones de vulnerabilidad y escenarios de riesgo por exposición a los principales peligros:

- ❖ Heladas y friaje. En el Perú, la variabilidad climática ha incrementado los impactos por bajas temperaturas (heladas y friaje en las regiones de la sierra y selva respectivamente). En los últimos diez años, estos fenómenos están generando graves daños a la población, cultivos y animales, situación que hasta ahora va dejando gran porcentaje de damnificados y afectados. La vulnerabilidad se da por exposición a mayor número de días con temperaturas muy bajas, principalmente en la sierra central y sur.

Las heladas afectan directamente la salud y la seguridad alimentaria de comunidades de muy bajos recursos, y altamente dependientes de cultivos y aprovechamiento de ganado, especialmente ovino y camélido. La población a nivel nacional, principalmente alto andina, está expuesta a la recurrencia de heladas de 30 a 365 días, con temperaturas mínimas promedio menores a 4 °C. Esto afecta a una población total de 1 965 442 habitantes, siendo los departamentos con mayor incidencia Puno, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Arequipa.

Ante ello, es necesario implementar acciones educativas para la prevención de catástrofes naturales por estos fenómenos, como acciones de capacitación para evitar que se generen condiciones de riesgos; acciones de reducción que se refieren a la adopción de

medidas anticipadas para reducir las condiciones del riesgo ya existentes, y acciones para la preparación y respuesta a emergencias, que implican estar alertas y preparados para cualquier eventualidad. Uno de esos instrumentos es, sin duda, el Plan de Gestión del Riesgo (PGR) en la institución educativa, el cual ofrece los siguientes pasos para su construcción:

- ❖ Paso 1. Tomar la decisión
- ❖ Paso 2. Reconocer las características del territorio
- ❖ Paso 3. Reconocer los peligros
- ❖ Paso 4. Identificar las vulnerabilidades
- ❖ Paso 5. Elaborar el mapa de riesgos
- ❖ Paso 6. Diseñar acciones de prevención
- ❖ Paso 7. Diseñar acciones de reducción
- ❖ Paso 8. Identificar recursos
- ❖ Paso 9. Elabora una infografía y diseñar el plan de contingencia

Recomendaciones a seguir ante las heladas.

Antes.	Durante.	Después.
<p>Infórmese a través de los medios de comunicación del pronóstico del tiempo.</p> <p>Almacene alimentos no perecibles, agua hervida en botellas, leña o carbón para cocinar o generar calor en las noches.</p> <p>Tenga a la mano una radio a pilas, lamparines, linterna, fósforos, velas y un botiquín de primeros auxilios.</p> <p>Tenga disponible ropa de abrigo como mantas, pasamontañas, ponchos y otras prendas para protegerte del frío.</p> <p>Prepare pequeños invernaderos con maderas y plástico alrededor de las plantas para protegerlas del frío intenso.</p>	<p>Si alguien es afectado por las bajas temperaturas, deberá generar más calor en su cuerpo, beber líquidos calientes y solicitar atención médica si el malestar persiste. Evite el cambio brusco de temperatura.</p> <p>Cúbrase la cabeza, el rostro y la boca para evitar el ingreso de aire frío a los pulmones. Use varias frazadas para dormir. Consuma azúcar, grasas, papa, maca y otros productos propios de la zona con alta caloría y carbohidratos, para incrementar la capacidad de resistencia al frío. Al dormir no deje encendidas velas o lámparas.</p>	<p>Colabore con las brigadas del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres.</p>

No deje a los animales a la intemperie, prepare un cobertizo y almacene leña para encender fogatas y combatir el frío.

3. COMPROBAMOS NUESTROS APRENDIZAJES:

Fundamenta. ¿Cuáles son las principales medidas preventivas que podemos implementar para hacer frente a los efectos de las heladas?

¿De qué manera el Estado, a través de intervenciones multisectoriales, nos ayuda a enfrentar los efectos de las heladas y el friaje en nuestro país?

¿Qué acciones preventivas podemos implementar desde nuestro colegio frente a estos u otros fenómenos naturales?

Recurre al diálogo con dos de tus compañeros o dos miembros de tu familia para debatir sobre la siguiente pregunta: **¿Qué medidas de prevención implementaríamos frente a los efectos de las heladas y el friaje en nuestro país?**

4. Completamos el cuadro al recoger los puntos de vista con quienes deliberamos sobre la pregunta:

¿Qué medidas de prevención implementaríamos frente a los efectos de las heladas en nuestra comunidad?			
	Mi postura	Compañero 1	Familiar 1
¿Cuál fue la respuesta o sustento frente a la pregunta?			
Identifica las posturas contradictorias a las nuestras.			
Identifica las posturas similares a las nuestras.			

EVIDENCIA

Elaboramos argumentos sustentados para la toma de decisiones para la implementación del Plan de acción sostenible, frente a los efectos de las heladas en la comunidad orientada a asegurar el bienestar común y brindar información a través de la infografía.

1. NOS AUTOEVALUAMOS

Criterios de evaluación	Lo logré	Estoy en proceso de lograrlo	¿Qué puedo hacer para mejorar mis aprendizajes?
Dialoga sobre el impacto económico, social y ambiental generadas por las heladas en su comunidad, reflexionando sobre la necesidad de adoptar medidas de prevención.			
Participa activamente en asuntos de interés común, como el problema climático que afecta a la comunidad, respetando y valorando opiniones y posiciones.			
Aporta en la construcción de consensos orientados al bien común, buscando alternativas frente al impacto económico, social y ambiental de las heladas.			
Formula argumentos sustentados para la toma de decisiones para la implementación del Plan de acción sostenible, frente a los efectos de las heladas en la comunidad orientada a asegurar el bienestar común			

Instrumento de Evaluación

- Docente : Edith Lourdes Quispe Meza
- Área Curricular : Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica
- Nombre de la sesión : **EVALUAMOS EL IMPACTO DE LAS HELADAS EN USIBAMBA Y**

PLANTEAMOS ACCIONES PREVENTIVAS

- Grado : Quinto
- Ciclo : VII
- Instrumento : Lista de cotejo
- Fecha :

EVIDENCIA	Elaboran un Plan de uso sostenible de los recursos económicos que permita afrontar el impacto de las heladas en Usibamba.
-----------	---

Apellidos y Nombres	CRITERIOS A EVALUAR					
	Dialoga sobre el impacto económico, social y ambiental generadas por las heladas en su comunidad, reflexionando sobre la necesidad de adoptar medidas de prevención.		Participa activamente en asuntos de interés común, como el problema climático que afecta a la comunidad, respetando y valorando opiniones y posiciones.		Formula argumentos sustentados para la toma de decisiones para la implementación del Plan de acción sostenible, frente a los efectos de las heladas en la comunidad orientada a asegurar el bienestar común	
	Si se observa	Por mejorar	Si se observa	Por mejorar	Si se observa	Por mejorar

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR INFOGRAFÍAS

AREA: Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica

Nombres y Apellidos:

Grado /Sección :

Contenido:

Actividad:

	SI	NO	PUNTO
ASPECTOS GENERALES			1-2
Respetar los aspectos formales de la escritura.			
Posee los datos de identificación del estudiante.			
Trabaja en orden y sigue las instrucciones dadas por el docente.			
CONTENIDO			
El título es llamativo, está centrado en la lámina y está acompañado de una imagen principal.			
Formato de texto según las instrucciones dadas por la docente (tamaño de fuente, interlineado, sangría, alineación, entre otros).			
Utiliza imágenes relacionadas con el contenido			
Hace uso de elementos llamativos que ayudan a reforzar la información. (flechas, formas, figuras geométricas, entre otras)			
Organización coherente del contenido. (desde lo más complejo a lo más específico)			
Se evidencia originalidad en la elaboración de la infografía.			
Ordena la información de manera que sea comprensible representativa del tema sugerido.			

Observaciones: _____

ACTIVIDAD N° 05

PLAN DE USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE PERMITA SUPERAR EL IMPACTO DE LAS HELADAS EN USIBAMBA***I. INFORMACIÓN GENERAL***

1.1. UGEL	: CHUPACA
1.2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: AUGUSTO SALAZAR BONDY
1.3. LUGAR	: USIBAMBA – SAN JOSÉ DE QUERO
1.4. DIRECTORA	: EDITH QUISPE MEZA
1.5. ÁREAS FOCALIZADAS	: DPCC y CC.SS.
1.6. DOCENTES RESPONSABLES	: Quispe Meza Edith Lourdes. Camac Toribio Peter James. Huaynalaya Lazo Reina. Zevallos Luna Julio Cesar.
1.7. PRESENTADO POR	: POR LOS ESTUDIANTES DEL 5º GRADO
1.8. GRADO Y SECCIÓN	: QUINTO – ÚNICA.

II. PROPÓSITO:

Proponemos un plan de proyecto participativo que permita prevenir y reducir el impacto de las heladas en nuestra comunidad de Usibamba orientada a salvaguardar el bienestar común de nuestras familias, combinando las prácticas ancestrales con los conocimientos científicos y fortalecer la producción agropecuaria, que es el sostiene económico de nuestra población.

III. OBJETIVOS:

3.1. GENERAL: Proponer acciones que permitan prevenir y reducir los daños ocasionadas por las heladas que se dan todos los años y afectan a nuestra población de Usibamba, a diferentes regiones del país y el mundo a través de un Plan de uso sostenible de los recursos económicos.

3.2. ESPECÍFICOS:

- Identificar la problemática que afecta a nuestra población durante el periodo de las heladas a través del diálogo reflexivo.
- Identificar a los actores sociales que apoyen en situaciones de daños climáticos como en el caso de las heladas para prevenir y reducir los efectos.
- Reducir la pobreza de Usibamba en tiempos de helada elaborando un programa de abrigo de los animales, sustento de su economía.
- Mejorar los pastizales en tiempos de heladas con un programa de Fito toldos para una agricultura **sostenible**.
- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades con un programa de prevención de la salud en Usibamba.

IV. SITUACIÓN DE LA EMERGENCIAS EN USIBAMBA***4.1. ¿Qué son las heladas?***

Como concepto general: Las heladas ocurren cuando la temperatura del aire desciende a 0°C o valores menores, este concepto corresponde a la helada meteorológica; sin embargo, existe la helada agro meteorológica que es el descenso de la temperatura del aire a niveles críticos de los cultivos y que mata los tejidos vegetales, en el caso de la helada agro meteorológica depende del nivel crítico de temperatura de cada cultivo y puede ser mayor a 0°C.



Las heladas se dan con cielo despejado o escasa nubosidad. El descenso de la temperatura se registra en horas de la noche o madrugada y el parámetro meteorológico para seguimiento es la Temperatura Mínima.

Se debe tener en cuenta que hay regiones de la sierra sur donde la temperatura mínima normal es debajo de 0°C, el peligro se presenta cuando la temperatura desciende por debajo de sus valores normales.

4.2. ¿Cuándo ocurren las heladas?

Al finalizar la temporada de lluvias: las heladas meteorológicas generalmente inician en abril y terminan en setiembre, alcanzando su periodo más frío y es más frecuente en los meses de junio y julio. El descenso es más intenso se registra en las noches y en la madrugada antes de salir el sol con condiciones de cielo despejado o escasa nubosidad.

4.3. ¿Cuáles son las regiones más afectadas por las heladas?

La región afectada es la sierra sobre los 3000 msnm; sin embargo, se hace más frecuente y con valores más bajos en la sierra sur y a mayor altitud (Temperatura promedio de la zona sur < centro < norte).

Las regiones se afectan cuando hay descensos bruscos de temperatura, los cuales se pueden dar de un día para otro o en pocas horas y los registros son debajo de sus valores normales. En la sierra norte y parte de la sierra central no desciende necesariamente a 0°C; sin embargo, hay afectación en la salud y cultivos.

Los departamentos en los que es más frecuente e intenso son: Puno, Arequipa, Tacna, Moquegua, Cusco, Ayacucho, Huancavelica, Pasco, **Junín** y Apurímac.

4.4. ¿Cómo afecta las heladas a Usibamba?

Afecta severamente en el sistema productivo del cual vive Usibamba, es el mes de mayo es donde las temperaturas mínimas empiezan a descender en forma alarmante en los distritos que se ubican a más de 3 mil metros sobre el nivel del mar. Como el caso de Usibamba que se encuentra a **3650** msnm. La producción de leche y diferentes derivados se ve afectada, y lo que nos preocupa es la baja de producción en los meses de julio, agosto, setiembre, ¿de qué vivirían las familias vulnerables en estos meses?, si sabemos que solo viven de la producción lechera.

Los pastizales donde se alimentan los animales se congelan y esto provoca serios daños en su salud; el ganado vacuno sale con retraso de sus corrales, pero aun así sufren daños. La neumonía afecta a los vacunos más pequeños.

las heladas que se dan todos los años y afectan a nuestra población de

Usibamba, a diferentes regiones del país y el mundo a través de un Plan de

Evaluación de los daños estadísticamente:

UBICACIÓN	VIDA Y SALUD	AGRICULTURA Y GANADERIA		
	personas afectadas	Mortalidad de animales	animales afectados	Pastizales afectados
USIBAMBA	3 (80 a 85 años)	15	25	7 ha
ANEXO DE QUISHUAR	2 (70 a 80 años)	10	25	10 ha
SAN FRANCISCO DE SALVIO	1 (70 a 85 años)	12	35	15 ha

4.5. Ayuda del gobierno en tiempos de helada para Usibamba

Para combatir la ola de frío y la helada en Usibamba, no existe ayuda del **Gobierno Central y gobierno Regional de Junín** (GRJ), Históricamente, el año 2000 llegó la ayuda humanitaria consistente en kits de alimentos, frazadas, buzos y polares, los mismos que fueron repartidos para algunos pobladores, quedando en la mayoría desprotegido. Nunca llegó una ayuda económica para las actividades productivas del cual vive Usibamba.

V. CRONOGRAMA:

N°	Actividades	Meses	
		Setiembre	Octubre
1	Diagnóstico de la morbilidad del ganado vacuno y ovino.	x	
2	Diagnóstico dañado de los pastizales dañados durante la época de las heladas.	x	
3	Diagnóstico de la salud de personas vulnerables durante las heladas.	x	
4	Elaboración del plan.	x	
5	Elaboración de propuestas de solución para prevenir las heladas.	x	x
6	Sensibilización a la comunidad sobre la propuesta de los abrigos a los animales.	x	x
7	Buscar alianzas con el municipio y gobiernos locales.	x	x
8	Difundir las propuestas para reducir la morbilidad en el ganado vacuno.		x
9	Evaluación del plan.		x

VI. PRESUPUESTO

N°	Materiales	Cantidad	Costo Individual	Costo Total
1	Papelotes	15	S/. 0.50	S/. 7.50
2	Plumones para papelote	5	S/. 2.00	S/. 10.00
3	Cinta de embalaje	5	S/. 1.00	S/. 5.00
4	Papel boom	50	S/. 0.10	S/. 5.00
5	Plumones acrílicos	5	S/. 2.50	S/. 7.50
Total de costo				S/. 35.00

VII. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN USIBAMBA

Conocedores que Usibamba vive de la ganadería y sus derivados hemos implementado las siguientes actividades para contrarrestar los efectos negativos de las heladas.

7.1. Programa de abrigo a los animales

Utilización de cobertizos.

Sabemos que la familia más vulnerable no tiene suficiente economía para su construcción, Para ello la promoción 2021 agrupados en equipos de trabajo y asesorados por las áreas de DPCC Y CCSS, acuden a las familias más vulnerables, económicamente a sensibilizarlos y a enseñarles a cómo cuidar los animales en tiempos de helada, para que así no disminuya su economía familiar.

Ayudan a mejorar y a construir cobertizos, uso de casas abandonadas como galpones de los animales, utilizar frazadas en el abrigo de sus animales, en especial a los más pequeños. También se les enseña la utilización del uso y manejo de medicamentos veterinarios contra la neumonía y otras enfermedades producidas por las heladas.

FOTOS DE LAS EVIDENCIA: SENSIBILIZANDOLOS



Cuidado de los animales, en tiempos de helada





Utilizando casas viejas para cobertizo





Utilizando frazadas para el abrigo





7.2.-Programa de construcción de Fitotoldos

Como sabemos el impacto de las heladas es muy fuerte en Usibamba, especialmente en las noches y madrugadas, donde la agricultura y pastizales sufren severamente el impacto de este fenómeno, por ello, enseñamos a las familias a protegerlos utilizando los Fito toldos. También en la construcción de ellos para tener alimentos en tiempos de Helada y de esa manera contrarrestar y prevenir los efectos negativos en nuestra economía familiar.

Fotos de las evidencias



**Cubrir
con**

plásticos los pastizales



Fotos del Fitotoldo

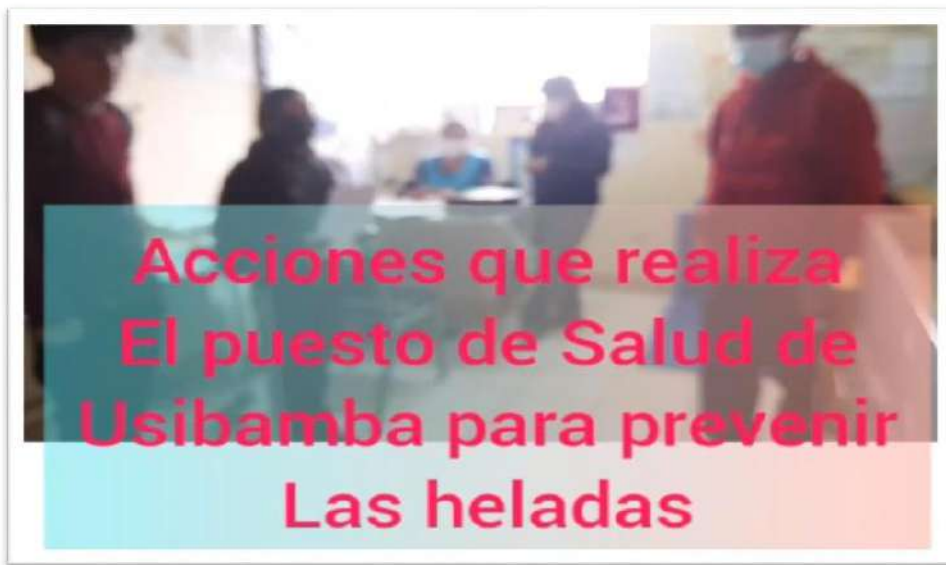


7.3. Programa prevención de la salud

Este programa consiste en el cuidado de la salud de la población más vulnerable de la comunidad, por ello se conversó con el centro de salud, para crear actividades estratégicas del cuidado de las personas, más vulnerables, como es el caso de las vacunas contra el neumococo y la influenza. Y de esta manera ayudamos a prevenir las IRAS.

Concedores que a los pobladores de Usibamba no les gusta ir a vacunarse, los alumnos de la promoción al ir a visitarlos en la sensibilización de este proyecto, también vamos a sensibilizarlos para su vacunación; El lema será **“SIN SALUD NO SE PUEDE ENFRENTAR LAS HELADAS, NI MEJORAR NUESTRA ECONOMIA”**

Fotos de las evidencias



7.4.

Sensibilizando a la comunidad

Para la sensibilización a la comunidad, se realizó el pegado de afiches y de esa manera consolidar nuestro plan.



7.5. Recursos

Recursos humanos: Docentes, estudiantes y pobladores.

Recursos financieros: Recursos propios

7.6. Evaluación: Se evaluará el plan durante el proceso y al final.

Usibamba octubre del 2021

Producto Infografía



Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- La mejor reflexión para obtener una información adecuada, es a través de la reflexión filosófica con la ayuda del docente, porque aporta información relevante para que el estudiante en formación aumente su aprendizaje.
- Durante las reflexiones los estudiantes del quinto grado de educación secundaria y las actividades que se llevaron a cabo durante las sesiones el comportamiento de los estudiantes será fundamental en el desarrollo de la misma, que a la hora de reflexionar el estudiante se centre en estos aspectos con el fin de mejorar los aprendizajes construyendo una visión crítica.
- La infografía utilizada como recurso didáctico permite emplear la construcción del conocimiento en temas diversos a través de la información escrita y grafica de forma ordenada y coherente, el estudiante elabora con creatividad su propia infografía.
- La actividad del uso de la infografía como recurso didáctico ayuda el desarrollo de competencias y capacidades en el área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica a través de la reflexión filosófica.
- La infografía es uno de los recursos más empleados por los docentes y estudiantes para presentar los contenidos que permite abordar temas de cualquier área curricular.
- La infografía como recurso educativo, facilita la comprensión de los conocimientos y se organiza la información en cualquier tema.

Recomendaciones

- Se recomienda a los docentes de la Institución educativa Augusto Salazar Bondy realizar actividades como las infografías como recurso didáctico para mejorar el aprendizaje en los estudiantes a través de la reflexión filosófica.
- Se propone a los docentes de todas las áreas curriculares realizar la reflexión a través de la reflexión filosófica enseñar diversas actividades como la infografías didácticas porque permite involucrar y fortalecer el pensamiento crítico de los estudiantes.
- Se recomienda fomentar la reflexión filosófica a los docentes especialmente en el área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica, Ciencias Sociales a través de diversas estrategias didácticas filosóficas para mejorar el logro de aprendizajes en los estudiantes.
- hacer uso de infografías como estrategia didáctica porque contribuye en la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes.
- Las implementaciones de los proyectos de innovación deben ser elaborados y aplicados de manera colectiva con la participación del 100 % de los actores educativos.

Referencia bibliográfica

- Aguilar, F. (2019). Didáctica de la filosofía. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*. 18, 38, 129 - 150. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rexe/v18n38/0718-5162-rexe-18-38-129.pdf>
- Anijovich, R. (2010). *Estrategias de enseñanza: Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires: Copyright Aique grupo editor S.A.
- Camacho, L. y Morales, H. (2020). Filosofía de la Educación y pedagogía de la enseñanza en la formación del profesorado. Estudio de caso percepción del estudiantado. *Revista Educación*. 44, 49. Obtenido de <https://doi.org/10.15517/revedu.v44il.34179>
- Conde, C. (2006). *¿Qué es un recurso didáctico?. Pedagogía todo sobre pedagogía y educación en* <http://www.pedagogíaes/recursodidactco/>.
- Dávila, E. (2003). *Periodismo escrito*. Lima: Fondo: Escuela Jaime Bauzate y Meza.
- Dávila, J. (2003). *Infografía*.
- Ferreres, G. (1995). *La infografía periodística*. Dialnet.
- Ferreres, J. (1995). *Visualidad combinación de elementos; imágenes y texto*.
- Lema, R, Espinoza, C. Romero, A y Marino. (2020). Filosofía de la educación en la formación docente inicial. *Universidad técnica de Machala*, 50(2). Obtenido de <https://revista seug.urg.es/index.php/publicaciones/article/view/13946>
- López Aymes, G. (2012). Pensamiento crítico en el aula. *Docencia E Investigación. Revista de la Escuela Universitaria De Magisterio*, (22), P. 41-60.
- Meza, A. (1987). *Psicología del Aprendizaje 2da, ed*. Lima: Editora Caribe.
- Mina, A. (2012). Amor a la filosofía y el espíritu crítico: Una pedagogía de la filosofía y epistemología del pensamiento crítico Sophia. *Colección Filosofía de la Educación. Universidad Politécnica Salesiana Cuenca.*, núm. 12 P. 181-190.
- Ministerio de Educación. (2016). *Diseño Curricular Básico de la Educación Básica*. Lima, Perú.
- Ministerio de Educación. (2016). *Curriculo Nacional de la educación básica*. Lima-Perú.
- Morales Muñoz, P. A. (2012). *Elaboración de material didáctico*. Mexico: Red Tercer Milenio.
- Morales, P. (2012). *Elaboración de Material Didáctico*. México: Tlalnepantla.
- Nasimba Mera, E. F. (2019). *Habilidades del pensamiento crítico para el aprendizaje de Historia en el estudiantado Bachillerato Internacional (Bachelor's thesis Quito, UCE)*. Obtenido de Disponible en <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/18431>

- Pelter, G. (1991). *Periodismo Iconográfico*. España: Rialp.
- Peltzer. (1991). *Manual del profesor*.
- Perez, P. (2000). *Psicología Educativa*. Piura Universidad Nacional de Piura.
- Romano, E. y Dolcini, H. (2018). Filosofía de la educación: educación médica y universidad. *Revista de la Asociación Médica Argentina*, 49. Obtenido de <https://www.amamed.org.ar/index.php/descargacontenido/290>
- Salinas García, T. (2003). *Nociones de Psicología*. Lima-Perú: ED Adunk SRL.
- Savater, F. (2019). El valor de educar. Obtenido de <http://190.57.147.202:90/jspui/bitstream/123456789/665/1/el%20valor%20educar.pdf>
- Valero, D. (2001). *Visualidad combinación de elementos; imágenes y textos*.
- Vasquez, K. (2017). La reconstrucción del conocimiento práctico en docentes de infantil con relación a la metodología de enseñanza a través de la Lesson Study. (Tesis doctoral, Universidad de Màlaga). Obtenido de Recuperado de https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/15968/TD_VASQUEZ_SUAREZ_Kena.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Anexos


Ficha de monitoreo a directores sobre Aprendo en casa - Secundaria

Etapa	Modalidad	Nivel	Ciclo	Área
Educación Básica	Educación Básica Regular	Secundaria		

DATOS DEL MONITOREADO

Documento de Identidad	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo
DNI-20055284	EDITH LOURDES	QUISPE	MEZA	Director

DRE	UGEL	Red	Código Modular	Nombre de IE
DRE Junín	UGEL Chupeca		0525428	AUGUSTO SALAZAR BONDY

DATOS DEL MONITOR

Documento de Identidad	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo
DNI-20006971	TEODORO	AQUINO	TACZA	Especialista UGEL

FECHA Y DURACIÓN DE LA APLICACIÓN

Fecha: 29/09/2020	Hora Inicio: 14:00:00	Hora Fin: 15:30:00
--------------------------	------------------------------	---------------------------

N°	A) Trabajo colaborativo y colegiado a distancia entre directores para el desarrollo de la estrategia "Aprendo en casa".	Puntaje	Observación
1	En los últimos 30 días ¿participó en reuniones virtuales de trabajo colegiado con otros directores para intercambiar experiencias sobre la gestión de la estrategia "Aprendo en casa"?	SI	Desarrolló reuniones de trabajo colegiado con directivos de las siguientes IIEE: Héroes de la Breña, Huaman Poma de Ayala, 2 de Mayo, Santiago León, Amauta. SE compartió experiencias para atender a los estudiantes en riesgo de abandono en la estrategia Ae
2	¿Requiere apoyo para que sus docentes, en forma colegiada (grados, ciclos o especialidades), realicen la planificación curricular vinculada con el desarrollo de la estrategia "Aprendo en casa"?	SI	Requiere apoyo para la elaboración de la experiencia de aprendizaje adecuada y contextualizada.
3	¿Plantea de manera institucional a los directores, alguna práctica innovadora para potenciar el desarrollo de la estrategia "Aprendo en casa"?	SI	Compartió experiencias denominada "Club de Amigos" en el área de matemática, que tiene como propósito motivar a los estudiantes para un aprendizaje mas significativo.
4	¿Dispone de algun instrumento o herramienta para autoevaluar su desempeño directivo en el marco del desarrollo de la estrategia "Aprendo en casa"?	SI	Cuenta con la ficha de desempeño directivo, realizó la autoevaluación
N°	B) Acompañamiento al docente por medios virtuales y a distancia para el desarrollo de la estrategia "Aprendo en casa"	Puntaje	Observación
1	En el mes pasado ¿fue posible brindarles asesoría pedagógica virtual a sus docentes?	SI	En los reuniones de trabajo colegiado se desarrollaron asesoría pedagógica sobre tipos y estrategias de retroalimentación, análisis de evidencias, semáforo escuela.
2	¿Tiene alguna dificultad para brindar asesoramiento pedagógico virtual a sus docentes sobre evaluación formativa?	NO	La directora informa que los docentes conocen el marco teórico de la evaluación formativa, en la práctica el docente utilizará como herramienta la retroalimentación.
3	¿Tiene alguna dificultad para brindar asesoramiento pedagógico virtual a sus docentes sobre el uso de los cuadernos de trabajo?	NO	Los docentes de las áreas de matemática y comunicación utilizan los cuadernos de trabajo en las EA
4	¿Orienta a sus docentes en estrategias para atender a estudiantes que no están participando de las actividades de la estrategia "Aprendo en casa"?	SI	Realizan diversas actividades como: llamadas telefónicas, visita a domicilio a cargo del Profesor Ovidio Macha, derivación al Área de Psicología y reporte de estudiantes focalizadas.
N°	C) Gestión y seguimiento por medios virtuales y a distancia para el desarrollo de la estrategia "Aprendo en casa".	Puntaje	Observación
1	¿Dispone de información del nivel de avance de desarrollo de las competencias producto de las actividades de la estrategia "Aprendo en casa"?	NO	A nivel nacional recién se implementó la jornada de reflexión.
2	¿Tiene dificultades para analizar y evaluar con sus docentes los avances en el desarrollo de las competencias de los estudiantes y adoptar decisiones?	SI	Se requiere asistencia técnica para realizar el análisis de evidencias y uso de instrumentos (Rúbrica)
3	El mes pasado ¿tuvo alguna dificultad para enviar a la UGEL el reporte de los docentes en base a los informes de las actividades que realizan sobre la estrategia "Aprendo en casa"?	NO	Mensualmente la directora informa a la UGEL el consolidado del trabajo realizado por los docentes.



4	¿Promueve el desarrollo de acciones de soporte socioemocional a nivel de docentes?	SI	Se desarrollan diversas actividades de soporte socioemocional, como: Trabajo cooperativo y estrategias de relajación.
5	¿Promueve el desarrollo de acciones de soporte socioemocional a nivel de estudiantes y padres de familia?	SI	Se desarrollaron actividades de soporte socioemocional con estudiantes y padres, a cargo del Comité de TOE, equipo de Soporte Socio emocional de la UGEL Chupaca y la DRE Junín.
N°	D) Materiales y recursos educativos para el desarrollo de la estrategia "Aprendo en casa".	Puntaje	Observación
1	¿Culminó con la entrega de los cuadernos de trabajo a los estudiantes?	SI	Informa de la entrega de los cuadernos de trabajo a los estudiantes y padres de familia.
2	¿Ha registrado la entrega de los cuadernos de trabajo en el módulo "Materiales Educativos" del SIAGIE?	SI	Evidencia: Captura de pantalla.
3	Semanalmente ¿accede a los recursos de la estrategia "Aprendo en casa" disponibles en la plataforma web?	SI	Los docentes fueron informados y la mayoría vienen explorando los recursos para desarrollar las experiencias de aprendizaje.
N°	E) Participación de los padres de familia en el desarrollo de la estrategia "Aprendo en casa".	Puntaje	Observación
1	¿Cuenta con el directorio actualizado del total de los padres de familia de la IE?	SI	Directorio actualizado.
2	¿Ha emprendido con aliados, autoridades, líderes de la comunidad alguna acción para facilitar el acceso de los estudiantes a la estrategia "Aprendo en casa".	SI	Se realizaron actividades de sensibilización para el acceso de los estudiantes a la estrategia aprendo en casa.



Ministerio
de Educación



**FICHA 1: MONITOREO PREBIAE
CONDICIONES PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR
MATRICULA OPORTUNA 2021
VISITA 01**

DATOS DE LA IE

DRE	UGEL	Red	Código Modular	Nombre de IE
DRE Junín	UGEL Chupaca		0525428	AUGUSTO SALAZAR BONDY
Provincia		Distrito		Lugar
CONCEPCIÓN		SAN JOSÉ DE QUERO		USIBAMBA
Etapa	Modalidad	Nivel	Ciclo	Zona (urbana –rural)
Educación Básica	Educación Básica Regular	SECUNDARIA	VI – VII	RURAL
Población escolar	Número de aulas	Número de secciones por grado		Aforo por aula
134	8	1° (2)- 2° (2) – 3° (2) – 4° (1) – 5° (1)		1° (20-20); 2° (11-11); 3° (15-16); 4° (24); 5° (17)

DATOS DEL MONITOREADO

Documento de Identidad	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo o Área Curricular a cargo
20055284	EDITH LOURDES	QUISPE	MEZA	DIRECTORA DESIGNADA
Número de teléfono		Correo electrónico		
968076199		equispemeza@gmail.com		

DATOS DEL MONITOR

Documento de Identidad	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo
19998543	PEDRO HUGO	BALVÍN	RAMOS	ESPECIALISTA

FECHA Y DURACIÓN DE LA APLICACIÓN

Fecha: 2/2/20221	Hora Inicio: 9:10 A.M.	Hora Fin:
-------------------------	-------------------------------	------------------

Nº	ACTIVIDADES Y/O PROCESOS PARA LA MATRICULA ESCOLAR	SI (2)	P* (1)	NO (0)	Evidencias	Observación
1	¿El/la director(a) cuenta con la RM N° 447-2020-MINEDU y el instructivo para el proceso de matrícula?	X			Normativa descargada en el portafolio del director.	Menciona los requisitos y las edades normativas, máximas y mínimas y necesidades especiales. Metas de retención.
2	¿El/la director(a) ha registrado el número de vacantes para el año 2021 en el SIAGIE?	X			Muestra captura de pantalla del registro en el SIAGIE.	Si contesta sí. Muestra en el SIAGIE el registro.
3	¿El/la director(a) consideró 02 vacantes por grado para estudiantes con NEE en el SIAGIE?	X			Muestra captura de pantalla del registro en el SIAGIE.	Si contesta sí. Muestra el registro en el SIAGIE.
4	¿El/la director(a) reportó el número de vacantes a la UGEL Chupaca?	X			Muestra captura de pantalla del formulario relleno.	Muestra el link del formulario enviado por la UGEL. (Captura de pantalla)
5	¿El/la director(a) elaboró afiches y/o cartillas informativas u otro que contiene: el número de vacantes, etapas, procedimientos, requisitos y cronograma para el proceso de matrícula y ratificación, así como el número telefónico de la IE o número de celular de los responsables de matrícula escolar 2021?	X			Fotos. Capturas de pantalla.	Tiene afiches pegados en el colegio. También está en el Facebook y el WhatsApp. Muestra fotografías y capturas de pantalla.
6	¿El/la director(a) realiza la difusión sobre el proceso de matrícula a través de paneles informativos en un lugar visible al interior y exterior del local escolar?	X			Fotos	Muestra fotografías de los papeletes en el exterior de la IEE (entrada de la puerta principal)
7	¿El/la director(a) realiza la difusión del afiche y/o cartilla informativa a través del Facebook institucional u otros medios virtuales?	X			Captura de pantalla	Muestra capturas de pantalla del Facebook Institucional y del Grupo de WhatsApp de padres de familia. Comparte también el link.
8	¿En caso de no contar con medios virtuales ha diseñado alguna otra estrategia de difusión, y esta cumple con todo lo requerido? (volantes, mosquitos, perifoneo, audios a través de la radio, entre otros).	X			Imagen del oficio con recepción en el municipio.	Ha enviado un oficio a la municipalidad de Usibamba para realizar perifoneo los días jueves en la feria cuando se conoce el cronograma, la cantidad de vacantes, los medios de matrícula que está brindando la IEE; y el no condicionamiento a ningún tipo de pago de la matrícula. Muestra el oficio.
9	¿El/la director(a) comunica permanentemente el número	X			Captura de pantalla	Ha comunicado el día de ayer 01 de febrero por el Facebook. Muestra captura de pantalla



PERÚ

Ministerio
de Educación



Nº	ACTIVIDADES Y/O PROCESOS PARA LA MATRICULA ESCOLAR	SI (2)	P* (1)	NO (0)	Evidencias	Observación
	de vacantes que aún falta cubrir?					
10	¿Se ha considerado en el Reglamento Interno los procedimientos para el proceso de matrícula, y está aprobado por el CONEI o Consejo directivo de APAFA?	X			Muestra el acta y la parte del RIN	El 14 de enero fue a Uchumbi, allí se tuvo los capítulos del RIN. En esa reunión los PFFF aprobaron. Allí se conformó el comité de matrícula.
11	¿Se estableció el sistema presencial y/o virtual (correo electrónico u otro medio) para la presentación de solicitudes de los padres de familia?	X			Comunicado de la forma de atención. Captura de imagen del Facebook. En el WhatsApp de los PFFF. Cuaderno de recepción	Se establecieron ambos sistemas. Para la forma presencial, el vigilante los atiende en el colegio. Les facilita el formato. De manera virtual, llaman por teléfono los padres se les orienta para que la solicitud la hagan en cualquier hoja y le toman una foto y lo envían al WhatsApp. El otro medio es el los padres de familia tienen internet, a estos se les envía el formato y será publicado también en el Facebook del colegio para que lo descarguen.
12	¿Se ha considerado los criterios de priorización para la cobertura del número de vacantes dentro del RIN de acuerdo a la RM 447-2020-MINEDU?	X			RIN	Si se ha considerado en el RIN. Muestra la parte que corresponde en el RIN.
13	¿Se informa al padre de familia que puede presentar una declaración jurada para la regularización de documentos?	X			Muestra captura de pantalla	El comunicado está en el WhatsApp de PFFF.
14	¿Se informa al padre de familia o apoderado que puede presentar solicitud de exoneración de las áreas curriculares de religión y/o educación física?	X			Muestra captura de pantalla	El comunicado está en el WhatsApp de PFFF.
15	¿Se ha previsto algún pago para la adquisición de textos escolares, uniformes, alimentos u otros como parte del proceso de matrícula?		X		Fotos. Y captura de pantalla	Existe un comunicado indicando que no hay ningún pago.
16	¿Se ha considerado la edad cronológica para la matrícula de estudiantes según la norma vigente?	X			RIN	Lo tiene descrito en el RIN
17	Se ha publicado y comunicado a los padres de familia las tasas educacionales (solo para IIEE privados).				Comunicado.	Si la respuesta es sí. Muestra el comunicado con las tasas educacionales.

* P (Proceso)

VALORACIÓN OBTENIDA

30 (Puntaje máximo)

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS:

- Continuar con el proceso de permanente comunicación y apoyo a los padres de familia para una matrícula oportuna de sus hijos.

COMPROMISOS:

- Cada tres a cuatro días estar cambiando los comunicados concernientes a la cantidad de vacantes.
- Continuar sensibilizando a los padres de familia para que matriculen a sus hijos dentro de las fechas establecidas en la IIE como fecha máxima el 11 de marzo por la realidad del contexto rural en que se vive.
- Apoyar a los padres de familia en la presentación de solicitudes ayudándoles a elaborar este documento.



Firma y Pos firma del/la
DIRECTOR (a)

ORIGINAL FIRMADO

Firma y Pos firma del/la
Pedro Hugo Balvín Romero
ESPECIALISTA EN
EDUCACIÓN

Ficha de Monitoreo a Directores de I.E. de Educación Secundaria - Carpeta de Recuperación

Etapa	Modalidad	Nivel	Ciclo	Area
Educación Básica	Educación Básica Regular	Secundaria		

DATOS DEL MONITOREADO

Documento de Identidad	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo
DNI-20055284	EDITH LOURDES	QUISPE	MEZA	Director

DRE	UGEL	Red	Código Modular	Nombre de IE
DRE Junin	UGEL Chupaca		0525428	AUGUSTO SALAZAR BONDY

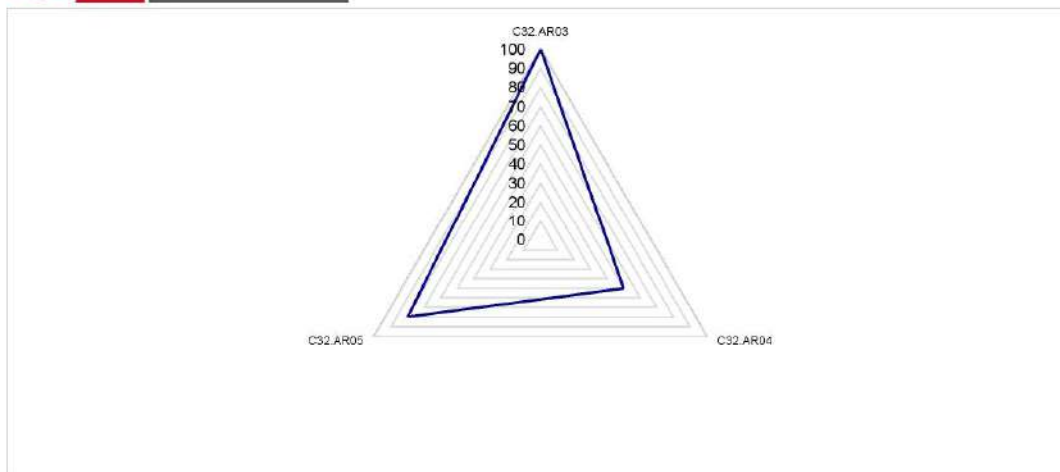
DATOS DEL MONITOR

Documento de Identidad	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo
DNI-19988543	PEDRO HUGO	BALVIN	RAMOS	Especialista UGEL

FECHA Y DURACIÓN DE LA APLICACIÓN

Fecha: 23/02/2021	Hora Inicio: 09:00:00	Hora Fin: 10:00:00
--------------------------	------------------------------	---------------------------

N°	A. Organización y orientaciones	Puntaje	Observación
1	1. ¿El director de la institución educativa dispone de la relación de los estudiantes de todos los grados y secciones que requieren las carpetas de recuperación?	SI	Se cuenta con la relación de estudiantes con carpeta de recuperación de primero al cuarto grado por secciones.
2	2. ¿Los docentes de la institución educativa han realizado modificaciones y/o adecuaciones a las carpetas de recuperación propuestas por el MINEDU según las necesidades de sus estudiantes?	SI	Los docentes han adecuado y contextualizado según las necesidades de los estudiantes, las carpetas de recuperación por áreas separadas para facilitar el desarrollo por los estudiantes.
3	3. ¿La institución educativa brindó orientaciones a los padres, madres de familia o apoderados para que apoyen a sus hijos en el desarrollo de las actividades de la carpeta de recuperación?	SI	Se brindó las orientaciones en reuniones presenciales de padres de familia en el mes de enero, mediante llamadas telefónicas, WhatsApp a cargo de la directora, personal voluntario, vigilante y el apoyo de algunos docentes.
4	4. ¿El director coordinó el apoyo de instituciones y organizaciones para la impresión de las carpetas de recuperación?	SI	Se coordinó en una reunión con los padres de familia para impresión de carpetas de recuperación el 50% asumen los padres de familia.
N°	B. Disponibilidad de carpetas de recuperación	Puntaje	Observación
1	5. ¿La institución educativa dispone de carpetas de recuperación impresas para el total de estudiantes que requieren recuperación?	SI	Impresiones y fotocopiado de carpetas de recuperación.
2	6. ¿El total o parte de las carpetas de recuperación impresas fue solventado con recursos de la institución educativa (APAFA)?	NO	
3	7. ¿El total o parte de las carpetas de recuperación impresas fue solventado por cada padre, madre de familia o apoderado?	SI	Fue solventado por cada padre y/o madre de familia con el 50% del costo que es mínimo.
4	8. ¿El total o parte de las carpetas de recuperación impresas fueron entregadas por la UGEL a la institución educativa?	NO	
N°	C. Entrega de carpetas de recuperación	Puntaje	Observación
1	9. ¿Las carpetas de recuperación impresas fueron entregadas al total de estudiantes que lo requieren?	SI	Se cuenta con un cargo de entrega y recepción de carpetas de recuperación a los padres de familia.
2	10. ¿La institución educativa pudo entregar las carpetas de recuperación impresas a los estudiantes que no accedieron a la estrategia "Aprendo en casa"?	SI	Se logró entregar a todo los estudiantes con el apoyo del vigilante y personal administrativo que radica en la zona.
3	11. ¿La institución educativa, a la fecha, requiere carpetas de recuperación para sus estudiantes?	NO	
4	12. ¿La institución educativa ha establecido alguna estrategia para aquellos estudiantes que no recibieron la carpeta de recuperación impresa?	SI	Se logró entregar a todo los estudiantes y se cuenta con el directorio de estudiantes y familias con carpeta de recuperación y el grupo de WhatsApp para brindar apoyo a todo los estudiantes con carpetas de recuperación.
5	13. ¿La IE cuenta con el apoyo de personal voluntario de organizaciones, institutos superiores pedagógicos o universidades aliadas a la UGEL para acompañar a los estudiantes en el desarrollo de la carpeta de recuperación?	SI	El personal voluntariado apoya mediante el grupo de WhatsApp, llamadas telefónicas brindando soporte emocional soporte psicológico a estudiantes y familias.



PERFIL

N°	B. Disponibilidad de carpetas de recuperación	Puntaje	Recomendación
1	6. ¿El total o parte de las carpetas de recuperación impresas fue solventado con recursos de la institución educativa (APAFA)?	NO	Si, se han impreso con recursos de la APAFA.
2	8. ¿El total o parte de las carpetas de recuperación impresas fueron entregadas por la UGEL a la institución educativa?	NO	Si, la UGEL entregó el total o parte de las carpetas de recuperación impresas a la IE.
N°	C. Entrega de carpetas de recuperación	Puntaje	Recomendación
1	11. ¿La institución educativa, a la fecha, requiere carpetas de recuperación para sus estudiantes?	NO	Si, en la institución educativa hay algún estudiante que no se le entregó la carpeta de recuperación.